

Alfonso  
27 set 91

na) VI reunión  
Junta Interameri-  
ca

# IICA



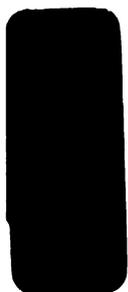
## INFORME PROVISIONAL SEXTA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

23-27 setiembre 1991



MADRID  
España

ION







## **CONTENIDO**

SECTION  
'PER  
'  
A  
6  
197

## CONTENIDO

	Pág.
MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL .....	1.1
<b>ACTA DE LA SEXTA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA</b>	
Sesión Inaugura .....	2.1
Sesión Preparatoria .....	2.2
Primera Sesión Plenaria .....	2.4
Segunda Sesión Plenaria .....	2.4
Tercera Sesión Plenaria .....	2.11
<b>RESOLUCIONES:</b>	
Resolución No. 187 Informes Anuales 1989 y 1990 .....	3.1
Resolución No. 188 Estados Financieros del Instituto .....	3.2
Resolución No. 189 Escala de Cuotas .....	3.3
Resolución No. 190 Programa Presupuesto 1992-1993. ....	3.5
Resolución No. 191 Acuerdos, Convenios, Cartas de Entendimiento y Otros. ....	3.10
Resolución No. 192 Remuneración del Director General para el Bienio 1992-1993. ....	3.26
Resolución No. 193 Avance de las Resoluciones de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. ....	3.27
Resolución No. 194 Programa Cooperativo de Investigación y transferencia de tecnología Agropecuaria para la Subregión Andina (PROCIANDINO). ....	3.28

<b>Resolución No. 195</b>	<b>Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC) . . . . .</b>	<b>3.30</b>
<b>Resolución No. 196</b>	<b>Designación de los Auditores Externos para el Bienio 1992-1993. . . . .</b>	<b>3.31</b>
<b>Resolución No. 197</b>	<b>Apoyo al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). . . . .</b>	<b>3.32</b>
<b>Resolución No. 198</b>	<b>Modificación al Contrato del CATIE . . . . .</b>	<b>3.33</b>
<b>Resolución No. 199</b>	<b>Difusión y Financiamiento de Proyectos de Desarrollo Alternativo a la Producción de Sustancias Sicotrópicas Ilegales en la Subregión Andina . . . . .</b>	<b>3.34</b>
<b>Resolución No. 200</b>	<b>Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del Progreso de las Acciones Encaminadas al Cumplimiento de los Objetivos de la Declaración de Madrid . . . . .</b>	<b>3.37</b>
<b>Resolución No. 201</b>	<b>Normatividad y Aplicaciones de Reembolsos por Concepto de CATIs . . . . .</b>	<b>3.38</b>
<b>Resolución No. 202</b>	<b>Programas de Apoyo a la Mujer Rural . . . . .</b>	<b>3.39</b>
<b>Resolución No. 203</b>	<b>Acciones a Instrumentar para dar Cumplimiento a las Recomendaciones de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura . . . . .</b>	<b>3.40</b>
<b>Resolución No. 204</b>	<b>Asistencia Técnica a Países Miembros del Caribe en la Capacitación de la Lengua Española . . . . .</b>	<b>3.45</b>
<b>Resolución No. 205</b>	<b>Inclusión de St. Kitts y Nevis en el Cuadro de Países que Integran el Comité Ejecutivo . . . . .</b>	<b>3.46</b>
<b>Resolución No. 206</b>	<b>Medalla Agrícola Interamericana 1990-1991 . . . . .</b>	<b>3.49</b>
<b>Resolución No. 207</b>	<b>Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes, 1990-1991 . . . . .</b>	<b>3.51</b>
<b>Resolución No. 208</b>	<b>Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural, 1990-1991 . . . . .</b>	<b>3.53</b>

Resolución No. 209	Designación de Miembros de la Comisión de Galardones para el Bienio 1992-1993 . . . . .	3.54
Resolución No. 210	Delegación de Funciones Administrativas de la Junta Interamericana de Agricultura al Comité Ejecutivo: Otorgamiento de Título de Personal Emérito . . . . .	3.55
Resolución No. 211	Título de Emérito para el Dr. Carlos Enrique Fernández . . . . .	3.57
Resolución No. 212	Título de Emérito para el Ing. Carlos Molestina . . . . .	3.58
Resolución No. 213	Título de Emérito para el Dr. Hernán Caballero . . . . .	3.59
Resolución No. 214	Cambio de Fecha de la Duodécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo . . . . .	3.60
Resolución No. 215	Fecha y Sede de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura . . . . .	3.61
Resolución No. 216	Agradecimiento al Gobierno de España . . . . .	3.62
SUSCRIPCION DEL INFORME . . . . .		4.1
INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES . . . . .		5.1
INFORME DEL PRESIDENTE DE LA UNDECIMA REUNION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO . . . . .		6.1
INFORME DE GRUPO DEL REDACCION DE LA JIA . . . . .		7.1
TEMARIO . . . . .		8.1
LISTA DE PARTICIPANTES . . . . .		9.1
LISTA DE DOCUMENTOS . . . . .		10.1
DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION INAUGURAL		
-	Discurso de Su Majestad, don Juan Carlos I, Rey de España . . . . .	11.1
-	Discurso del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Sr. Pedro Solbes . . . . .	11.3
-	Discurso del Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Sr. Juan Rafael Lizano . . . . .	11.6

- Discurso del Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca y Cooperativas de Santa Lucía, Sr. Ferdinand Henry . . . . . 11.8
- Discurso del Sr. Murray Cardiff, Secretario Parlamentario del Honorable Bill McKnight, Ministro de Agricultura de Canadá . . . . . 11.10
- Discurso del Embajador Joao Clemente Baena Soares, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos . . . . . 11.13
- Discurso del Sr. Martín E. Piñeiro, Director General del IICA. . . . . 11.16

## **MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL**



## MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL <sup>1/</sup>

1. Este Mensaje recoge una descripción sucinta pero completa del conjunto de actividades desarrolladas por el Instituto durante 1990. Cabe mencionar que, siguiendo recomendaciones expresas del Comité Ejecutivo, hemos mantenido el formato relativamente amplio del Informe Anual de manera que incluya el conjunto de actividades realizadas en 1990. Por lo tanto, creo que no tendría mucho sentido enumerarlas, ya que de todos modos pueden ser leídas en el documento.
2. Trataré más bien de darles una visión global y panorámica de lo realizado por el Instituto durante 1990, enfatizando algunas de las acciones que consideramos de mayor importancia, tal vez, por ser las más novedosas y que, al mismo tiempo, las visualizamos como los temas para el futuro.
3. En términos de esta introducción general y enfatizando que la tarea principal del Instituto estuvo vinculada a los temas de la modernización agropecuaria, recogiendo el mandato expreso de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), realizada en Ottawa, y de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), llevada a cabo en San José en Octubre de 1989, específicamente en lo relativo a la puesta en marcha de los proyectos multinacionales del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria de América Latina y el Caribe, centraré mis comentarios alrededor de tres temas:
  - **primero**, sobre algunas actividades sustantivas, es decir los temas principales, durante 1991;
  - **segundo**, algunos comentarios sobre aspectos financieros y organizativos;
  - **y tercero**, un muy breve comentario sobre las relaciones interinstitucionales de cooperación con otros organismos.
4. **Sobre las actividades sustantivas** cabe mencionar que los cinco Programas del Instituto que constituyen nuestro principal instrumento para la concentración de esfuerzos y liderazgo técnico, han continuado trabajando en las áreas definidas como prioritarias dentro del Plan de Mediano Plazo (PMP), documento que fue ajustado en sus objetivos y alcances en la última reunión de la JIA. En el informe anual 1990, se presenta una información detallada sobre las actividades realizadas por los Programas (acción multinacional) y Oficinas en los países (acción nacional). El resumen del citado informe anual recoge los aspectos esenciales de la labor del Instituto tanto a nivel de los programas y sus principales proyectos hemisféricos y subregionales, como de las Oficinas del Instituto en los países.

---

<sup>1/</sup> Resume los principales aspectos de la presentación efectuada por el Director General Martín Piñero en oportunidad de la Undécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, celebrada en San José en junio de 1991.

5. Por lo anterior y estando disponibles los documentos antes mencionados para los asistentes a la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, quisiera ahondar sobre algunos temas de especial importancia que gravitan en las tareas del Instituto durante 1991.
6. En primer lugar quiero referirme a los rápidos procesos de apertura y los avances en la integración subregional, los problemas de reestructuración económica emergentes de esos procesos, así como las dificultades financieras que muchos de los países enfrentaron durante 1990, los cuales constituyeron el marco de referencia para lo actuado por el IICA en ese año. Por un lado, se reflejaron en una demanda creciente de cooperación por parte de los países en materia de comercio, armonización de políticas y de acciones de apoyo a los procesos de integración; pero también surgieron demandas de carácter político, canalizadas a través de los organismos subregionales de integración (CARICOM, CORECA, ACUERDO DE CARTAGENA, CONASUR) y que tuvieron con una marcada presión temporal, un aspecto relativamente novedoso en la tarea del Instituto.
7. Un caso especial es el recientemente creado Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Area Sur (CONASUR), donde los cinco países del Cono Sur han estructurado un mecanismo de coordinación, reflexión y diálogo que sirve de base a los procesos de integración en el sector agropecuario del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) y de Chile.
8. El CONASUR ha efectuado dos reuniones desde el último Comité Ejecutivo, con la característica muy interesante de haber integrado también la activa participación de representantes del sector privado. Se ha estructurado un conjunto de actividades, a mi juicio de enorme trascendencia, como paso inicial al proceso de integración; me refiero a la armonización de las políticas económicas, la eliminación de las restricciones de carácter sanitario y la armonización de la legislación en este campo. También fue importante la decisión de establecer una nomenclatura común en términos de calidad y definición de características de los productos agropecuarios. Todos son pasos importantes que han requerido un apoyo muy fuerte e importante del Instituto.
9. Por otra parte, en la Región Central se ha venido apoyando la labor del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA), que a partir de las reuniones cumbres de los Presidentes ha tenido una revitalización y un trabajo, a mi juicio, muy importantes.
10. Primero, en términos de armonización de políticas y, segundo, en lo que fue la tarea vinculada al programa especial de Naciones Unidas acerca de la definición de una estrategia y la identificación de programas y proyectos de carácter prioritario, que fueron presentados a la comunidad de donantes en una reunión del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC), organizada por Naciones Unidas en Managua, Nicaragua en abril de 1990.
11. También, se está avanzando en un nuevo esfuerzo de integración y apertura comercial entre México y los países de Centroamérica para el cual se han establecido las Comisiones Mixtas México-Centroamérica y México-Guatemala. Este es un proceso nuevo, de trascendencia futura, y en el cual hemos venido colaborando a pedido de

los países para el establecimiento y operación de las comisiones citadas y en la realización de trabajos y estudios iniciales para facilitar el proceso de apertura comercial.

12. En el caso de la Subregión Andina, la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) ha realizado varias reuniones en distintos niveles, incluyendo el de Ministros. Se ha progresado de manera importante en la realización de estudios preliminares y en discusiones y reflexiones para avanzar en la armonización de las políticas, como prerequisite para un incremento del comercio intraregional. Durante el último año se ha producido una profundización y ampliación de nuestra colaboración con la JUNAC, como organismo responsable de los procesos de integración, que –nos parece– ha sido de gran utilidad para todos los participantes.
13. De manera semejante, en la Comunidad del Caribe (CARICOM) se han puesto en marcha los proyectos incluidos en el PLANALC y se realizó una reunión de donantes, organizada por la Secretaría del CARICOM, en junio de 1991, en Santa Lucía. En esa reunión se presentó a la comunidad donante una serie de proyectos que responden tanto al PLANALC como al marco global del Plan de Desarrollo Agropecuario de los Países del Caribe, definido por la Secretaría del CARICOM. Finalmente el IICA brindó apoyo financiero y técnico en la realización de la Primera Reunión de Directores Nacionales de Sanidad Vegetal de los países miembros de ALADI, en la cual se analizaron las normas y reglamentos fitosanitarios aplicables al comercio intraregional de semillas en estos países y sus posibilidades de armonización. Asimismo, se participó en la Primera Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Semillas de los países miembros de ALADI.
14. Buena parte de la tarea que debemos hacer en términos de los procesos de integración regional y liberalización del comercio, es ir definiendo los temas y la información analítica sobre el impacto que este proceso tendría, no sólo desde el punto de vista de los sectores que pasan a tener una ampliación de mercado y, por consiguiente en los sectores que los países debieran estar invirtiendo para poder aumentar sus exportaciones, sino también el impacto negativo sobre algunos sectores en ciertos países. Estos sectores van a tener problemas para enfrentar la competencia ampliada, en las nuevas condiciones de apertura de mercado; por ello, es necesario pensar en cómo se reestructurarán esos sectores económicos e inclusive cómo se organizarán los programas de transición a fin de socializar un poco los costos de la transición. Esto es necesario para que los procesos de apertura sean social y políticamente viables.
15. Adicionalmente a estas tareas especificadas con los organismos subregionales, hemos iniciado un conjunto de estudios con otros organismos. Tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC), el Servicio de Investigaciones Económicas (SIE) de los Estados Unidos de América, en términos de la Iniciativa para las Américas y con la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, en materia de análisis de normas y reglamentos aplicables al Comercio Internacional de Semillas para avanzar en su armonización. Estos son pasos iniciales que están en la dirección de hacer aportes de carácter analítico sobre las posibilidades y las acciones necesarias para llevar adelante algunas de las propuestas; sobre todo las vinculadas al comercio en el marco de la Iniciativa de las Américas, propuesta por el Presidente Bush.

16. En resumen, este conjunto de tareas que tienen que ver con la apertura económica, integración y reestructuración económica, ha sido quizás el área de trabajo más importante que hemos desarrollado en el año 1990, pero que, al mismo tiempo –por eso le estoy dedicando tanto énfasis en mi presentación– es el área de trabajo que considero será el "driving force" para el Instituto en los próximos dos o tres años.
17. Lógicamente, todo este proceso, caracterizado por una enorme profundidad y rapidez, ha impactado la ejecución del PLANALC. Como ustedes recordarán, el PLANALC incluía una lista de programas y proyectos que habían sido definidos como prioritarios. Sin embargo, durante el año 1990, y en el marco de estos temas que acabo de presentar, se hizo una depuración, dando prioridad y haciendo mayor esfuerzo en poner en marcha los proyectos que tienen que ver con esta área temática, no así con algunos otros que tenían o están teniendo menor prioridad.
18. Este tema (que se presenta en detalle en el documento IICA/JIA/Doc.167(91) ("Informe del Director General sobre el PLANALC") obviamente, nos ha llevado a una mayor coordinación con los organismos subregionales de integración y con los que tienen que ver con el comercio, con los cuales hemos profundizado nuestra cooperación y venimos desarrollando una serie de actividades conjuntas.
19. Ello también ha obligado a buscar mecanismos de coordinación interna más profundos, entre los tres Programas del IICA que se relacionan principalmente con el comercio y la integración; es decir, los Programas I, IV y V. Esta cooperación se refiere tanto al desarrollo de instrumentos analíticos para entender qué es lo que está pasando en el mundo y para mantener un conocimiento estrecho de lo que ocurre en los procesos de integración y así facilitar la información sobre trabajos de cooperación técnica directa, a solicitud expresa ya sea de los países, individualmente, o de los organismos de integración subregional.
20. **El segundo aspecto sustantivo se refiere a los temas de sostenibilidad de recursos naturales, y de la mujer y desarrollo.** En el primero, hay una enorme actividad internacional en el área: es un tema muy viejo que ha cobrado una nueva dimensión política en el mundo y, en cierta forma, en América Latina, de cara a la Reunión de Brasil, en 1992. Este tema está incluido como uno de los principales que serán objeto de reflexión durante la CIMA.
21. Por esa razón, hemos desarrollado el documento "Bases de una agenda de trabajo para el Desarrollo Agropecuario Sostenible". Este trabajo está dirigido, primero, a tratar de definir con mayor claridad, e internalizar en los cinco Programas del Instituto, cómo vamos a trabajar el tema de la sostenibilidad de los recursos naturales con respecto al proceso de producción agrícola y, segundo, a hacer propuestas concretas que puedan ser útiles a los países en su trabajo individual, a nivel de cada uno y en términos de las posiciones subregionales o regionales.
22. Finalmente se ha puesto en marcha el Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria para los Trópicos Suramericanos (PROCITROPICOS), el cual está dirigido a elaborar una red de desarrollo y transferencia de tecnología en las zonas ecológicamente frágiles de la Región Amazónica y en la cual participan todos los Estados Miembros del Pacto Amazónico.

23. **Prácticamente todos los países firmaron el Acta Constitutiva y se celebró una reunión en Brasil a finales de agosto, a fin de definir acciones concretas. El modus operandi será similar al de las otras redes tecnológicas, en las cuales tenemos una vieja tradición, como es el caso del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR) y el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Región Andina (PROCIANDINO). Ese proyecto va a ser, tal vez, nuestro instrumento principal en el área de los recursos naturales vinculados a la agricultura.**
24. **Asimismo, hemos progrtsado en el área de la biotecnología y bioseguridad como un elemento central de las preocupaciones vinculadas al medio ambiente. Este es un tema relativamente nuevo y de una enorme complejidad conceptual, instrumental, operativa y política; por lo tanto, tenemos que movernos con relativa cautela, con prudencia, y en permanente cónsulta y contacto con los países miembros, de tal manera que no entremos de pronto en temas que no sean considerados adecuados dentro del mandato específico del Instituto.**
25. **El tema de la mujer y desarrollo ha sido una constante preocupación en el IICA. Sin embargo, ha cobrado un nuevo nivel político en el ámbito internacional; por esa razón el Comité Ejecutivo recomendó, en dos ocasiones, profundizar el trabajo en el área. Se ha hecho un desarrollo analítico y conceptual, dirigido a incluir el tema de la mujer y el desarrollo agropecuario en los cinco Programas del Instituto; es decir, en el conjunto de las actividades, y no sólo crear un programa específico sobre este tema.**
26. **Adicionalmente, por tratarse de un tema de carácter no sólo multiprogramático sino, también, multisectorial, en el sentido que no puede ser tratado en forma aislada, hemos privilegiado el desarrollo del mismo con otros organismos internacionales que tienen un mandato específico sobre el tema; es así que hemos logrado una cooperación importante con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), y, más recientemente, con la OIT, organismos con los que estamos desarrollando una serie de tareas conjuntas, tanto seminarios de reflexión como proyectos específicos.**
27. **Además, estamos iniciando un proyecto conjunto con financiamiento del BID y ejecución compartida con el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), y también un conjunto de actividades potencialmente de gran importancia con el Fondo Internacional de Desarrollo Agropecuario (FIDA). Asimismo, se firmó un Memorando de Entendimiento con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) con el propósito de incrementar la participación de la mujer en las actividades de la salud que se llevan a cabo en los programas y proyectos que realiza el IICA en Centroamérica. Finalmente, hace ya más de un año que venimos desarrollando una tarea en capacitación para la mujer, especialmente en áreas de la comunicación, con apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI). Por todo lo anterior puedo afirmar que el tema de la mujer ha sido incorporado plenamente a la labor del Instituto y tiene desde ya una importante significación en sus programas de trabajo.**
28. **Dos áreas adicionales, en las cuales las tareas se han profundizado y expandido, están vinculadas a los diagnósticos sectoriales y formulación de proyectos. Esta labor está principalmente centrada en el Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI), aunque es una tarea que corresponde al conjunto de la Institución. Durante 1990 se desarrollaron una serie de estudios sectoriales de distinta profundidad y**

magnitud, por ejemplo, en Perú, Nicaragua, algunas tareas en Haití, y se apoyaron diversos programas sectoriales que están siendo formulados en otros países.

29. En este sentido, la relación con el BID se ha ampliado y acelerado de manera considerable. En efecto, estamos trabajando intensamente en el desarrollo de programas sectoriales y programas y proyectos de inversión. A través del Convenio IICA-BID, el CEPPI atendió seis operaciones de preparación de programas de inversión en Argentina, Chile, Haití, Guyana, Paraguay y Uruguay. También se ha profundizado de manera importante la relación con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en estudios de carácter sectorial y en la identificación y desarrollo de proyectos de inversión que se concentran en las áreas más pobres del sector agropecuario, que constituyen el mandato específico de esa institución.
30. Asimismo en el Istmo Centroamericano hemos progresado en la relación y en el trabajo conjunto con RUTA II; con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como banco regional con el cual se ha firmado un convenio de cooperación técnica orientado a la identificación, formulación y ejecución de proyectos. En el área Andina con la Corporación Andina de Fomento (CAF) tenemos una actividad específica en Bolivia; y en el Caribe se ha comenzado a discutir la posibilidad de un convenio con el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB). De esta manera, tendríamos convenios específicos con cuatro organismos financieros de carácter subregional, que sería una manera de complementar y fortalecer nuestra relación y nuestra tarea de cooperación con los organismos de financiamiento multilateral y con los procesos de integración.
31. Esta labor está vinculada a lo comentado anteriormente, es decir, la importancia de poder vincular las tareas de cooperación técnica, propias del Instituto, con las de inversión, propias de los organismos financieros. Nos parece que es una manera de dar un mayor impacto a las tareas de cooperación técnica.
32. **Finalmente quiero mencionar el tema de la capacitación.** Siguiendo la sugerencia de la Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, hemos definido una propuesta de actividades de capacitación en el Instituto, que le daría una jerarquía distinta a la que se ha tenido en el pasado y, al mismo tiempo, una focalización muy específica.
33. En el documento IICA/CE/Doc.218(91) "Informe del Director General sobre la capacitación de los Recursos Humanos" se presentó a la Undécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo información más precisa y detallada sobre este tema. La idea principal es otorgar una mayor jerarquía al instrumento de capacitación, una mayor focalización en el sentido de identificar las tareas de capacitación más importantes que podemos realizar para lograr la modernización del sector agropecuario. En el informe anual se presentan las actividades de capacitación específicas que el IICA ha realizado en los niveles nacional y multinacional mediante sus Oficinas en los países miembros, las Direcciones de Programa, el CIDIA y el CEPPI, esta última unidad centró sus esfuerzos en la capacitación de funcionarios nacionales en análisis y elaboración de proyectos de inversión.
34. Pasando al **segundo tema global, que es la cuestión organizativa y financiera,** pienso que la organización de la Dirección General vigente en los últimos dos años, está relativamente consolidada. Por ello, durante 1990 no hemos hecho ningún cambio importante ni ninguna adición sustantiva. Nos parece que la estructura actual

- es razonablemente eficiente y que, por lo tanto, no hay necesidades de hacer cambios en este momento. Tal vez simplemente dos o tres comentarios de énfasis.
35. **En primer lugar**, hemos hecho algunos arreglos internos para otorgar una mayor capacidad de coordinación de las tareas subregionales a los Directores de Operaciones de Área. Es decir que la dimensión subregional tiene ahora una mayor jerarquía institucional, que permite una relación más fluida, más rápida y más eficaz con los organismos subregionales de integración. De nuevo me refiero a la JUNAC, SIECA/CORECA, CONASUR y CARICOM.
  36. **En segundo término**, hemos progresado y hecho esfuerzos para consolidar las Oficinas del Instituto en los países. En efecto, en la Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo comenté acerca de la existencia de una cierta heterogeneidad entre las Oficinas del IICA, en términos de eficacia, estructura y visión del mundo. Hemos realizado actividades de capacitación y de discusión con nuestros Representantes; se han producido algunos ajustes en la forma de funcionamiento, en las formas y mecanismos de relación de la Sede Central con las Oficinas, e implementado algunos cambios para ir progresando en el sentido de tener Representantes de primer nivel, así como Oficinas y Representantes que tengan una visión y un mandato homogéneos de carácter institucional. Sin embargo se debe reconocer que si bien hemos dado algunos pasos importantes en esta dirección, hay todavía algunas tareas que hacer, área en la cual seguiremos trabajando durante 1991 y 1992.
  37. Quisiera destacar también los ajustes en la organización y misión para el fortalecimiento del CEPPI, de tal manera de poder avanzar en la tarea de análisis sectorial y de análisis de proyectos de inversión; y del CIDIA, encargado principalmente de coordinar y dar los lineamientos estratégicos a las tareas de capacitación. Cabe destacar que el fortalecimiento de estas dos Unidades está directamente vinculado a las tareas relacionadas con programas sectoriales, programas y proyectos de inversión y capacitación.
  38. En términos **financieros**, las dificultades de algunos de los países miembros durante 1990, se tradujeron en retrasos en pagos de cuotas de algunos países que hacen contribuciones importantes. Esto tuvo como consecuencia una disminución en el total de cuotas percibidas en 1990. Esta situación no se hizo evidente en un inicio, pero se comenzó a definir como un escenario posible a mediados de año, y así se informó al Comité Ejecutivo. De inmediato se tomaron algunas medidas de precaución, que permitieron disminuir los gastos totales de cuotas durante el año 1990 en función de una previsión realista de los ingresos.
  39. En este momento se hicieron los ajustes de la Sede que ya mencioné; identificamos algunos proyectos nuevos cuyo inicio podíamos demorar sin demasiado perjuicio; identificamos algunos proyectos que nos parecía, que era posible finalizar antes de tiempo sin mayor perjuicio, lo que hicimos. Y, finalmente, como todo eso no permitía lograr la meta de reducción de gastos que nos habíamos fijado, impusimos una congelación de costos operativos en alrededor del 18% de cada unidad y cada proyecto.
  40. Este congelamiento de los costos operativos explica para quienes han mirado con cuidado la rendición financiera una disminución o una subejecución de alguna importancia en los programas, porque obviamente son ellos los que tienen la cantidad

de costos operativos que puede ser congelada; es decir, son los operativos vinculados directamente a la cooperación técnica, como contratación de consultores, viajes, o realización de seminarios, etc.; gastos que pueden ser reducidos a lo largo del año en una estrategia de disminución de costos.

41. Con estas medidas, conseguimos reducir el presupuesto en alrededor del 10%. Afortunadamente, hacia el final del año, y gracias a la contribución adelantada de algunos de los países, que hacen aportes importantes y el pago puntual en las fechas que habíamos acordado –como Venezuela, México y Canadá– y un pago adicional de las contribuciones acordadas inicialmente, de parte de Estados Unidos de América la situación financiera al cierre del año fue un poco mejor de lo que se había previsto a mediados de año. Así el presupuesto no sólo quedó balanceado, sino que terminó con un pequeño, pero significativo superávit, en el sentido de que los ingresos totales fueron mayores que los gastos totales.
42. Afortunadamente el escenario que estamos viendo en el presente año es relativamente bueno. Los dos o tres países que habían tenido dificultades en hacer pagos el año pasado, ya han hecho pagos equivalentes a su cuota anual este año. Por lo tanto, el escenario actual teniendo en cuenta las contribuciones programadas con cada uno de los países, nos permitiría tener ingresos más cercanos aunque aún inferiores a los del presupuesto aprobado por la JIA.
43. **Finalmente, unos breves comentarios adicionales acerca de las relaciones interinstitucionales.** Hemos informado aquí, anteriormente, sobre el desarrollo de actividades de cooperación con otros organismos institucionales o internacionales, como parte de una política global. Este está dirigido a definir y trabajar con mayor precisión el mandato específico del IICA que, por su propia naturaleza, es de carácter sectorial y selectivo, pero al mismo tiempo a través de la colaboración y relación con otros organismos internacionales implica trabajar ciertos temas con una visión más global que excede lo estrictamente sectorial. El tema de la mujer, que mencioné anteriormente, es un caso que ilustra esta situación.
44. Quisiera volver a referirme brevemente a la ampliación de nuestra cooperación con otros organismos internacionales. Un primer paso es la coordinación interna del Sistema Interamericano. Y un segundo paso, la coordinación entre el Sistema Interamericano y el Sistema de las Naciones Unidas, iniciado con una reunión conjunta de coordinación que se realizó en Nueva York en mayo del presente año. Puede concluirse que se inició un proceso con miras a una mayor coordinación, especialmente en cuanto a los organismos especializados de ambos Sistemas, que obviamente tienen mandatos muy similares; y nos parece que es una manera eficaz de evitar duplicaciones de esfuerzos y de lograr una mayor eficacia en la utilización de recursos.
45. Ya mencioné anteriormente la coordinación con UNIFEM, UNICEF, OIT y PREALC cuando me referí al tema de la mujer; así como la muy importante profundización de la cooperación y el trabajo conjunto con los organismos subregionales de integración. También hemos mantenido y ahondado la colaboración con los centros internacionales de investigación, que son la manera de complementar el trabajo del CATIE, como organismo vinculado al IICA y con el CARDI, con el cual como ustedes saben, hace dos años iniciamos una relación más estrecha de colaboración.

46. La participación del IICA en la ejecución del PROCISUR y del PROCIANDINO sigue ocupando especial prioridad: el financiamiento del BID para el PROCIANDINO fue extendido en su plazo de desembolso, mientras que para PROCISUR la etapa de ayuda financiera del Banco llegó a su término, alcanzándose un logro importante en la autonomía del Programa. En relación con el Caribe, el Instituto ha venido colaborando en coordinación con el BID y el Banco Mundial en el proceso de revisión de estrategias para la investigación y transferencia de tecnología agrícola, a ser adoptadas en el sistema de redes de información que vendría a constituir el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión del Caribe (PROCICARIBE), cuya ejecución se encargará al CARDI, con financiamiento del BID. Asimismo, el IICA ha aportado información sectorial para los estudios internos del BID sobre estrategia regional en Centroamérica y países de la Cuenca del Plata, dando además apoyo a misiones especiales del banco a estas zonas.
47. Nos parece que, en función de los nuevos temas de la agenda internacional, principalmente los de sostenibilidad, biotecnología y de la propia naturaleza y carácter del desarrollo tecnológico mundial, es de gran importancia fortalecer la coordinación y el establecimiento de "networks" o de redes entre todos los organismos de investigación que trabajan en la región. Aquí los centros internacionales de investigación son obviamente actores de gran importancia. Hemos suscrito también un acuerdo de colaboración con el AVRDC (Asian Vegetable Research and Development Centre), organismo que pertenece a los centros internacionales que trabajan en hortalizas, con sede en Taiwan, con el que estamos preparando un seminario que se efectuará próximamente.
48. En dicha actividad se intercambiará información y se tratará de comenzar a trabajar, a través del IICA, en el área de hortalizas, que está cobrando mayor importancia en América Latina y que, sin embargo, se encuentra poco atendida por los organismos de investigación nacionales o internacionales. El AVRDC cuenta con un conjunto de tecnologías y desarrollos de investigación potencialmente útiles y aprovechables para países de Latinoamérica y del Caribe.
49. Se ha mantenido un diálogo fluido con países donantes como Canadá, miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE), Corea del Sur, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Japón y Suecia. Asimismo, se han desarrollado contactos con agencias de cooperación tales como la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID), el Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo en Cooperación (ORSTOM), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y el Centro para Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo (CIRAD), entre otras.
50. Convenios de trabajo y cooperación han sido firmados o se están negociando con diferentes organismos financieros internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).
51. Finalmente, también hemos trabajado y progresado en la relación con los organismos no gubernamentales. Quiero hacer un comentario expreso en el sentido de que

reconocemos la importancia y el protagonismo de estos organismos no cada vez mayor en el mundo y, particularmente, en América Latina, no sólo en las tareas tradicionales como los estudios y la reflexión, sino en materia de cooperación técnica directa. Un caso especial, por su envergadura e importancia particular para el IICA, es el crecimiento y fortalecimiento de los organismos y organizaciones gremiales que representan al sector agropecuario en los países de la región.

52. Las entidades gremiales, como las asociaciones de productores, han cobrado un nuevo protagonismo. Los países del Cono Sur son un caso que ejemplifica este cambio dramático en cuanto a cómo ven ellos mismos su papel y su vinculación al proceso de integración, y su relación con el sector público, particularmente, con los ministerios de agricultura.
53. La participación de las entidades gremiales en las reuniones del CONASUR, la forma cómo han participado y dinamizado la realidad de la integración regional, me parece, marcan un nuevo hito en la forma como el sector público se vincula con el sector privado. Menciono el Cono Sur porque me parece que es el caso más dramático, pero también algo semejante está ocurriendo en la Región Andina; el sector privado ha comenzado a participar en las reuniones de la JUNAC, desde hace un año.
54. En la Región Centroamericana y en la del Caribe, éste es un proceso más nuevo que todavía no ha madurado en la forma que lo ha hecho en las otras dos regiones citadas; pero en todo caso, los organismos no gubernamentales plantean una nueva dimensión de trabajo tema que está contenido en el documento referente a la cooperación internacional. Deberíamos ir difundiendo una nueva forma de operar y de trabajar con los organismos no gubernamentales, sin embargo es un tema complejo, difícil, en el cual no hay historia para un organismo como el IICA, y en el que sentimos debemos progresar rápidamente, pero con cierta prudencia.
55. Señor Presidente, estos son los comentarios que quería hacer como presentación de las actividades llevadas a cabo por el Instituto. Ha sido mi intención dar una visión global, panorámica, pero al mismo tiempo, con énfasis en los temas que tienen que ver con el futuro y en los cuales ustedes pueden querer darnos consejos y lineamientos. Obviamente el Informe Anual 1990 *per se* incluye muchas otras actividades, muchas otras tareas, otros temas, cuestiones que obviamente estamos en la mejor disposición de aclarar, comentar o responder preguntas, si las Delegaciones lo consideran necesario. Muchas gracias.

**ACTA DE LA SEXTA REUNION ORDINARIA DE LA  
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**



**SEXTA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA****SESION INAUGURAL**

- 0.1 El 23 de setiembre de 1991 a las 9:30 horas, su Majestad, Juan Carlos I, el Rey de España, abre la sesión inaugural de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en el Auditorio A del Palacio de Congresos de Madrid.
- 0.2 El Secretario Parlamentario de Agricultura de Canadá, Murray Cardiff, abre la parte oratoria destacando la importancia de continuar la senda iniciada en la anterior CIMA de Ottawa, expresando que la continuación de los logros del PLANALC dependerán del respaldo de los Estados Miembros así como del apoyo financiero al mismo. Termina su intervención exteriorizando su satisfacción de traspasar la presidencia, asumida por su representación en la Conferencia de Ottawa, al Excelentísimo Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España Sr. Pedro Solbes. El Ministro de Agricultura de Costa Rica, Sr. Juan Rafael Lizano, también alude a la importancia de esta reunión en un contexto de crisis, en el sector rural latinoamericano y de importantes cambios en el escenario internacional. Hace referencia a la necesidad de apertura de los mercados internacionales y apoya la Ronda Uruguay del Gatt.
- 0.3 El Director General del IICA, Martín Piñero, da la bienvenida a la X CIMA, expresando su satisfacción de contar con un nuevo estado miembro, San Kitts y Nevis, y Rumanía y la CEE como observadores permanentes. Expresa el Director General que en el marco de la nueva realidad internacional y de la encrucijada histórica en que se encuentran América Latina y el Caribe y de cara al siglo XXI esta Reunión, reviste particular importancia, haciendo un llamado a los participantes a comprometerse en debate amplio y constructivo.
- 0.4 El Embajador João Clemente Baena Soares, Secretario General de la OEA, expresa su beneplácito por la realización de esta reunión, haciendo luego una síntesis de la situación de postergación y pobreza de amplios sectores de la población latinoamericana. Expresa su confianza en que las deliberaciones que se darán en este foro servirán para ir definiendo los caminos necesarios para la modernización, crecimiento y mejora de las condiciones de vida para el sector productivo rural de LAC.
- 0.5 El Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca y Cooperativas de Santa Lucía, Sr. Ferdinand Henry, destaca, de manera particular, la oportunidad y significado que reviste esta reunión para los países caribeños de habla inglesa, permitiéndoles estrechar importantes vínculos con los países extrarregionales con los cuales se tendrá la oportunidad de compartir.

- 0.6 Por su parte, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Sr. Pedro Solbes, expresa la satisfacción y el honor que se le ha concedido a España permitiéndosele ser anfitrión de este evento. Da la bienvenida a todos los participantes a este encuentro de Ministros de Agricultura. Resalta la importancia que su país le da al tema de la cooperación con LAC y los esfuerzos que tradicionalmente en ese campo se han hecho, así como la coyuntura que representa el momento histórico en que se realiza este encuentro y el significado que reviste el que se realice en España.
- 0.7 Su Majestad el Rey de España da por inaugurada la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, dando la bienvenida a todos los participantes a esta reunión, levantándose la sesión a las 10:15

### SESION PREPARATORIA CONJUNTA

- 0.8 El día 22 de setiembre de 1991 a las 18:00 horas, en la Sala 8 del Palacio de Congresos del Gobierno Español en Madrid, se lleva a cabo la Sesión Preparatoria Conjunta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y de la Décima Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), bajo la Presidencia del Representante de Costa Rica, Sr. Juan Rafael Lizano, en su carácter de Presidente de la Quinta Reunión Ordinaria de la JIA.
- 0.9 En esta Sesión Preparatoria Conjunta, de carácter privado y en la que participan los Jefes de Delegación, se toman los siguientes acuerdos:
- Elegir, por aclamación, al Representante de Santa Lucía, Señor Ferdinand Henry, Presidente de la JIA, a propuesta de la Presidencia y secundado por los Representantes de Bolivia y El Salvador.
  - Elegir, por aclamación, al Representante de México, como Relator de la JIA, a propuesta de la Presidencia, secundada por Panamá y Nicaragua.
  - Aprobar el Temario Provisional de la JIA documento IICA/JIA/Doc.162(91)rev.
  - Aprobar, por unanimidad, la formación de la Comisión de Credenciales compuesta por los Representantes de Ecuador, Canadá, Jamaica y México.
  - Formar la Comisión de Estilo con los siguientes cuatro Estados Miembros que representan los idiomas oficiales del Instituto: Venezuela, Haití, Trinidad y Tobago y Brasil.
  - Establecer la Comisión para la Selección de los Auditores Externos, compuesta por Estados Unidos, San Kitts y Nevis, Uruguay y Costa Rica.

## 2.3

- Con respecto a otras Comisiones de Trabajo, a propuesta de la Presidencia, que su integración se realice conforme el desarrollo de los debates.
  - Fijar como fecha límite para la presentación de las propuestas el día jueves 26 de septiembre a las 8:00 horas, entendido que no regirá para los proyectos de resolución que emanen de las Comisiones de Trabajo.
  - Aprobar el Programa Provisional de trabajo (documento IICA/JIA/Dcc. 175(91)) y la finalización de la Reunión para el día viernes 27 de septiembre a las 18:30 horas.
  - El Orden de Precedencia de los Estados Miembros, según el Reglamento de la JIA, comenzando con San Vicente, país que sigue en orden alfabético al elegido para presidir la Reunión. Los Jefes de Delegación son Vicepresidentes ex-oficio de la Reunión y sustituirán al Presidente conforme el Orden de Precedencia en caso de impedimento de éste. De acuerdo al reglamento de la CIMA, los jefes de delegación son Vicepresidentes ex-oficio de aquella Reunión, de acuerdo con el Orden de Precedencia establecido por la JIA.
- 0.10 Sin haber otros asuntos que tratar respecto a la JIA, el Presidente pone a consideración el Reglamento de la Conferencia el cual se aprueba por unanimidad.
- 0.11 Seguidamente, el Presidente invita a los Representantes a proponer candidatos para la Presidencia de la X CIMA. A propuesta de Canadá, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, es elegido por aclamación. La Vicepresidencia de la Conferencia es otorgada al Representante de Uruguay.
- 0.12 En relación a la X CIMA, se tomaron los siguientes acuerdos:
- Aprobar sin modificaciones el temario provisional presentado en el documento OEA/Ser.K/11.10 Doc.1 rev.
  - Conforme el Artículo 15 del Reglamento de la CIMA, integrar la Comisión de Credenciales con los miembros nombrados para la Comisión de la JIA.
  - Conforme el Artículo 16 del Reglamento de la CIMA, integrar la Comisión de Estilo con los miembros de la Comisión de Estilo de la JIA.
  - Integrar la Comisión de Instrumentos resolutivos con los miembros del Grupo de Redacción.
  - Fijar como fecha límite para la presentación de propuestas el martes 24 de setiembre a las 8:00 horas, límite que no rige para los proyectos de resolución que emanen de la Comisión de Instrumentos resolutivos.

Se levanta la sesión a las 18:50 horas.

## PRIMERA SESION PLENARIA DE LA JIA Y DE LA CIMA

- 1.1 La Primera Sesión Plenaria de la JIA y de la CIMA dio inicio a las 19:10 horas del 22 de setiembre de 1991, en la Sala 8 del Palacio de Congresos, presidida por el Representante de Santa Lucía.
- 1.2 El Presidente solicita que, a efectos de ahorrar tiempo, se adopten en bloque las recomendaciones aprobadas en la Sesión Preparatoria lo cual apoya la Delegación de los Estados Unidos y es aprobado por unanimidad.
- 1.3 Invita al Ministro de Agricultura de España, en su calidad de Presidente de la X CIMA a la Mesa.
- 1.4 El Ministro agradece el honor investido a su país y también propone la aprobación en bloque de las resoluciones aprobadas en la Sesión Preparatoria, lo cual es aceptado por los Representantes.
- 1.5 Luego de explicar algunos aspectos del protocolo a seguir durante la sesión de apertura, en la que participarán Sus Majestades, los Reyes de España, levanta la sesión a las 19:22 horas.

## SEGUNDA SESION PLENARIA

- 2.0 La Segunda Sesión Plenaria de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura se inicia el jueves 26 de setiembre a las 9.45 horas bajo la Presidencia del Ministro de Agricultura, Tierra, Pesca, Bosques y Cooperativas de Santa Lucía, Sr. Ferdinand Henry, en la Sala Unesco del Palacio de Congresos de Madrid.
- 2.1 Mensaje del Director General
  - 2.1.1 El Director General indica que dará una visión global de lo detallado en los Informes Anuales 1989 y 1990, que han sido distribuidos. Basa su exposición sobre tres temas sustantivos: actividades prioritarias durante 1991; aspectos financieros y organizativos y relaciones interinstitucionales. Sobre el primero resalta el apoyo a las organizaciones de integración subregionales como el CONASUR, cuya Secretaría de Coordinación ejerce el Instituto; el CORECA, que con más de 10 años de existencia, se firmó el día anterior un nuevo Acuerdo entre los 8 países. El IICA ejerce la Secretaria Técnica y es el mecanismo de coordinación sectorial y actualmente tiene un papel importante en la confección de proyectos de inversión para el PEC; El CARICOM, que celebró una importante reunión de donantes este año, y que en su Plan de Desarrollo Agropecuario incluye un capítulo del PLANALC; finalmente La JUNAC, con la cual en el último año el IICA ha desarrollado una amplia colaboración como organismo responsable de los procesos de integración, resalta cuatro temas adicionales: recursos naturales, participación de la mujer en el desarrollo rural, profundización de tareas con organismos financieros internacionales y capacitación, y ofrece un breve resumen de lo actuado y lo programado en cada uno de ellos, haciendo énfasis en que todas estas áreas de trabajo son multiprogramáticas.

- 2.1.2 Sobre aspectos financieros y organizativos indica que no han habido cambios notables en los dos últimos años y que lo más importante ha sido la jerarquización de los trabajos subregionales y un esfuerzo para homogeneizar las Representaciones. Manifiesta que en 1990 se produjeron algunos problemas financieros por retrasos de pago de países con cuotas altas lo que obligó a hacer recortes presupuestarios en algunos rubros, suspendiendo el inicio de proyectos, y terminar otros. Mediante un pago de los Estados Unidos de Norte América fue posible terminar el año con un pequeño superavit. El año 1991 se presenta mejor y se espera ejecutar lo previsto sin problemas mayores.
- 2.1.3 En cuanto a las relaciones interinstitucionales, que ha sido un tema de preocupación de la JIA, se ha continuado estrechando relaciones con otros organismos como el BID, FIDA, Centros de Investigación. Se firmó un Acuerdo con CATIE para trabajar en recursos naturales en América Central, se profundizó la relación con UNIFEM, UNICEF, y PREALC sobre temas de la mujer, se continúa desarrollando una creciente relación con PROCIANDINO y PROCISUR, y se espera colaborar en la misma forma con el recientemente creado PROCITROPICOS. También continúa incrementándose la relación con CATIE y CARDI.
- 2.1.4 El Representante de los Estados Unidos manifiesta el deseo de su país de que el IICA juegue un papel más importante para que la Ronda Uruguay del GATT consiga arreglos exitosos y colabore en los ajustes de políticas necesarios. También indica su preocupación sobre si será posible cumplir con las nuevas tareas mencionadas por el Director General con un presupuesto para el próximo bienio que fue preparado hace meses y si los recursos disponibles serán suficientes. El Director General manifiesta que los temas adicionales han sido parcialmente incorporados en el Presupuesto especialmente en proyectos de carácter multinacional, pero que en el próximo Comité Ejecutivo se propondrían algunas propuestas para redistribución de recursos, si así fuera necesario.
- 2.2 Informe del Presidente del Comité Ejecutivo sobre las Reuniones del Bienio 1990-1991
- 2.2.1 En su carácter de Presidente de la Undécima Reunión del Comité Ejecutivo, el Presidente de la JIA presenta el informe de la referencia. Indica los países miembros de ambos Comités, las autoridades elegidas, y hace un resumen de los principales acuerdos logrados en cada uno de ellos. Para la X Reunión, mencionó la presentación del Informe Anual 1989 y el Informe de los Auditores Externos para el mismo año, el avance a las resoluciones de la JIA, la prórroga al Plan de Mediano Plazo, la colaboración de los países en la puesta en práctica del PLANALC, y el tema de la X CIMA. Refiriéndose a la XI Reunión, enumeró también los temas principales, a saber: Informe Anual 1990, Informe de los Auditores Externos para 1990, Propuesta de Programa-Presupuesto 1992-1993, Informe sobre la Comisión de Galardones, la inclusión de St. Kitts y Nevis en el cuadro de países que integran el Comité Ejecutivo, la propuesta de enmiendas al Contrato del CATIE, y la concesión de títulos de méritos. Indicó que todos estos temas y otras aclaraciones solicitadas por los Comités anteriores fueron tratados detalladamente en la reunión y las recomendaciones a esta JIA están contenidas en el Informe publicado en la Serie de Documentos del IICA.

### **2.3 Informes Anuales 1989 y 1990**

- 2.3.1 El Presidente da la palabra al Secretario Técnico, quien indica que los Informes Anuales fueron distribuidos oportunamente por lo que no considera necesario entrar en discusión de los mismos.
- 2.3.2 El Representante de los Estados Unidos manifiesta que en el caso particular de su país, los informes resumidos son mucho más útiles que los informes completos. El Director General solicita una aclaración sobre el punto en el sentido de si se está proponiendo confeccionar un mayor número de informes resumidos, manteniendo el informe tradicional o si se propone que solamente se prepare el resumido. El Representante de EE.UU. contesta que no están proponiendo un cambio en el sistema sino que considera que el informe completo es más útil para los Ministerios de Agricultura para lo que habría que cambiar la profusión de informes resumidos respecto a los informes detallados.
- 2.3.3 La Relatora lee el Proyecto de Resolución "Informes Anuales 1989 y 1990", el cual queda aprobado sin cambios.

### **2.4 Informes de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre los Informes de los Auditores Externos (1989 y 1990)**

- 2.4.1 El Presidente da la palabra al Director General, quien solicita que el tema sea presentado por el Director de Finanzas del Instituto, este manifiesta que los auditores externos, para cada año fiscal, certificaron que los estados financieros del IICA reflejaban fielmente la situación financiera y de resultados de sus actividades y que se ajustaban a los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados. Indicó que ambos informes fueron aceptados por los respectivos Comités Ejecutivos.
- 2.4.2 El Presidente otorga la palabra al Representante de los EE.UU. quien manifiesta su satisfacción por estos informes aunque indica que en su opinión falta información sobre la forma en que se presupuesta y la manera en que se gastan los recursos. Asimismo, señala la conveniencia de contar con un informe trimestral sobre este mismo punto. El Director General informa que en un cuadro de los informes de los auditores se contempla la relación de gastos versus asignaciones y que estos datos también se hacen llegar a los países cada tres meses desde 1988.
- 2.4.3 El Representante de los EE.UU. agradece la aclaración y agrega que siendo el IICA un contribuyente importante del CATIE, y los auditores externos son los mismos, falta una información similar con respecto a esta última institución. El Director General aclara que en el informe trimestral del IICA no se incluye la contribución al CATIE y sugiere tratar este punto cuando se vea el tema CATIE más adelante durante la reunión.
- 2.4.4 La Relatora lee el Proyecto de Resolución "Estados Financieros del Instituto", la cual se aprueba sin modificaciones.

## **2.5 Proyecto de Programa-Presupuesto 1992-1993**

- 2.5.1** El Presidente cede la palabra al Director General quien solicita al Sr. Diego Londoño, encargado de la elaboración de este documento, que lo presente al Plenario.
- 2.5.2** El Ex-Director de Programación y Evaluación hace un resumen de los principales puntos incluidos en el documento indicando que se preparó de acuerdo con las políticas aprobadas para el Instituto, las especificaciones incluidas sobre el tema en el Plan de Mediano Plazo y en el PLANALC y otras disposiciones vigentes. Menciona que se solicita un incremento del 4% anual en el presupuesto de cuotas para cubrir los costos por inflación en base cero crecimiento y teniendo en cuenta que los recursos externos se han incrementado a un 52% se prevé que en 1992, al terminar negociaciones en marcha, aumenten más. Se estima que para 1992, y si continúa esta proyección en cuanto a recursos externos, los recursos cuota se reducirían en la relación de un 43% en 1991 a un 33.6% en 1992. Agrega que el documento se ha estructurado como en el pasado, dividiéndolo en 3 categorías: servicios directos de cooperación, costos de dirección y costos generales y provisiones. Hace un breve resumen de las asignaciones propuestas para cada categoría, así como por objeto de gasto, subrayando la disminución en los costos de personal profesional internacional de un 31.6% en el período 90-91 a un 22% en el 92-93. Señala el incremento en el objeto de gasto 8, referido a consultores, tal como ha sido recomendado en otras reuniones de los órganos directivos del Instituto. Asimismo hace referencia a las asignaciones de los programas y al incremento de recursos a nivel de país.
- 2.5.3** El Representante de Estados Unidos de América quien expresa que su delegación tenía dudas sobre el presupuesto antes del Comité Ejecutivo de junio, pero que han sido ampliamente respondidas por la Secretaría Técnica. Asimismo manifiesta que la Delegación había solicitado una información referente al número de consultores empleados por el IICA, y a la nacionalidad de los mismos. Esta información ha sido entregada por la secretaría con plena satisfacción de la Delegación. El Representante de Estados Unidos sugirió que los datos referentes a los Consultores podían ser enviados a los países miembros a finales de cada año y que ésta sería una forma de acercar más el IICA a los países. Manifiesta su complacencia por el Programa-Presupuesto 1992-1993 presentado, y sugiere la modificación de la Resolución No. 4 en el sentido de autorizar al Comité Ejecutivo de 1992, que pueda reprogramar ciertas partidas del Presupuesto, si fuera necesario, para dar cumplimiento a las Recomendaciones aprobadas de la X CIMA.
- 2.5.4** El Representante de México expresa su complacencia por la racionalización de la presentación del Presupuesto. Indica que el IICA cumple con los países, pero no siempre los países cumplen con el IICA, ya que algunos países, o bien no pagan la cuota oportunamente, o en su totalidad, lo que trae como consecuencia la reducción de los programas y proyectos que el IICA tiene en ejecución. Asimismo, informa que su país aunque ha pagado toda la cuota y en fecha, por falta del pago de las cuotas de algunos países, el IICA redujo sus actividades en 1990 en un 20%. Indica que su Delegación está presentando un proyecto de resolución referente a la Normatividad y Aplicación de Reembolsos por concepto de CATIS. Finalmente enfatiza que en las tareas encomendadas a IICA en las Recomendaciones de la X CIMA, resaltan dos en formas prioritarias: las tareas relacionadas con las actividades en el área fito y

zoosanitarias y las tareas relacionadas con el comercio internacional. El Representante de México expresa su anuencia a la propuesta de la Delegación de Estados Unidos para autorizar al Comité Ejecutivo a realizar ajustes presupuestarios, si fuera necesario, para dar cumplimiento a las recomendaciones de la X CIMA, lo que es apoyado por Canadá.

2.5.5 El Representante de Canadá sugiere la posibilidad de establecer algún tipo de incentivos para los países que pagan su cuota al IICA en forma oportuna y completa, como existe en otros organismos internacionales.

2.5.6 El Representante de Chile manifiesta su apoyo al Presupuesto presentado manifestando que es consciente de que los Gobiernos anteriores de Chile se habían alejado de los Organismos Internacionales, y esto se manifestó en una disminución de las actividades del IICA en su país. Indica también que esta tendencia se está revirtiendo.

2.5.7 Leída la propuesta de Resolución No. 4, "Programa-presupuesto 1992-1993", se le añade el párrafo No. 7, autorizando al Comité Ejecutivo de 1992 modificar el Presupuesto, si fuera necesario, para dar cumplimiento a las Recomendaciones de la X CIMA, sin que se aumente la suma global aprobada en el presupuesto, tal como fuera sugerido, siendo aprobada.

## 2.6 Acuerdos, convenios, contratos, cartas de entendimiento y otros

2.6.1 El Presidente solicita a la Relatora, presentar, el proyecto de Resolución No. 5, ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS, CARTAS DE ENTENDIMIENTO Y OTROS quedando aprobada.

## 2.7 Remuneración del Director General para el Bienio 1992-1993

2.7.1 A continuación la Relatora presenta el Proyecto de Resolución No. 22, REMUNERACION DEL DIRECTOR GENERAL PARA EL BIENIO 1992-1993, quedando aprobada.

## 2.8 Normatividad y aplicación de reembolsos por conceptos de CATIS

2.8.1 El Representante de Estados Unidos informa que según su experiencia se podría considerar porcentajes del 4% para proyectos grandes. El representante de Estados Unidos solicita la aprobación de la Resolución, lo que es ratificado por la Junta.

## 2.9 Avances de las Resoluciones de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura

2.9.1 El Secretario Técnico informa que al Documento IICA/JIA/Doc.166(91) se le ha añadido información actualizada en el documento INFO.2 (ACCIONES REALIZADAS POR EL IICA EN ATENCION A LA RESOLUCION 156 DE LA JIA

Y A LA RESOLUCION 150 DEL COMITE EJECUTIVO). La Relatora presenta el proyecto de Resolución No. 6: AVANCE DE LAS RESOLUCIONES DE LA QUINTA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.

- 2.9.2 El Representante de Estados Unidos agradece la información recibida y sugiere la posibilidad de que se pueda continuar informando a los países sobre los avances realizados. El Subdirector General del IICA responde que el Instituto continuará informando a los países sobre los avances realizados.
- 2.9.3 A propuesta del Representante de Canadá el proyecto de Resolución No. 6 es aprobado.

2.10 DIFUSION Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ALTERNATIVO Y SUSTITUCION DE CULTIVOS PARA LA SUBREGION ANDINA

2.10.1 Seguidamente la Relatora presenta el Proyecto de Resolución No. 24 DIFUSION Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ALTERNATIVO Y SUSTITUCION DE CULTIVOS PARA LA SUBREGION ANDINA. El Representante de Perú apoya la Resolución, pero indica su deseo de modificar el título de la misma, sugiriendo el siguiente: DIFUSION Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ALTERNATIVO A LA PRODUCCION DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS ILEGALES EN LA SUBREGION ANDINA, lo cual es también apoyado por el Representante de Bolivia.

2.10.2 A instancias del representante de Estados Unidos, se aprueba el Proyecto de Resolución No. 24 con la modificación introducida en el título de la misma.

2.11 Informe del Director General sobre el PLANALC

2.11.1 El Asesor del Director General y Coordinador del PLANALC dice que el informe del Director General sobre el PLANALC expone una visión general del estado actual de la implementación del Plan, en que se incluyen los ajustes institucionales que se han llevado a cabo, el progreso que se ha conseguido en proyectos que ya se están realizando, y planes para otros proyectos que serán implementados en el futuro. En el informe también se presenta la situación relativa al financiamiento externo.

2.11.2 El representante de Canadá, enfatizando la importancia de abordar los temas de sostenibilidad, equidad y participación de las mujeres a todos los niveles del desarrollo agrícola, pregunta si sería posible que el IICA llevara a cabo una evaluación de los logros concretos obtenidos con el PLANALC. El representante de Guyana también subraya la necesidad de hacer una evaluación del PLANALC en algún momento, con el fin de obtener una visión más clara del rumbo de América Latina y el Caribe en el desarrollo agrícola.

- 2.11.3 El Subdirector General del IICA señala que en la actualidad el IICA está haciendo un esfuerzo por desarrollar los criterios a seguir con el fin de asegurar que el tema de la sostenibilidad se tenga en cuenta en todos los proyectos. El Coordinador del PLANALC señala que la implementación del Plan ha producido un cambio significativo de actitudes en todo el hemisferio, gracias al cual los temas de la sostenibilidad, la equidad y los vínculos intersectoriales ya no son polémicos, sino que se reconoce universalmente que son esenciales para el desarrollo. Asimismo, hay que señalar que los resultados de los proyectos del PLANALC están estrechamente relacionados con foros sectoriales, tales como CORECA, CARICOM, CONASUR, JUNAC y otros.
- 2.11.4 La Relatora lee el Proyecto de Resolución No. 7, titulado "Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC)". El Proyecto de Resolución se aprueba sin modificaciones.
- 2.12 Informe del Presidente de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA)
- 2.13 Medidas a aplicar en cumplimiento de las recomendaciones de la Décima Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura
- 2.13.1 El Vicepresidente de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) dice que el Informe de la X CIMA resume los temas básicos tratados por los Ministros y las delegaciones que asisten a la Conferencia, y que incluye un conjunto de recomendaciones para la Junta Interamericana de Agricultura, relativas a medidas que se considera que son vitales para el futuro de la región. En particular, la CIMA ha subrayado la importancia de la sostenibilidad, el papel del sector agro-alimentario, y la necesidad de que los Países de América Latina y el Caribe ejerzan su soberanía en la administración de sus recursos naturales, teniendo en cuenta la necesidad de que otros países compartan los costos involucrados, ya que el uso de los recursos naturales afecta a toda la humanidad. El informe también incluye recomendaciones relacionadas con el problema de la extrema pobreza, que conduce con frecuencia a los agricultores a dedicarse a cultivos relacionados con el tráfico ilícito de drogas. Por último, recalca la importancia del comercio multilateral, y la necesidad de que los mercados se abran a los productos agrícolas de América Latina y el Caribe.
- 2.13.2 La Relatora lee el Proyecto de Resolución No. 5, titulado "Mecanismo de seguimiento y evaluación del progreso de las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la Declaración de Madrid", y el Proyecto de Resolución N° 30, titulado "Acciones a instrumentar para dar cumplimiento a las recomendaciones de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura". A continuación tiene lugar un breve debate en el que los representantes de Bolivia, Venezuela, Haití, Canadá, ST. Kitts y Nevis, Perú y Grenada sugieren algunos cambios de redacción. El Secretario Técnico dice que la Secretaría tendrá en cuenta esos cambios al preparar el informe final.
- 2.13.3 Se adopta el Proyecto de Resolución No. 25 sin modificaciones. El Proyecto de Resolución No. 30 se adopta con las modificaciones propuestas.

- 2.14 Inclusión de St. Kitts y Nevis en el cuadro de países que integran el Comité Ejecutivo**
- 2.14.1 El Secretario Técnico explica que, ya que St. Kitts y Nevis pasó a ser miembro del IICA en 1990, ahora ha de ser incluido en el cuadro de países que integran el Comité Ejecutivo. En consecuencia, en el Proyecto de Resolución No. 11 se propone un cambio en el cuadro de integración del Grupo IV, de modo que St. Kitts y Nevis esté dentro del Comité Ejecutivo durante el período de 1993-1994, y de nuevo en los años 2001-2002.
- 2.14.2 La Relatora lee el Proyecto de Resolución Nº 11 titulado "Inclusión de St. Kitts y Nevis en el cuadro de países que integran el Comité Ejecutivo". Se adopta el proyecto de resolución sin modificaciones.

### TERCERA SESION PLENARIA

- 3.1 GALARDONES INTERAMERICANOS EN EL SECTOR RURAL  
MEDALLA AGRICOLA INTERAMERICANA 1990-1991**
- 3.1.1 El Presidente abre la sesión a las 16:17. Presenta el Proyecto de Resolución No. 12 Medalla Agrícola Interamericana.
- 3.1.2 El Secretario Técnico recuerda que en la última Reunión de la JIA se adoptó un nuevo reglamento para efectos del otorgamiento de la Medalla Agrícola Interamericano.
- 3.1.3 Habiendo leído la Relatora el borrador del Proyecto de Resolución No. 12, el Representante de Chile manifiesta que sería interesante el contar previamente con alguna referencia sobre el perfil de los candidatos a los galardones.
- 3.1.4 EL Secretario Técnico aclara que el nuevo reglamento que rige el otorgamiento de galardones, establece que una Comisión compuesta por representantes de países estudiará en detalle los antecedentes de los candidatos y que sobre esa base hace la recomendación ante la JIA. Por otra parte indica que los mismos están a disposición de cualquiera que desee conocer con mayor profundidad el perfil de los candidatos.
- El Representante de los Estados Unidos toma la palabra para describir las calidades humanas y profesionales del candidato propuesto, Dr. James Walker, y justifica las razones que llevaron a su Gobierno a proponerlo como candidato a este premio. Inmediatamente presenta al Dr. Walker ante la JIA.
- 3.1.5 El candidato propuesto expresa que para él constituye un honor el ser postulado a este premio y que se siente comprometido a realizarlo a través de su trabajo en caso que le sea otorgado por la JIA.

El Representante de Brasil y miembro de la Comisión encargada de estudiar los antecedentes de los candidatos a la Medalla Agrícola Latinoamericana, manifiesta que la persona recomendada para este premio, tiene méritos excepcionales que lo hacen acreedor a este premio. El Representante de El Salvador manifiesta compartir la misma opinión. El Presidente somete a votación el Proyecto de Resolución N° 12 el cual es aprobado por unanimidad.

### PREMIO AGRICOLA INTERAMERICANO PARA PROFESIONALES JOVENES

- 3.1.6 Inmediatamente, la Relatora solicita que se proceda a la lectura del Proyecto de Resolución No. 13, Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 1990–1991.
- 3.1.7 El Representante de EL Salvador hace una descripción de lo que ha sido la vida profesional del candidato que su Gobierno presenta y que es recomendado por la Comisión de Galardones. Los Representantes de Estados Unidos y El Salvador apoyan esta recomendación. El Proyecto de Resolución No. 13 es aprobado por unanimidad.

### PREMIO INTERAMERICANO A LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO RURAL

- 3.1.8 Inmediatamente solicita a la Relatora la lectura del Proyecto de Resolución No. 14 Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el desarrollo Rural 1990–1991. El Representante de Honduras, cuyo Gobierno presenta la candidatura de la Lic. María Orfilia Valle, señala cuáles son los antecedentes profesionales que justifican a la candidata.

### 3.2 PRESENTACION DEL OBSERVADOR DE RUMANIA

El Presidente lo somete a la consideración de la Junta, el cual es aprobado por unanimidad.

- 3.2.1 El Presidente invita al Observador de Rumanía a hacer uso de la palabra.
- 3.2.2 Este expresa la satisfacción que le cabe a su Gobierno el habersele permitido formar parte del grupo de países Observadores del IICA. Expuso también el significado que esta oportunidad tiene para su país en momentos en que se produce una apertura política, económica y cultural, lo cual permitirá estrechar vínculos que redundarán en beneficios mutuos.
- 3.2.3 El Representante de El Salvador toma la palabra para hacer expresa la satisfacción que le cabe a su Gobierno el ingreso de Rumanía en el grupo de países Observadores y que esto se dé como parte de un proceso de democratización y de apertura económica.

**3.3 DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION DE GALARDONES PARA EL BIENIO 1992-1993.**

- 3.3.1 El Presidente somete a lectura el Proyecto de Resolución N 15 Designación de Miembros de la Comisión de Galardones para el Bienio 1992-1993, a ser compuesta por Estados Unidos, México, Paraguay, y St. Kitts y Nevis.
- 3.3.2 Los Representantes de los países propuestos, expresan su satisfacción y aceptación. Se aprueba el Proyecto de Resolución.

**3.4 POSTULACION PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULO DE PERSONAL EMERITO.**

- 3.4.1 La Relatora da lectura a los Proyectos de Resolución N° 17, 18 y 19 que corresponden a los Títulos de Emérito para el Dr. Carlos Henríquez Fernández, Ing. Carlos Molestina y Hernán Caballero respectivamente, los cuales, sometidos a la consideración de la JIA, son aprobados por unanimidad.

**3.5 DELEGACION DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA AL COMITE EJECUTIVO: OTORGAMIENTO DE TITULO DE PERSONAL EMERITO.**

- 3.5.1. El Presidente da lectura al Proyecto de Resolución No. 16. Toma la palabra el representante de Estados Unidos para explicar que dicho Proyecto de Resolución tiene como objetivo evitar que la JIA tenga que ver asuntos de índole administrativa, que podrían ser resueltos de manera más eficientes por el Comité Ejecutivo.
- 3.5.2 El Representante de Grenada precisa que el texto en inglés adolece de algunos problemas de redacción, de los cuales toma nota la Secretaría. El Proyecto de Resolución N 16 es aprobado por unanimidad.

**3.6 DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL BIENIO 1992-1993.**

- 3.6.1 El Presidente propone pasar a discutir el Proyecto de Resolución No. 8. Cede la palabra al Subdirector del IICA, quien explica que se hizo una licitación para escoger a los nuevos auditores externos del Instituto y solicita al Representante de St Kitts y Nevis que haga la presentación de dicho informe.
- 3.6.2 El Representante de St Kitts y Nevis manifiesta que, estudiada la documentación exigida por la Comisión creada para estos efectos, la recomendación para la designación recae en la firma Herrero Villalta y Asociados. Expresa también que los miembros de la Comisión consideran que de esta manera se podrá tener una perspectiva diferente desde el punto de vista financiero, del Instituto. Agrega que también se hace la recomendación que el

IICA disponga trimestralmente los informes sobre cualquier transferencia o cambio en su presupuesto. Manifiesta que esta innovación debe resaltarse y debiera hacerse extensiva al CATIE.

3.6.3 El Presidente solicita la lectura de dicho Proyecto de Resolución, el cual es aprobado.

3.7 **CAMBIO DE FECHA DE LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO.**

3.7.1 El Secretario toma la palabra para indicar que el cambio obedece a que la fecha original coincidía con las fechas de Fiestas Patrias de un grupo numeroso de países miembros.

3.7.2 El Director General toma la palabra para indicar que la iniciativa surgió de algunas de las delegaciones y que la propuesta es realizar la reunión durante la tercera semana de Junio, sugiriendo dejarla fija para no tener que volver a discutir sobre el tema en cada reunión.

3.7.3 El Representante de Estados Unidos expresa, sin que ello constituya una oposición, que durante el mes de Junio se realiza también la asamblea anual de la OEA, que aunque en 1992 se realizará en mayo, podría volver a su fecha original en los años siguientes. El Presidente indica que en ese caso se actuará con la flexibilidad adecuada y que las fechas futuras podrían ser modificadas si fuera necesario. Inmediatamente somete el Proyecto de Resolución a la consideración de la JIA el cual lo aprueba.

3.8 **CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA (CATIE)**

3.8.1 País que comparte con México la representación de la JIA ante el Consejo de Directores del CATIE. El representante de Estados Unidos, presenta el informe de evaluación y de auditoría sobre los últimos acontecimientos en CATIE. Menciona, que aunque la crisis fiscal ha sido superada, todavía existen cuotas sin pagar por parte de los países miembros. Esto ha ocasionado que se haya requerido que donantes externos suministren los fondos para los programas del Centro. Reconociendo esta situación, informa que en CATIE se está realizando un proceso de transformación en la gestión financiera, programas administrativos y principalmente en la estructura básica institucional. En cuanto al primer punto, explicó que la auditoría muestra que se respetan las normas de contabilidad, con algunas excepciones relativas a cuotas morosas, contratos con donantes externos, costos e ingresos de actividades productivas, inventario y depreciación, asuntos que atraen a la atención de la Junta. Explicó que la revisión externa de la Institución se ha llevado a cabo en dos partes: análisis de programas y financiera, y aspectos administrativos. Habiéndose encontrado que los programas son de alta calidad, evidenciando deficiencias en el sistema financiero y administrativo. Hizo hincapié en las tres recomendaciones claves, generadas por el grupo de evaluación: 1) La

necesidad de un grado más alto de integración de programas; 2) Reestructuración del Centro; y 3) Cambios en la estructura y composición del Consejo Directivo. Informa, además, sobre las gestiones para que el Centro integre el CGIAR, en el área de agroforestería y las modificaciones al contrato constitucional que deberá confirmar la JIA. Finaliza su presentación, manifestando su optimismo por el futuro del CATIE, y solicita el reconocimiento a la labor del Director General del CATIE, Señor Rodrigo Tarté durante sus dos periodos de mandato, que están llegando a su fin.

- 3.8.2. El Representante de Costa Rica, Presidente del Consejo Directivo de CATIE, manifiesta la esperanza de que con la modificación de este Consejo, se tomen decisiones sin influencia política, la cual cuenta con la aprobación de los países miembros. El Representante de El Salvador, expresa la aprobación de su Gobierno a estas modificaciones, que permitan al CATIE hacerle frente al reto de las demandas de directrices de acción, en el sector agrícola de los países.
- 3.8.3 El Representante de Canadá, muestra la satisfacción por estas modificaciones y agradece el esfuerzo realizado. A su vez, solicita al Secretario del Comité información sobre los últimos acontecimientos, ocurridos durante la elección del Director General del CATIE, debido a que de la postulación de candidatos a este cargo tan importante, depende el éxito del Centro. Enfatiza que el procedimiento de elección debe ser claro y transparente, y que se divulguen las condiciones y calificaciones de los candidatos, para que se garantice la confianza de los países. El Presidente del Consejo Directivo, informa sobre los procedimientos seguidos de acuerdo a las especificaciones del Reglamento, el cual señala que ante la ausencia de 3/4 de votos por mayoría, se saque a concurso nuevamente hasta el 16 de diciembre del presente año, invitando nuevos candidatos de países miembros del CATIE y del IICA. El Representante de El Salvador apoya las gestiones realizadas por el Representante de Costa Rica, en la búsqueda del mejor candidato para el bien de todos.
- 3.8.4. El Presidente del Consejo Directivo, sugiere que se nombre un Director General en forma interina, debido al poco tiempo existente para tomar la responsabilidad de este cargo. El Representante de Canadá apoya y agradece esta sugerencia, la cual es aprobada por los participantes.
- 3.8.5. El Presidente solicita a continuación a la Relatora, dar lectura al Proyecto de Resolución No. 9 "Modificación al Contrato del CATIE", el cual es aprobado por el plenario.
- 3.8.6. El Proyecto de Resolución No. 28 "Apoyo al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), después de su lectura por la Relatora, es aprobado sin ninguna modificación.

### 3.9. FECHA Y SEDE DE LA SETIMA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.

- 3.9.1. El Secretario Técnico informa que el Director General ha recibido dos propuestas, por escrito, de Chile y México, países que ofrecen ser sede para la VII Reunión de la JIA, a realizarse en 1993. El Representante de Jamaica propone el voto secreto. Estados Unidos de América lo apoya y sugiere, a su vez, que el Secretario Técnico proceda al recuento de los votos y dé a conocer el resultado sin mencionar la cantidad de votos. Así se hace, y México es elegido como sede de la próxima reunión de la JIA. La Relatora da lectura al Proyecto de Resolución No. 21, Sede y Fecha de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

### 3.10. OTROS ASUNTOS

#### PROCIANDINO

- 3.10.1. La Relatora da lectura al Proyecto de Resolución No. 27, Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria para la Subregión Andina (PROCIANDINO). El Representante de Bolivia señala que los Ministros de Agricultura del Pacto Andino, en la reunión realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los días 2 y 3 de setiembre de 1991, definieron la búsqueda de un mecanismo financiero (fondo de fideicomiso) para PROCIANDINO. El Representante de Antigua y Barbuda apoya el Proyecto, que es aprobado por el Plenario.

#### PROGRAMAS DE APOYO A LA MUJER RURAL

- 3.10.2. La Relatora da lectura al Proyecto de Resolución No. 29, Programas de Apoyo a la Mujer Rural. La Representante de Venezuela apoya el Proyecto, que es aprobado por el Plenario.

#### ASISTENCIA TECNICA A PAISES MIEMBROS DEL CARIBE EN LA CAPACITACION DE LA LENGUA ESPAÑOLA

- 3.10.3. La Relatora da lectura al Proyecto de Resolución No. 31, Asistencia Técnica a Países Miembros del Caribe en la Capacitación de la Lengua Española. Luego de algunas observaciones de los Representantes, registradas por la Secretaría Técnica, el Proyecto es apoyado por Panamá, secundado por otros países, y aprobado por el Plenario. EL representante de Estados Unidos de América, sugiere que el Director General del IICA transmita especialmente al Secretario General de la OEA, el contenido de esta Resolución; ya que ese organismo es mencionado en relación con el cumplimiento de esa disposición.

**AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE ESPAÑA**

- 3.10.4. La Relatora da lectura al Proyecto de Resolución No. 23, Agradecimiento al Gobierno de España. El representante de Estados Unidos de América recomienda que se apruebe por aclamación, lo cual es aceptado por el Plenario.
- 3.10.5. EL Presidente da por finalizada la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, recibiendo un voto de aplauso por su ecuanimidad en la conducción de las discusiones.
- 3.10.6. Se levanta la sesión a las 18:45.



## **RESOLUCIONES**



IICA/JIA/Res.187(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

**RESOLUCION No. 187**  
**INFORMES ANUALES 1989 Y 1990**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

VISTO:

Los Informes Anuales 1989 y 1990.

CONSIDERANDO:

Que los Informes Anuales 1989 y 1990 fueron revisados por el Comité en sus Décima y Undécima Reuniones Ordinarias y acogidos en la forma presentada por la Dirección General.

RESUELVE:

Aprobar los Informes Anuales 1989 y 1990 y expresar su reconocimiento por la labor realizada por el Instituto durante los años 1989 y 1990.

IICA/JIA/Res.188(VI-O/91)

26 setiembre 1991

Original: español

**RESOLUCION No. 188**

**ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

El Documento IICA/JIA/Doc.164(91), "Informes de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre los Informes de los Auditores Externos (1989-1990)".

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con el Artículo 3.h. del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura, ésta tiene la facultad de aprobar los Estados Financieros del Instituto después de haber examinado el Informe del Comité y los Informes de los Auditores Externos;

Que el Comité Ejecutivo en su Octava y Novena Reuniones Ordinarias, de acuerdo al Artículo 4 de su Reglamento, examinó los estados financieros del Instituto correspondientes a los años 1988-1989 y 1989-1990;

Que los Auditores Externos dan fe del buen manejo de los recursos financieros, de conformidad con lo establecido en los Reglamentos;

Que según la opinión de los Auditores Externos, los estados financieros presentan fielmente la situación financiera del Instituto al 31 de diciembre de 1989 y 1990, asimismo, que los principios de contabilidad en que se basan concuerdan enteramente con las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas,

**RESUELVE:**

Aprobar el Documento IICA/JIA/Doc.164(91), "Informes de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre los Informes de los Auditores Externos (1989-1990)".

IICA/JIA/Res.189(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

**RESOLUCION No.189**

**ESCALA DE CUOTAS**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

El Documento IICA/JIA/Doc.165(91), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1992-1993".

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con el artículo 23 de la Convención del Instituto, la Escala de Cuotas para el bienio 1992-1993 ha sido preparada siguiendo el sistema de cálculo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), excluyendo los aportes de Bahamas y Belice que son Estados Miembros de la OEA, pero no del IICA.

Que el Comité Ejecutivo en su Undécima Reunión Ordinaria, a través de la Resolución No. 153, recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura aprobar la Escala de Cuotas propuesta para el bienio 1992-1993.

**RESUELVE:**

1. Establecer las cuotas que para los ejercicios 1992-1993 corresponden a los Estados Miembros del IICA, según las cantidades que se indican en la Escala de Cuotas que se adjunta.
2. Autorizar al Director General a utilizar por períodos cortos la línea de crédito bancario establecida, en aquellos casos que por demora de pago de las cuotas de los Estados Miembros, la disponibilidad de efectivo así lo requiera, informando sobre el particular al Comité Ejecutivo.
3. Disponer que cualquier cantidad recibida que sobrepase la suma aprobada, y los saldos de partidas no gastadas que no estén comprometidas, ingresarán al subfondo de trabajo del Fondo Regular.

ESCALA DE CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS  
1992-1993

ESTADOS MIEMBROS	% OEA		% IICA		MONTO IICA	
	1992	1993	1992	1993	1992	1993
Antigua y Barbuda	0.02	0.02	0.02	0.02	4,944	5,141
Argentina	5.02	4.96	5.03	4.96	1,240,807	1,275,015
Bahamas*	0.07	0.07				
Barbados	0.08	0.08	0.08	0.08	19,774	20,565
Belize*	0.03	0.03				
Bolivia	0.07	0.07	0.07	0.07	17,302	17,994
Brasil	8.76	8.66	8.77	8.67	2,165,232	2,226,135
Canadá	10.24	11.27	10.25	11.28	2,531,048	2,897,061
Chile	0.55	0.55	0.55	0.55	135,945	141,383
Colombia	0.96	0.95	0.96	0.95	237,286	244,206
Costa Rica	0.13	0.13	0.13	0.13	32,132	33,418
Dominica	0.02	0.02	0.02	0.02	4,944	5,141
Ecuador	0.18	0.18	0.18	0.18	44,491	46,271
El Salvador	0.07	0.07	0.07	0.07	17,302	17,994
Estados Unidos de América	60.96	60.24	61.02	60.30	15,067,643	15,485,266
Grenada	0.03	0.03	0.03	0.03	7,415	7,712
Guatemala	0.13	0.13	0.13	0.13	32,132	33,418
Guyana	0.14	0.14	0.14	0.14	34,604	35,988
Haití	0.07	0.07	0.07	0.07	17,302	17,994
Honduras	0.07	0.07	0.07	0.07	17,302	17,994
Jamaica	0.18	0.18	0.18	0.18	44,491	46,271
México	6.23	6.16	6.24	6.17	1,539,885	1,583,487
Nicaragua	0.07	0.07	0.07	0.07	17,302	17,994
Panamá	0.13	0.13	0.13	0.13	32,132	33,418
Paraguay	0.18	0.18	0.18	0.18	44,491	46,271
Perú	0.42	0.42	0.42	0.42	103,812	107,965
República Dominicana	0.18	0.18	0.18	0.18	44,491	46,271
San Vicente y las Granadinas	0.02	0.02	0.02	0.02	4,944	5,141
San Kitts y Nevis	0.01	0.02	0.01	0.02	2,472	5,141
Santa Lucía	0.03	0.03	0.03	0.03	7,415	7,712
Suriname	0.07	0.07	0.07	0.07	17,302	17,994
Trinidad y Tobago	0.18	0.18	0.18	0.18	44,491	46,271
Uruguay	0.27	0.26	0.27	0.26	66,737	66,835
Venezuela	3.28	3.24	3.28	3.24	810,726	832,873
SUB TOTAL	98.85	98.88	98.85	98.88	24,408,296	25,392,340
Cuba**	1.15	1.12	1.15	1.12	284,249	287,907
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	24,692,545	25,680,247

\* No es miembro del IICA

\*\* Se incluye sólo para efectos de la distribución del total de cuotas

IICA/JIA/Res.190(VI-O/91)

26 setiembre 1991

Original: español

**RESOLUCION No.190**

**PROGRAMA-PRESUPUESTO 1992-1993**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

El Documento IICA/JIA/Doc.165(91), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1992-1993".

**CONSIDERANDO:**

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), establece en su Artículo 8.b. que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) tendrá como atribución "aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros";

Que los ingresos provenientes de las cuotas de los Estados Miembros serán de US\$24,692.5 miles en 1992 y de US\$25,680.2 miles en 1993;

Que los ingresos previstos de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos serán de US\$2,339.6 miles y US\$1,925.9 miles para 1992 y 1993, respectivamente;

Que el Proyecto de Programa-Presupuesto de recursos regulares, presentado por el Director General a consideración de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, es de US\$27,032.1 miles para 1992 y US\$27.606.1 miles para 1993, y que en él se encuentran identificados y separados los recursos de cuotas y los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos;

Que el Proyecto de Programa-Presupuesto presentado por el Director General se especifican las partidas presupuestarias de Servicios Directos de Cooperación Técnica, Costos de Dirección y Costos Generales y Provisiones, financiadas con recursos de cuotas de los Estados Miembros;

Que la JIA, por Resolución IICA/JIA/Res.168(V-O/89), solicitó al Director General que presentara a la Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo propuestas para ajustar el Plan de Mediano Plazo (PMP) 1987-1991;

Que el Comité Ejecutivo mediante Resolución IICA/CE/Res.139(X-O/90 del 28 de agosto de 1990, aprobó la ampliación de la vigencia del Plan de Mediano Plazo 1987-1991 hasta diciembre de 1993, el cual considera un crecimiento del 4% de los recursos de cuotas para cada año del bienio 1992-1993, para poder lograr los resultados esperados en el nivel de los programas y proyectos y no afectar la capacidad real de los servicios del Instituto.

Que en el incremento de los recursos de cuota solicitado se ha tomado en consideración tanto la situación de los países como la existencia de un proceso inflacionario que afecta los costos de funcionamiento del Instituto;

Que el Proyecto de Programa-Presupuesto 1992-1993 refleja los esfuerzos conjuntos de la Dirección General y de los Estados Miembros, por lograr una máxima absorción del aumento en costos no discrecionales, en procura de un ahorro en costos administrativos y la eliminación o reducción de actividades de menor prioridad, para financiar actividades con un mayor impacto esperado;

Que el Comité Ejecutivo en su Undécima Reunión Ordinaria, por Resolución No. 154, recomienda a la JIA aprobar el presente Proyecto de Programa-presupuesto para el bienio 1992-1993.

#### RESUELVE:

1. Aprobar el Programa-Presupuesto bienal del IICA, financiado con cuotas de los Estados Miembros, para los ejercicios entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1992, por un monto de US\$24,692.5 miles; y entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1993, por un monto de US\$25,680.2 miles y que tendrá para cada ejercicio la distribución que se indica en la tabla adjunta.
2. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos, con excepción de las partidas 6 del Capítulo I y 1 del Capítulo III, siempre que el total de transferencia no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de un 10%.
3. Autorizar al Director a realizar gastos no incluidos en el punto resolutivo No. 1, tomando en cuenta el ingreso que se obtenga por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos, de acuerdo con los contratos y convenios que se ejecuten dentro del marco programático establecido en el Programa-Presupuesto, y según lo establecido en la Resolución IICA/JIA/Res.70(III-O/85).
4. Autorizar al Director General a utilizar el exceso de ingresos sobre los egresos de las operaciones de la Unidades del Instituto para el fortalecimiento de las actividades del IICA, y solicitarle que formule una propuesta para informar detalladamente a los órganos superiores sobre la utilización de tales fondos.
5. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes a la distribución de los recursos establecidos en esta Resolución, en el caso de que los ingresos de cada uno de los ejercicios resulten inferiores a los estimados,

**el Director General informará de esa circunstancia a la Junta Interamericana de Agricultura.**

- 6. Establecer que las cuotas pendientes de pago correspondientes al Gobierno de Cuba sean transferidas al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular IICA y que su uso posterior, sea aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura, para lo cual el Director General someterá un presupuesto de acuerdo con la cantidad recibida.**
- 7. Autorizar al Comité Ejecutivo, en su Duodécima Reunión Ordinaria a que introduzca ajustes en el Programa Presupuesto 1992-1993, si así fuera necesario, a fin de que se pueda dar cumplimiento a las Recomendaciones de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.**

PROGRAMA PRESUPUESTO 1992-1993  
POR CATEGORIA DE ACTIVIDAD

CATEGORIA DE ACTIVIDAD	Miles de dólares	
	1992	1993
<b>CAPITULO I- SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA</b>	<b>20,154.9</b>	<b>20,789.4</b>
1. Programas	10,055.8	10,275.4
1.1 Análisis y planificación de la política agraria	1,888.6	1,907.9
1.2 Generación y transferencia de tecnología	2,952.0	3,047.8
1.3 Organización y administración para el desarrollo rural	2,073.5	2,090.9
1.4 Comercio y agroindustria	1,475.0	1,509.8
1.5 Sanidad agropecuaria	1,666.7	1,719.0
2. Centro de Programas y Proyectos de Inversión	521.1	528.5
3. Proyectos interprograma	1,306.9	1,611.4
4. Estructura de Operaciones de las Oficinas del IICA en los Países	5,592.3	5,629.7
5. Unidades de Apoyo Técnico	656.5	673.2
6. Aporte a Centros de Investigación	1,522.3	1,571.2
6.1 CATIE	1,222.3	1,271.2
6.2 CARDI	300.0	300.0
7. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	500.0	500.0
<b>CAPITULO II- COSTOS DE DIRECCION</b>	<b>3,695.4</b>	<b>3,794.9</b>
1. Despacho del Director General	753.7	762.9
2. Unidades de Apoyo de Dirección	2,261.9	2,351.0
3. Subdirección General Adjunta de Operaciones	679.8	681.0

Continúa ..

CATEGORIA DE ACTIVIDAD	Miles de dólares	
	1992	1993
<b>CAPITULO III- COSTOS GENERALES Y PROVISIONES</b>	<b>842.2</b>	<b>1,095.9</b>
1. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular	284.2	287.9
2. Tribunal Administrativo OEA	15.0	15.0
3. Reunión del Comité Ejecutivo	120.0	120.0
4. Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura	-	300.0
5. Seguros Activos IICA	84.0	84.0
6. Pensión Ex-Directores Generales IICA	80.0	80.0
7. Auditoría Externa	44.0	44.0
8. Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura	-	-
9. Seguros Ex-funcionarios IICA	15.0	15.0
10. Exposición 500 años Descubrimiento de América	100.0	-
11. 50 años IICA	100.0	-
12. Evaluación y lineamientos PMP	-	150.0
<b>TOTAL</b>	<b>24,692.5</b>	<b>* 25,680.2 *</b>

\* Esta suma no incluye el reembolso que hace Estados Unidos de América por concepto de impuesto sobre la renta, pagado por los ciudadanos de ese país que trabajan en la institución.

Resolución No. 191

ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS, CARTAS DE ENTENDIMIENTO Y OTROS

LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

VISTO: El Documento IICA/JIA/Doc.165(91), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1992-1993".

RESUELVE:

1. Autorizar al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA mediante los siguientes Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y otros, durante los años calendario 1992 y 1993, para los fines específicos convenidos:

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
III. Proyecto: Servicios de cooperación técnica al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento de Costa Rica - SENARA - en la realización de la segunda etapa del proyecto de Riego Arenal-Tempisque	Contrato de operación entre el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento de Costa Rica-SEMARA- y el IICA para la prestación de servicios de cooperación técnica en la realización de la segunda etapa del proyecto de riego Arenal-Tempisque	Costa Rica	BID	106.6	106.6
- Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria - SEPSA -	Convenio de cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el IICA para el apoyo técnico y administrativo a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria - SEPSA -	Costa Rica	MAG	19.8	25.3

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
- Accion de apoyo administrativo: Creacion de la Oficina de Control y Seguimiento de los programas de desarrollo agricola y bienestar social	Memorandum de entendimiento entre el Banco Central de Costa Rica, el IICA y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos - USAID , con el propósito de proporcionar fondos para la creacion de la Oficina de Control y Seguimiento - OCS -	Costa Rica	AID	136.0	135.9
I. Proyecto: Prestacion de servicios de consultoria al programa de fortalecimiento institucional del Ministerio de Agricultura y Ganaderia	Contrato de cooperacion entre el Ministerio de Agricultura y Ganaderia de El Salvador y el IICA para la prestacion de servicios de consultoria al programa de fortalecimiento institucional del Ministerio de Agricultura y Ganaderia	El Salvador	BID	414.0	
III. Proyecto: Apoyo a la instrumentacion del Proyecto de Organizacion, Capacitacion, Asistencia Técnica e Investigacion en los distritos de desarrollo rural - PROCATI -	Convenio de cooperacion técnica entre la SARH y el IICA para apoyar la instrumentacion del Proyecto Organizacion, Capacitacion, Asistencia Técnica e Investigacion - PROCATI -	México	SARH/BIRF	118.4	
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios zoonosanitarios en México	Acuerdo entre el IICA y la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidraulicos de los Estados Unidos Mexicanos - SARH - para la ejecucion de un proyecto de cooperacion sobre fortalecimiento de las actividades de salud animal	México	SARH/Laboratorios Privados	413.7	483.9
- Accion de apoyo administrativo: Fortalecimiento de los servicios fitosanitarios de apoyo a la produccion y comercio de productos agricolas mexicanos	Memorandum de entendimiento en materia de cooperacion fitosanitaria entre la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidraulicos de los Estados Unidos Mexicanos - SARH - y el IICA	México	SARH	1,057.3	1,057.3

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
II. Proyecto: Contrato entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PMUD - y el IICA para ejecutar un estudio en relación con el proyecto: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Generación y Transferencia de Tecnología	Contrato entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PMUD - y el IICA para ejecutar un estudio en relación con el proyecto: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Generación y Transferencia de Tecnología	Panamá	PMUD	24.0	
- Acción de apoyo administrativo: Administración financiera de los recursos del Fondo Especial para la Reactivación Agropecuaria - FERA -	Convenio para la administración financiera de los recursos del Fondo Especial para la Reactivación Agropecuaria - FERA -	Panamá	MIDA	540.0	540.0
III. Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales	Contrato de cooperación técnica celebrado entre el Instituto Agrario Dominicano y el IICA para la consolidación de los asentamientos de la reforma agraria	República Dominicana	IAD	191.4	84.1
I. Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -	Convenio sobre la contribución sueca a la armonización de políticas agropecuarias en Centroamérica	Area Central	ASDI	186.0	
II. Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura - PROMECAFE -	Convenio de operaciones del programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura	Area Central	Países	160.0	160.0
	Contrato entre la Comunidad Económica Europea y el CIRAD-IRCC y el IICA (TS2A-0234-M (CD)) para ejecutar el proyecto de Control Biológico de la Broca del café	Area Central	CEE	48.6	48.6

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
II. Proyecto: Red de investigación y transferencia de tecnología en cacao y plátano - PROCACAO -	Convenio de donación entre USAID/IICA para la cooperación agrícola para el Proyecto Regional de Redes de Tecnología Agrícola (596-0127)	Istmo Centro-americano y República Dominicana	AID/ROCAP	834.1	
II. Programa regional de reforzamiento de la investigación agrónómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá	Contrato de Administración de Fondos del Convenio No. ALA/88/23 entre la Comunidad Económica Europea y el IICA. Programa regional de reforzamiento de la investigación agrónómica sobre los granos en Centroamérica y Panamá	Istmo Centro-americano	CEE	3,799.4	3,726.8
III. Proyecto: Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana - PRACA -	Convenio de operaciones del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana - PRACA -	Istmo Centro-americano y República Dominicana	Países	140.0	70.0
- Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana - CORECA -	Acuerdo de cooperación técnica entre los Ministerios de Agricultura de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la Secretaría de Agricultura de la República Dominicana y el IICA	Area Central	CORECA/Paises	160.0	160.0
II. Proyecto: Apoyo al desarrollo de sistemas de producción pecuaria en Guyana	Convenio de operación entre el IICA y la Oficina del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI-Guyana) para colaboración técnica y financiera en la implementación y evaluación del proyecto de desarrollo pecuario	Guyana	CARDI	8.9	

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
<p>II. Proyecto: Transferencia de tecnología para sistemas de cultivo basados en la producción de café para pequeños productores agrícolas en Haití</p> <p>II. Proyecto: Apoyo al desarrollo de las exportaciones de ñame</p> <p>- Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al subproyecto de agricultura de laderas</p>	<p>USAID/Haití. Acuerdo No. 521-0216-G-00-0008-00</p> <p>Programa de alimentación para el desarrollo (PL-480/Title III). Carta de ejecución No.91-02. Control de la Roya del Café</p> <p>Convenio entre la Agencia de Desarrollo Agropecuario Rural y el IICA para apoyar la implementación del proyecto denominado "Desarrollo de las exportaciones de ñame"</p> <p>Acuerdo SPGA-88-6 Proyecto agricultura de Laderas. Ministerio de Agricultura de Jamaica</p>	<p>Haití</p> <p>Haití</p> <p>Jamaica</p> <p>Jamaica</p>	<p>USAID</p> <p>PL480-Gobierno de Haití</p> <p>RADA</p> <p>USAID-Ministerio Agricultura</p>	<p>875.0</p> <p>905.5</p> <p>152.9</p> <p>235.8</p>	<p>789.4</p> <p>1,004.8</p> <p>146.7</p> <p>241.5</p>
<p>III. Proyecto: Asistencia Técnica y Capacitación para el Proyecto de Desarrollo Agropecuario Cotagaita-San Juan del Oro - CORDEPO -</p>	<p>Convenio de operación entre la CORDEPO y el IICA para la ejecución de un programa de asistencia y capacitación para el Proyecto de Desarrollo Agropecuario Cotagaita-San Juan del Oro</p>	<p>Bolivia</p>	<p>FIDA/CAF/CORDEPO</p>	<p>44.8</p>	<p>69.0</p>
<p>III. Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca - CORDECH -</p> <p>- Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca - CORDECH -</p>	<p>Addendum al Convenio de cooperación suscrito entre la CORDECH y el IICA para ampliar el Programa de Asistencia Técnica y Capacitación al Proyecto de Desarrollo Agropecuario del sur de Chuquisaca</p> <p>Addendum al Convenio de cooperación suscrito entre la CORDECH y el IICA para ampliar el Programa de Asistencia Técnica y capacitación al proyecto de desarrollo agropecuario del sur de Chuquisaca</p>	<p>Bolivia</p> <p>Bolivia</p>	<p>FIDA/CAF/CORDECH</p> <p>FIDA/CAF/CORDECH</p>	<p>101.8</p> <p>17.3</p>	<p>69.0</p>

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
I. Proyecto: Cooperación técnica al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria - PNCA -	Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA para la ejecución del proyecto de apoyo al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria - PNCA -	Colombia	PNCA	145.3	157.3
- Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la investigación en caña de azúcar del Centro de Investigación de la Caña de Azúcar - CENICANA -	Convenio para apoyar la investigación en caña de azúcar entre el Centro de Investigación de la Caña de Azúcar - CENICANA - y el IICA	Colombia	CENICANA	88.0	99.0
- Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la intermediación técnico-científica del Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras - HIMAT -	Convenio de Apoyo Administrativo entre el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras - HIMAT - y el IICA	Colombia	HIMAT/BIRF	67.3	95.6
- Acción de apoyo administrativo: Servicios de Apoyo a la Caja Agraria	Convenio de servicios administrativos celebrado entre la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero y el IICA	Colombia	Caja Agraria/BIRF	165.0	187.0
- Acción de apoyo administrativo: Apoyo para la creación y administración de un fondo de capacitación en frutales	Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA - y el IICA para la creación y administración de un fondo de capacitación en frutales	Colombia	ICA - Frutales	3.2	2.7
- Acción de apoyo administrativo: Capacitación de directivos y técnicos del Instituto Colombiano Agropecuario	Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA - y el IICA para apoyar planes de capacitación.	Colombia	ICA - Capacitación	86.4	75.6
- Acción de apoyo administrativo: Servicios administrativos al Fondo de Desarrollo Rural Integrado	Convenio de Apoyo Administrativo entre el Fondo de Desarrollo Rural Integrado y el IICA	Colombia	DRI	110.8	99.7

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
- Accion de apoyo administrativo: Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario en la adquisici3n de material bibliogr3fico	Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA - y el IICA para la adquisici3n de material bibliogr3fico en el exterior	Colombia	ICA/BIRF/BAC	108.0	129.6
- Acci3n de apoyo administrativo: Provisi3n de directivos de la Unidad Central del Programa de Desarrollo Tecnol3gico Agropecuario - PROTECA -	Convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganaderia del Ecuador y el IICA para la provisi3n de los directivos de la Unidad Central del Programa de Desarrollo Tecnol3gico Agropecuario - PROTECA -	Ecuador	MAG/PROTECA/BID	69.1	
- Acci3n de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al proyecto de evaluaci3n de pastos tropicales del Centro Internacional de Investigaci3n para el Desarrollo - CIID -	Memorandum de donaci3n 3-P-88-0120 IDRC/IICA "Evaluaci3n de pastos tropicales" (Ecuador)	Ecuador	CIID	28.3	
- Acci3n de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al programa de pastos del Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT -	Carta de Entendimiento para el Apoyo Administrativo en Multiplicaci3n de Semillas entre el IICA y el Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT -	Ecuador	CIAT	5.4	
- Apoyo a la acci3n nacional de cooperaci3n t3cnica	Convenio de operaci3n entre el Ministerio de Agricultura y Ganaderia del Ecuador - MAG - y el IICA	Ecuador	MAG	10.0	10.4
I. Proyecto: Apoyo al fortalecimiento y modernizaci3n de las instituciones del sector agropecuario	Convenio general entre el Fondo de Cr3dito Agropecuario de Venezuela - FCA - y el IICA	Venezuela	FCA	73.3	
V. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Agropecuaria en apoyo al proceso de apertura comercial	Acuerdo de cooperaci3n t3cnica en Salud Animal entre el Gobierno de la Rep3blica de Venezuela y el IICA	Venezuela	MAC - Salud Animal	232.5	232.5

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
- Accion de Apoyo Administrativo: Servicios administrativos al Convenio entre el Centro Internacional de Investigacion para el Desarrollo - CIID - y la Universidad Central de Venezuela - UCV -	Convenio de Donacion del Centro de Investigacion para el Desarrollo - CIID - a la Universidad Central de Venezuela y Administracion de la Donacion por el IICA	Venezuela	CIID/UCV	46.8	
- Apoyo a la accion nacional de cooperacion tecnica	Convenio de operaciones entre el Ministerio de Agricultura y Cria de Venezuela - MAC - y el IICA	Venezuela	MAC	6.0	6.0
III. Proyecto: Ejecucion de la capacitacion del personal tecnico y el apoyo institucional del programa de credito y apoyo tecnico para pequeños productores agropecuarios	Convenio de operacion entre la Secretaria de Agricultura, Ganaderia y Pesca - SAGyP - y el IICA para la ejecucion de la capacitacion del personal tecnico y el apoyo institucional del programa de credito y apoyo tecnico para pequeños productores agropecuarios del noreste argentino	Argentina	SAGyP/FIDA/BID	27.7	40.8
- Accion de Apoyo Administrativo: Creacion y puesta en marcha de la unidad de seguimiento y evaluacion del programa de credito global agropecuario	Contrato entre la Secretaria de Agricultura, Ganaderia y Pesca - SAGyP - de la Republica Argentina y el IICA para apoyar el diseno y puesta en marcha de la unidad de seguimiento y evaluacion del programa global agropecuario	Argentina	SAGyP/BIRF	150.0	
- Accion de Apoyo Administrativo: Cooperacion y apoyo para la ejecucion del proyecto de agricultura permanente y difusion de tecnologia conservacionista del Instituto Nacional de Tecnologia Agropecuaria - INTA -	Carta de Entendimiento No. 3 "Cooperacion y apoyo para la ejecucion del proyecto: Agricultura permanente: Desarrollo y difusion de tecnologia conservacionista"	Argentina	INTA/Carta 3	125.0	125.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
- Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación para consolidar las actividades del Sistema de Información y Documentación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - SIDINTA -	Carta de entendimiento No. 11 "Cooperación para consolidar las actividades del Sistema de Información y Documentación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - SIDINTA -"	Argentina	INTA/Carta 11	29.0	
- Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación para el desarrollo del programa de evaluación institucional y apoyo a la Dirección Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - en el desarrollo de actividades sustantivas	Carta de entendimiento No. 12 "Cooperación para el desarrollo de programas de evaluación institucional y para el apoyo a la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - en el desarrollo de actividades sustantivas"	Argentina	INTA/Carta 12	200.0	200.0
I. Proyecto: Cooperación técnica al Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria - MARA - para apoyar el desarrollo de mecanismos para el manejo de asuntos internacionales	Acuerdo entre el Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria y el IICA, estableciendo cooperación técnica para apoyo en asuntos agropecuarios	Brasil	MARA/Gabinete	336.0	336.0
II. Proyecto: Cooperación técnica a EMBRAPA en generación y transferencia de tecnología	Contrato de cooperación técnica entre EMBRAPA y el IICA.	Brasil	EMBRAPA/BID	1,253.5	1,253.5
III. Proyecto: Apoyo a la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste - SUDENE - en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural en la Región Nordeste de Brasil	Convenio entre la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste - SUDENE - y el IICA	Brasil	SUDENE/Banco Mundial	781.0	781.0
III. Proyecto: Apoyo al Banco Nordeste de Brasil para el planeamiento y ejecución de acciones en crédito para el desarrollo rural	Convenio entre el Banco Nordeste de Brasil y el IICA, con miras en la realización de un programa de cooperación técnica relacionada con el desarrollo rural de la región	Brasil	BNB	687.7	687.7

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
<p>III. Proyecto: Cooperación técnica con la Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco - CODEVASF - para el desarrollo de la agricultura irrigada</p>	<p>Convenio entre la Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco y el IICA, estableciendo cooperación técnica en áreas de organización de productores, asistencia técnica, planeamiento e implementación con énfasis en proyectos de agricultura irrigada</p>	Brasil	CODEVASF/Banco Mundial	1,344.0	1,120.0
<p>III. Proyecto: Cooperación técnica con el Departamento Nacional de Obras Contra la Sequía - DMOCS - en la operación y mantenimiento de perímetros irrigados</p>	<p>Convenio entre el Departamento Nacional de Obras contra la Sequía y el IICA, estableciendo cooperación técnica para el programa de agricultura irrigada</p>	Brasil	DMOCS	220.0	220.0
<p>III. Proyecto: Cooperación técnica para la implementación del proyecto de irrigación Nordeste I</p>	<p>Convenio entre la Secretaría Ejecutiva del Programa Nacional de Irrigación y el IICA, estableciendo cooperación técnica para el proyecto de irrigación Nordeste I, con la intervención del Departamento Nacional de Obras contra la Sequía</p>	Brasil	SEAIR/Banco Mundial	336.0	560.0
<p>III. Proyecto: Apoyo a la Secretaría Nacional de Reforma Agraria - SNARA - para la formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural y cooperativismo en las áreas reformadas y de colonización</p>	<p>Convenio entre el Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria y el IICA, buscando la formulación e implementación de programas y proyectos de desarrollo rural y cooperativismo en áreas de reforma agraria</p>	Brasil	SNARA/DEMCOOP	2,274.7	2,274.7
<p>III. Proyecto: Apoyo al Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria - INCRA - para la modernización administrativa, la capacitación de recursos humanos, la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo en áreas de asentamiento y actividades conexas</p>	<p>Convenio entre el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria y el IICA, para la modernización de la administración del INCRA y la capacitación de sus funcionarios en la formulación de proyectos de desarrollo en áreas de asentamiento</p>	Brasil	INCRA	1,671.0	1,671.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
<p>III. Proyecto: Cooperar con el Ministerio de Educación en la definición de estrategias y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país</p>	<p>Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Educación de Brasil y el IICA</p>	Brasil	MEC/PNUD	224.0	112.0
<p>V. Proyecto: Sistema de manejo integrado de problemas fitosanitarios</p>	<p>Convenio entre el IICA y la Asociación Nacional de Defensa Agrícola - ANDEF - del Brasil, con el objeto de fortalecer las acciones de cooperación técnica en materia de sanidad vegetal.</p>	Brasil	ANDEF	110.0	110.0
<p>- Acción de Apoyo Administrativo para la ejecución de proyectos prioritarios en yuca - CIAT/MANDIOCA -</p>	<p>Convenio entre el Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT - y el IICA, con la Secretaría de Agricultura y Reforma Agraria del Estado de CEARA-SEARA, a través de la Agencia de Investigación Agropecuaria de CEARA-EPACE y la agencia de Asistencia Técnica y Extensión Rural de CEARA-EMATERCE para la implementación del proyecto integrado para el desarrollo del cultivo de yuca en el Estado de CEARA</p>	Brasil	CIAT	154.0	154.0
<p>- Acción de Apoyo Administrativo para la ejecución de proyectos prioritarios en pasturas - CIAT/PASTAGENS -</p>	<p>Acuerdo con el Centro Internacional de Agricultura Tropical para desarrollar acciones conjuntas con el IICA</p>	Brasil	CIAT	154.0	154.0
<p>I. Proyecto: Cooperación técnica al proceso de planificación agraria del Ministerio de Agricultura</p>	<p>Convenio de cooperación técnica entre la División de Estudios y Presupuestos - DEP - del Ministerio de Agricultura de Chile y el IICA</p>	Chile	DEP	26.8	29.5

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de sanidad agropecuaria	Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de Chile y el IICA, para apoyar el fortalecimiento del Servicio Agrícola y Ganadero - SAG -	Chile	SAG	16.5	18.3
III. Proyecto: Incremento del ingreso familiar a través de la integración de la mujer en los procesos productivos - UNIFEM -	Convenio de Cooperación Técnica entre el IICA, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la mujer - UNIFEM - y el Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG - para la ejecución del proyecto: "Incremento del ingreso familiar a través de la integración de la mujer en los procesos productivos"	Paraguay	UNIFEM	71.7	26.5
II. Proyecto: Prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de generación y transferencia de tecnología agropecuaria	Convenio de operación entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - MGAP - y el IICA para la prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de generación y transferencia de tecnología	Uruguay	MGAP/BID	239.1	239.1
III. Proyecto: Fortalecimiento institucional de apoyo a la granja	Convenio entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay y el IICA para contribuir al desarrollo de la granja.	Uruguay	MGAP/JUNAGRA	118.8	118.8
V. Proyecto: Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el IICA, para el fortalecimiento institucional de la Dirección de Sanidad Vegetal.	Uruguay	MGAP/DSV	275.0	286.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
II. Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur - PROCISUR	Convenio de cooperación que celebran el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - de la Nación Argentina, el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria - IBTA - de la República de Bolivia, la Empresa Brasileña de investigación Agropecuaria - EMBRAPA - de la República Federal de Brasil, el Instituto de Investigación Agropecuaria - INIA - de la República de Chile, la Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal - DIEAF - del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República del Paraguay y el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" - CIAAB - de la República Oriental del Uruguay, por una parte, y el IICA por la otra, con fines de institucionalizar el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur - PROCISUR -	Area Sur y Bolivia	Países	164.1	164.1
I. Proyecto: Estrategias de desarrollo agrícola y rural	Plan Operativo. Asistencia técnica en agricultura. Proyecto ACDI número 540/13127	Sede Central	ACDI	25.0	
I. Proyecto: Información y análisis de política agropecuaria	Carta de Entendimiento entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y el IICA Acuerdo para financiar el Sistema de Información para el Análisis de la Política Agraria	Sede Central	AECI	100.0	
I. Proyecto: Análisis y asesoramiento sobre políticas para la agricultura	Acuerdo SAREC/IICA (5/3 12 IICA) Análisis de política macroeconómica y del impacto del ajuste estructural en la agricultura	Sede Central	SAREC	85.6	

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
II. Proyecto: Sistemas de información para América Latina y el Caribe - ISAPLAC -	Convenio de Donación CIID (90-0064)/IICA para el proyecto "Sistema de Información para la producción animal en América Latina y el Caribe - ISAPLAC -"	Sede Central	CIID	72.3	
II. Proyecto: Red de Investigación en Sistemas de Producción Animal de Latinoamérica y el Caribe - RISPAL -	Memorandum de Donación (3-Q-89-0036) "Red de Investigación en Sistemas de Producción Animal de Latinoamérica y el Caribe"	Sede Central	CIID	103.2	
III. Proyecto: Fortalecimiento de instituciones de desarrollo rural	Memorandum de Donación IDRC/IICA (90-0108)	Sede Central	CIID	54.5	
III. Proyecto: Capacitación en técnicas de comunicación masiva y grupal para organizaciones gubernamentales	Acuerdo sobre la contribución sueca a la capacitación en técnicas de comunicación masiva para organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con mujeres en Centroamérica	Sede Central	ASDI	54.9	
IV. Proyecto: Apoyo al Programa Hemisférico de Desarrollo Agroindustrial Rural - PRODAR -	Memorandum de Donación IDRC/IICA "Redes Agroindustriales (América Latina)" (90-0112)	Sede Central	CIID	93.7	
- Proyecto: Apoyo a la institucionalización del área de trabajo de la mujer rural en los programas del IICA	"Apoyo a la institucionalización del área de trabajo de la mujer rural" Fase II UNIFEM (RLA/90/MDC)	Sede Central	UNIFEM	129.3	
- Proyecto: Cooperación internacional entre el IICA y la Autoridad Finlandesa para el Desarrollo Internacional - FINNIDA -	Acuerdo de cooperación técnica que celebran el Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia a través de la Autoridad Finlandesa para el Desarrollo Internacional y el IICA	Sede Central	FINNIDA	83.4	41.7

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
- Proyecto: Promoción del desarrollo agropecuario sostenido	Acuerdo general de cooperación técnica entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el IICA	Sede Central	GIZ	101.5	
	Contrato de ejecución para el proyecto: Colaboración con el IICA al Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe - PLANALC -				
- Proyecto: Fortalecimiento de los programas del IICA dentro del marco del Plan de Mediano Plazo	Plan Operativo. Asistencia Técnica en Agricultura. Proyecto ACDI número 540/13127	Sede Central	ACDI	182.1	
- Proyecto de comunicación aplicada a la educación y el desarrollo rural en las regiones de América Central y el Caribe	Acuerdo de cooperación técnica entre Radio Nederland Mereldomroep y el IICA para desarrollar un proyecto de comunicación aplicada a la educación y el desarrollo rural en América Latina y el Caribe, (principalmente en América Central y el Caribe)	Sede Central	Radio Nederland	87.0	
- Proyecto: Unidad de preparación de proyectos	Convenio sobre cooperación técnica entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el IICA, para la elaboración de proyectos agropecuarios	Sede Central	BID	1,136.9	
			TOTAL	25,235.7	20,669.0

2. Autorizar al Director General para que concrete y ejecute los proyectos financiados con recursos externos que se encuentran en proceso de negociación, presentados en el Anexo 3 del Proyecto de Programa-Presupuesto.
3. Autorizar al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos, no incluidos expresamente en esta Resolución, siempre que se encuentren enmarcados en los objetivos de los Programas del IICA, informando previamente a los Estados Miembros del Comité Ejecutivo en los casos que los mismos excedan la suma de US\$500.000 cada año. Estos contratos deben contener provisiones para que las cantidades incluidas cubran los costos administrativos y técnicos indirectos, de acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Res.70(1111-0/85) adoptada por la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura en octubre de 1985.
4. Disponer que todo saldo no utilizado, proveniente de Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y otros durante los años 1992 y 1993, se mantenga separado en el fondo de Fideicomiso del IICA y sea usado de acuerdo con las condiciones de las contribuciones.
5. Autorizar al Director General a ajustar los montos de los proyectos elaborados con base en cifras estimativas, en la medida en que los recursos sean efectivamente confirmados por las instituciones participantes.

IICA/JIA/Res.192(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

**RESOLUCION No. 192**

**REMUNERACION DEL DIRECTOR GENERAL  
PARA EL BIENIO 1992-1993**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**CONSIDERANDO:**

Que la Convención del Instituto, en su Artículo 8.f, y el Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Artículo 2.f, establecen que es atribución de la JIA fijar la remuneración del Director General.

**RESUELVE:**

Fijar la remuneración del Director General para el Bienio 1992-1993 en la misma suma acordada para el Bienio 1990-1991, ajustada por inflación tal como lo fue el Presupuesto del IICA para el Bienio 1992-1993.

IICA/JIA/Res.193(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

**RESOLUCION No. 193**

**AVANCE DE LAS RESOLUCIONES DE LA QUINTA REUNION  
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

El Documento IICA/JIA/Doc.166(91), "Avance de las Resoluciones de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura".

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Ejecutivo en su Décima y Undécima Reuniones Ordinarias examinó los avances de las resoluciones de la Quinta Reunión Ordinaria de la JIA, acogiéndolas a través de las Resoluciones IICA/CE/Res.137(X-O/90) e IICA/CE/Res.149(XI-O/91), respectivamente.

**RESUELVE:**

Acoger el Documento IICA/JIA/Doc.166(91), "Avance de las Resoluciones de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura".

IICA/JIA/Res.194(VI-0/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

RESOLUCION N° 194

PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE  
TECNOLOGIA AGROPECUARIA PARA LA SUBREGION ANDINA -  
PROCIANDINO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

La Resolución N° 2 de la Octava Reunión de Ministros de Agricultura del Grupo Andino realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los días 2 y 3 de setiembre de 1991, mediante la cual se ofrece a la Segunda Etapa de PROCIANDINO el más alto respaldo político a nivel ministerial andino.

**CONSIDERANDO:**

Que el PROCIANDINO ha cumplido satisfactoriamente su Primera Etapa de actividades, promoviendo la cooperación horizontal en materia de generación y transferencia de tecnología entre los países de la Subregión Andina, y capacitando a centenares de investigadores y extensionistas de dichos países;

Que la Secretaría Ejecutiva del Programa Cooperativo ha coordinado la elaboración, en conjunto con los países andinos, del documento de la Segunda Etapa del PROCIANDINO, el cual ha sido aprobado y que para su ejecución los países y el IICA han firmado un Convenio específico;

Que la Segunda Etapa está constituida, principalmente, por 28 proyectos cooperativos de investigación y transferencia de tecnología,

**RESUELVE:**

1. Expresar su complacencia por la aprobación de la Resolución N° 2 de la Octava Reunión de Ministros de Agricultura del Grupo Andino.

2. **Encomendar al IICA continuar ofreciendo todo el apoyo que requiera la ejecución de la Segunda Etapa del PROCIANDINO, y solicitar a la comunidad de donantes y en particular al BID, su contribución al financiamiento de los proyectos específicos ya elaborados por el Programa Cooperativo.**

IICA/JIA/Res.195(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

RESOLUCION No. 195

PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION DE LA  
AGRICULTURA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (PLANALC)

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

El Documento IICA/JIA/Doc.167(91), "Informe del Director General sobre el PLANALC".

**CONSIDERANDO:**

Que la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) por Resolución No. 154 aprobó el PLANALC;

Que esa misma Resolución establece que el seguimiento de la ejecución del PLANALC y de los programas hemisféricos estará a cargo de la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y del Comité Ejecutivo del IICA y que el IICA deberá en cada caso presentar los informes necesarios;

Que los Estados Miembros del IICA han asignado una alta prioridad a la implementación del Plan;

Que el Instituto ha cumplido con los mandatos de la JIA en relación con las tareas inmediatas a la ejecución del Plan y con la Resolución IICA/CE/Res.138(X-O/90) de la Reunión del Comité Ejecutivo, en la que solicita se informe sobre el avance del PLANALC en relación a los diferentes programas y proyectos y los recursos externos obtenidos.

Que el Comité en su Undécima Reunión Ordinaria revisó el informe sobre el PLANALC y recomienda a la JIA, a través de la Resolución No. 152, la aprobación del mismo.

**RESUELVE:**

Aprobar con beneplácito el Documento IICA/JIA/Doc.167(91), "Informe del Director

IICA/JIA/Res.196(VI-O/91)

26 setiembre 1991

Original: español

**RESOLUCION No. 196**

**DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL BIENIO 1992-1993**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTAS:**

Las propuestas de firmas interesadas en ser designadas como Auditores Externos del Instituto para el bienio 1992-1993.

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 2.h del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura y el Artículo 94 del Reglamento de la Dirección General, establecen que es atribución de la Junta el seleccionar y designar, cada dos años, los Auditores Externos del Instituto mediante un sistema competitivo;

Que la Comisión designada por la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA analizó la documentación presentada y, además, requirió información adicional la cual le fue provista a satisfacción, contando así con suficientes elementos de juicio para emitir algunas recomendaciones de tipo interno, que se dan por separado, para ser aplicadas en el futuro, en la realización de las licitaciones de servicios de auditoría externa,

**RESUELVE:**

Designar como Auditores Externos del Instituto y del CATIE para el bienio 1992-1993 a la firma Herrero Villalta y Asociados (Deloitte, Ross, Tohmatsee).

IICA/JIA/Res.197(VI 0(91))  
26 setiembre 1991  
Original: español

**RESOLUCION N° 197**

**APOYO AL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL  
DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión del Ordinaria,

**CONSIDERANDO:**

Que para los países del área Centroamericana la actividad agrícola y de recursos naturales reviste especial importancia desde el punto de vista de seguridad agroalimentaria así como su impacto en el producto interno bruto, y especialmente por su efecto positivo sobre las balanzas de pago de estos países.

Que el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, es una institución de reconocida trayectoria en la investigación agropecuaria y de recursos naturales y capacitación, para América Latina y el Caribe en el área Centroamericana y que adelanta importantes actividades en cuanto al mejoramiento de los cultivos tropicales, el desarrollo de sistemas agroforestales y el manejo de cuencas y bosques naturales.

Que el CATIE cuenta con uno de los programas de formación de recursos humanos a nivel de posgrado en ciencias agropecuarias y manejo de recursos naturales, de mayor reconocimiento en América Latina y el Caribe.

**RESUELVE:**

1. Solicitar a la comunidad internacional de donantes que continúen e intensifiquen su apoyo a los programas y actividades del CATIE, de manera de asegurar su consolidación definitiva como núcleo central de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria para el área de Centro América, y como centro de formación de recursos humanos a nivel del conjunto de los países de América Latina y el Caribe.
2. Solicitar al IICA que continúe colaborando en el proceso de consolidación del CATIE, especialmente a través de facilitar sus vínculos con otras iniciativas a nivel latinoamericano y del Caribe, en lo referido al desarrollo tecnológico para el manejo y conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo agropecuario sostenible.

IICA/JIA/Res.198(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

**RESOLUCION No. 198**  
**MODIFICACION AL CONTRATO DEL CATIE**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

El Documento IICA/JIA/Doc.168(91) "Propuesta de Modificación al Contrato del CATIE".

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan Estratégico adoptado por el CATIE en 1987 contempla un proceso de fortalecimiento institucional que está siendo atendido por su Consejo Directivo;

Que como resultado del Plan en referencia se efectuó una evaluación de los organismos de gobierno y de los programas técnicos y administrativos del Centro en 1990;

Que el Consejo Directivo del CATIE acogió las principales recomendaciones de la evaluación y como resultado de ello y la cooperación técnica del IICA, se formuló una propuesta de modificación al Contrato del CATIE;

Que el Consejo de Ministros del CORECA, por medio de su Resolución XI-10 de marzo de 1991, solicitó al Director General del IICA, en su carácter de Secretario ex-oficio de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), incluir esta propuesta en el Temario de la Sexta Reunión de dicha Junta;

Que el Comité Ejecutivo, en su Undécima Reunión Ordinaria, recomendó aprobar las modificaciones propuestas.

**RESUELVE:**

Aprobar las modificaciones al Contrato del CATIE, contenidas en el Documento "Propuesta de Modificación al Contrato del CATIE".

IICA/JIA/Res.199(VI0/91)  
26 Setiembre 1991  
Original: Español

**RESOLUCION Nº 199**

**DIFUSION Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS  
DE DESARROLLO ALTERNATIVO A LA PRODUCCION DE  
SUBSTANCIAS SICOTROPICAS ILEGALES EN LA SUBREGION ANDINA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**CONSIDERANDO:**

Que la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura decidió (Res. 156(V-0/89) incluir en el PLANALC proyectos de sustitución del cultivo de la coca y otras plantas sicotrópicas, con énfasis en la primera, preparar una lista de prioridades de los estudios y proyectos necesarios, dar alcance a las acciones de PLANALC en este campo y solicitar al Director General rendir informe al respecto;

Que la Décima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, al revisar el avance de la Resolución 156 decidió (Res. 150 (XI-0/91) incluir a Bolivia, Colombia y el Perú en los proyectos, proponer la orientación hacia productos que diversificaran la producción hacia mercados internacionales, sugerir una metodología común para los mismos y promover un debate conjunto de los estudios y proyectos por parte de los tres países;

Que el IICA ordenó la preparación de informes sobre los proyectos correspondientes a cada país a consultores nacionales, en consulta con los gobiernos respectivos;

Que los Gobiernos de Bolivia, Colombia y el Perú se reunieron en Mesa de Trabajo en setiembre de 1991 para examinar los estudios y proyectos y presentar las políticas nacionales al respecto, teniendo en cuenta los aspectos relacionados con la lucha de los países afectados para controlar el problema de la producción de coca y otras plantas sicotrópicas, así como sus políticas generales de desarrollo y de consolidación social e institucional;

Que la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura ha reconocido que el buen éxito de proyectos de desarrollo alternativo o de sustitución de cultivos debe contribuir como componente necesario e importante de las soluciones que la comunidad internacional y los países afectados procuran en materia de narcotráfico, desarrollo rural, preservación del medio ambiente y consolidación democrática e institucional;

Que el listado de los proyectos presentados por los tres países demuestra que aquellos cumplen en cada país y zona particular objetivos específicos y variados y se encuentran en diferentes etapas de avance, en cuanto a su elaboración, esquema de financiamiento, organización y ejecución, y que el IICA puede cumplir un papel de apoyo valioso en la promoción y efectividad de los mismos;

Que en Febrero de 1990 los Presidentes de Bolivia, Colombia, los Estados Unidos y el Perú suscribieron la Declaración de Cartagena, en la cual acordaron, entre otras acciones orientadas a procurar una solución integral al problema regional del narcotráfico, estimular las economías regionales para proporcionar oportunidades económicas legítimas;

Que el Presidente de los Estados Unidos solicitó un mayor esfuerzo en materia de los compromisos de asistencia económica a Bolivia, Colombia y el Perú como parte del esfuerzo global contra el narcotráfico, durante la Cumbre del Grupo de los Siete efectuada en Houston en setiembre de 1990;

Que la cooperación económica y comercial se ha comenzado a reflejar en acciones concretas tales como el Plan Especial de Cooperación, aprobado por las Comunidades Europeas el 29 de Octubre de 1990 y la Segunda Iniciativa Andina, anunciada por el Presidente de los Estados Unidos el 23 de Julio de 1991; y

Que se ha reconocido la conveniencia de una coordinación organizada de la cooperación internacional a los países productores de droga en marcos como el del Grupo de Dublín,

#### **RESUELVE:**

1. Acoger el Documento de Conclusiones preparado por el IICA y los gobiernos de Bolivia, Colombia y el Perú sobre las Alternativas de Sustitución de Cultivos de Coca y otras plantas sicotrópicas para los tres países.
2. Recomendar al Director General del IICA el apoyo continuado a los proyectos de desarrollo alternativo o sustitución de cultivos presentados por Bolivia, Colombia y el Perú, incluyendo acciones concretas en los programas I "Análisis y Planificación de la Política Agraria", II "Generación y Transferencia de Tecnología" y III "Organización y Administración para el Desarrollo Rural".
3. Recomendar que el IICA coordine con otros organismos regionales e internacionales las acciones de cooperación técnica que se proyecten como apoyo a los proyectos de desarrollo alternativo o sustitución de cultivos, de manera que cada entidad contribuya en los aspectos en los que tiene ventaja comparativa y se logre una articulación exitosa de los enfoques de los países y organismos donantes con las prioridades y criterios de los países receptores.
4. Reconocer los esfuerzos y la contribución aportados por la comunidad internacional a los países andinos afectados por la producción de coca durante

1990 y 1991, y al propio tiempo recomendar a los donantes el respaldo adecuado y oportuno a los proyectos de desarrollo alternativo o sustitución de cultivos de coca y otras plantas sicotrópicas y que sean presentados por países de la subregión.

5. Solicitar al Director General del IICA un informe al Comité Ejecutivo sobre las acciones adelantadas para dar cumplimiento a esta Resolución.

IICA/JIA/Res.200(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español/inglés

**RESOLUCION N° 200**

**MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRESO DE LAS  
ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA  
DECLARACION DE MADRID.**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**CONSIDERANDO:**

Que en aras de conseguir efectivamente las metas propuestas en la Declaración de Madrid, se hace necesario un sistema de seguimiento y evaluación que nos exprese periódicamente el grado de avance en las acciones encaminadas a satisfacer esos objetivos,

**RESUELVE:**

Instruir al IICA para que prepare los mecanismos necesarios para implementar el cumplimiento de los objetivos de la Declaración de Madrid y establezca un método de seguimiento y evaluación que anualmente nos exprese el grado de avance en las acciones encaminadas a satisfacer dichos objetivos. Dichos mecanismos y método serán sometidos a la consideración del Comité Ejecutivo, para aprobación en su próxima reunión.

IICA/JIA/Res.201(VI-0/91)  
26 de setiembre 1991  
Original: español

**RESOLUCION N° 201**

**NORMATIVIDAD Y APLICACION DE REEMBOLSOS POR CONCEPTO DE CATIS**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA en su Sexta Reunión Ordinaria,

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución IICA/JIA/ Res.70(III-0/85) estableció los mecanismos básicos para el nivel y uso de los costos administrativos y técnicos indirectos;

Que los recursos externos continúan incrementando su participación en el presupuesto del IICA;

Que los Estados miembros han incrementado el número de proyectos puestos a la administración del IICA;

Que es necesario adoptar una normatividad clara y flexible que permita una mejor operación de los recursos externos y los correspondientes niveles y uso de la CATIS;

Que el Director General del IICA ha presentado un informe que contiene una propuesta de ajuste a las normas vigentes de CATIS,

**RESUELVE:**

Instruir al Director General para que profundice el análisis y realice consultas con los Estados Miembros sobre los proyectos con recursos externos y sobre el uso y aplicación de los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIS) y que con base en este análisis y estas consultas se elabore una normativa sobre el tema, que sea presentada para información al Comité Ejecutivo.

IICA/JIA/Res.202(91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

**RESOLUCION Nº 202**

**PROGRAMAS DE APOYO A LA MUJER RURAL**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**CONSIDERANDO:**

Que la mujer tiene un papel fundamental en actividades productivas rurales, en el mantenimiento y educación de la familia y en la conservación de los recursos naturales;

Que la mujer de las áreas rurales ha tenido limitado acceso a los diversos servicios sociales y productivos;

Que los procesos de ajuste de las economías de América Latina y el Caribe (ALC) pueden tener un particular impacto en la situación de la mujer rural,

**RESUELVE:**

1. Encomendar al Director General del IICA que fortalezca las acciones de apoyo a la mujer rural de ALC, elaborando programas y proyectos conjuntos con la Comisión Interamericana de Mujeres.
2. Pedir al Director General del IICA que solicite a las agencias internacionales y los países donantes, que cooperen técnica y financieramente en el desarrollo de tales programas.

IICA/JIA/Res.203(VI-0/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

RESOLUCION No. 203

ACCIONES A INSTRUMENTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS  
RECOMENDACIONES DE LA X CONFERENCIA INTERAMERICANA  
DE MINISTROS DE AGRICULTURA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

La Declaración de Madrid, y las recomendaciones resultantes del desarrollo de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA).

**CONSIDERANDO:**

Que la X CIMA constituye una Conferencia Especializada en Agricultura del Sistema Interamericano;

Que el IICA es el instituto especializado en agricultura dentro del Sistema Interamericano;

Que en las recomendaciones de la X CIMA se incluyen una serie de indicaciones para el IICA,

**RESUELVE:**

Solicitar al Director General que emprenda las acciones necesarias para dar una adecuada respuesta y seguimiento a las siguientes recomendaciones de la X CIMA, que involucran implícita o explícitamente al IICA:

- "a. Al IICA tan pronto finalicen las negociaciones [de la Ronda Uruguay del GATT] proceda al análisis del impacto de lo acordado sobre el Sector agrícola regional y a evaluar en dicho marco las estrategias para la Región en los próximos años. [Recomendación 4, par. 3].

- b. **Que los gobiernos de los países de América Latina [y el Caribe] que también cuenten con ecosistemas frágiles de altura apoyen los esfuerzos del Gobierno de Bolivia y del IICA en la formulación de la propuesta de creación del programa de investigación y transferencia de tecnologías apropiadas para regiones de altura ecológicamente frágiles, [y] que dentro de ese contexto se preste particular atención a la incorporación de la temática del manejo de los recursos naturales y el desarrollo sostenible y se inicie de manera activa el desarrollo de nuevas iniciativas que beneficien directamente los ecosistemas de las regiones de altura. [Recomendación 11, pars. 1, 3].**
- c. **Al IICA para que, en estrecha coordinación con los foros sectoriales subregionales, identifique nuevas áreas prioritarias y propuestas de acción en concordancia con los criterios de una modernización ampliada incluyente y sostenible para el sector agropecuario, las cuales serían presentadas en la próxima reunión del Comité Ejecutivo siguiendo los lineamientos del Plan [PLANALC] originalmente aprobado. [Recomendación 1, par. 3].**
- d. **Que el IICA, en cooperación con los países y con otros organismos regionales, identifique y analice los componentes y acciones específicas para la región a incluir en esta agenda común [para la cooperación internacional, y] que las organizaciones multilaterales y bilaterales de cooperación técnica y financiera respalden los esfuerzos encaminados al desarrollo y a la implementación de dicha agenda común [para la cooperación internacional]. [Recomendación 2, pars. 1, 2].**
- e. **A los organismos de cooperación técnica y financiera que definan [conjuntamente con los responsables nacionales] programas de apoyo al desarrollo e implementación de estrategias nacionales de formación de recursos humanos para la modernización agropecuaria, adecuadas a las características y necesidades de cada país; al IICA que, dentro de sus actividades, priorice la formulación de estrategias nacionales de capacitación y apoye la constitución de redes y sistemas de entrenamiento que permitan potenciar las capacidades existentes; [y] los países, agencias y al IICA que consideren de manera especial los programas de desarrollo orientados a indígenas jóvenes y mujeres como sectores específicos a los cuales es necesario atender. [Recomendación 13, pars. 2,4].**
- f. **Al IICA que colabore con los países en el desarrollo de dichos planteamientos, [para la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, a realizarse en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992] facilitando el diálogo entre los países y coordinando la preparación de propuestas de acción específicas de los participantes y de carácter multinacional, que puedan ser presentadas para consideración por parte de la comunidad financiera internacional durante la Conferencia, [y] que estos esfuerzos se concentren en una primera instancia en el desarrollo de iniciativas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria, orientados a la atención de áreas agroecológicas específicas [y la preservación, utilización, y mantenimiento de recursos genéticos, animales, vegetales, autóctonos y naturales] de importancia dentro de la región. [Recomendación 9, pars. 2, 3].**

- g.** Que el IICA continúe sus acciones de apoyo al PROCITROPICOS, y particularmente aquellas conducentes a establecer acuerdos con organismos financieros para viabilizar la ejecución de las actividades del Programa y asegurar su continuidad. [Recomendación 10, par. 3].
- h.** A los países, el IICA y otros organismos de cooperación técnica y financiera internacional, que continúen sus esfuerzos por modernizar las instituciones nacionales de investigación y transferencia de tecnología, así como consolidar e institucionalizar de manera definitiva los centros regionales [e.g. CATIE y CARDI], redes y programas cooperativos de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria que desarrollan sus actividades en el área de América Latina y el Caribe; que dentro de este contexto, se preste particular atención a la incorporación, dentro de los programas en curso, tanto a nivel nacional como multinacional, de la temática del manejo de los recursos naturales y el desarrollo sostenido, como un objetivo prioritario del desarrollo tecnológico agropecuario; [y] que el BID y el IICA promuevan el fortalecimiento y profundización de las relaciones entre los sistemas nacionales de investigación y transferencia de tecnología y los centros regionales e internacionales, particularmente los del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional (GICAI), a través de la creación de un mecanismo formal de consulta y coordinación, para la definición e implementación de las prioridades de trabajo para la Región. [Recomendación 8, pars. 1,3].
- i.** A los organismos multilaterales y organismos de cooperación técnica y financiera, para que apoyen mediante la canalización de fondos, la realización de estudios que permitan analizar los niveles de competitividad y de complementariedad entre los sectores agropecuarios del Sistema Interamericano de Agricultura. [Recomendación 5, par. 3].
- j.** A los organismos internacionales y a los países donantes, que intensifiquen sus acciones de apoyo financiero y de cooperación técnica para [el desarrollo alternativo a la producción de sustancias ilegales en las zonas productoras de productos sicotrópicos ilegales, y] al IICA que, además de continuar las acciones que ha venido adelantando en este terreno, amplíe y fortalezca sus programas de cooperación para el desarrollo alternativo en coordinación con los de otras entidades internacionales. [Recomendación 17, par. 2,3].
- k.** Que el IICA intensifique su labor con el fin de promover y aumentar la participación de organizaciones de productores, grupos de mujeres y ONGs en el proceso de desarrollo rural, [y] que el IICA realice una reunión durante el primer semestre de 1992, en que se analicen las formas y metodologías de [mejorar la] participación de las ONGs, de las organizaciones de productores y de los grupos de mujeres en los procesos de desarrollo rural. [Recomendación 15, pars. 1, 2].
- l.** A los organismos de cooperación técnica y de financiamiento multilateral que apoyen, con recursos financieros y asistencia técnica, la ejecución de proyectos dirigidos a fortalecer los procesos de liberalización e integración agrícola, en áreas tales como la armonización de políticas económicas y comerciales, la

armonización y simplificación de procedimientos y normas administrativos, especialmente las fito zoosanitarias, y suprimir los obstáculos que se convierten en escollos técnicos al comercio y a otros mecanismos de integración regional. [Recomendación 3, par. 3].

- m. Al IICA que, en colaboración y coordinación con otras organizaciones y países del Sistema Interamericano y otros países donantes, prepare una propuesta para el establecimiento de programas de modernización institucional, pública y privada, para la liberalización comercial y la integración regional agrícola, [y] al IICA que continúe apoyando la labor desplegada por los foros subregionales sectoriales, para alcanzar la liberalización e integración agrícola, e intensifique el análisis y elaboración de propuestas sobre la creación de oportunidades y mitigación del impacto de las transformaciones que traerán consigo estos procesos. [Recomendación 3, pars. 4, 5].
- n. A los organismos internacionales y de ayuda bilateral, tanto financiera como técnica, que incorporen en sus programas de acción componentes explícitos para ayudar a los países de América Latina y el Caribe para adecuar que sus estructuras institucionales vinculadas a la agricultura, de manera que éstas puedan coadyuvar a una modernización incluyente y sostenible en el largo plazo. [Recomendación 7, par. 2].
- o. A los organismos de cooperación técnica en general, incluyendo al IICA, consideren programas de investigación y transferencia de tecnologías, adaptados a las pequeñas explotaciones, y que preserven los recursos naturales y el medio ambiente, [y] al IICA que fortalezca y consolide redes de cooperación subregionales, entre las instituciones vinculadas al desarrollo rural con la finalidad de identificar alternativas económicas viables y facilitar el intercambio de experiencias entre los países. [Recomendación 14, pars. 4, 5].
- p. A las agencias y países donantes que integran el GCLAI, que apoyen, dentro de su nueva iniciativa en el campo forestal y agroforestal, la identificación y financiamiento de un componente específico para los países de América Latina y el Caribe, que reconozca plenamente tanto las necesidades técnicas como las realidades institucionales de la Región; [y] que en dicho esfuerzo se incluya al CATIE, CARDI y otras instituciones líderes de la Región en el campo forestal y agroforestal, que pueden desempeñar un papel de liderazgo en el desarrollo e implementación del mismo. [Recomendación 12, pars. 1, 2].
- q. Que los organismos especializados realicen estudios orientados a recuperar conocimientos indígenas con el objeto de integrar estos conocimientos con los de la ciencia agropecuaria moderna. [Recomendación 16, par. 3].
- r. Al IICA, que a la brevedad posible, inicie en consulta con los países miembros, esfuerzos orientados al análisis y desarrollo de propuestas para aprovechar, de manera eficiente y efectiva, oportunidades de conversión de deuda por conservación de recursos naturales para el desarrollo agropecuario sostenible; que los resultados de dichos esfuerzos sean presentados, para consideración de los países, en los foros de integración subregional existentes

(CONASUR, JUNAC, CORECA, CCAD y CARICOM) a los efectos de su posible presentación, a través de los canales correspondientes, a la comunidad internacional en la Conferencia de Río; [y] solicitar a los organismos de cooperación técnica y financiera interamericana e internacional su más decidido apoyo y colaboración con esta iniciativa. [Recomendación 6, pars. 1,3]."

IICA/JIA/Res.204(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

**RESOLUCION No. 204**

**ASISTENCIA TECNICA A PAISES MIEMBROS DEL CARIBE  
EN LA CAPACITACION DE LA LENGUA ESPAÑOLA**

La **SEXTA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA,**

**CONSIDERANDO:**

Que actualmente no se están aprovechando plenamente las oportunidades de cooperación técnica e intercambio entre los Estados Miembros del IICA debido a la incapacidad de los técnicos caribeños de comunicarse en español con los técnicos hispano-parlantes;

Que actualmente el IICA brinda oportunidades de capacitación en idiomas a jóvenes profesionales dentro de un programa especial,

**RESUELVE:**

**Instruir a la Dirección General:**

- a. **A desarrollar y obtener financiamiento para un programa que facilite el aprendizaje intensivo de la lengua española orientado a especialistas y técnicos en agricultura procedentes de los Estados Miembros del Caribe.**
- b. **A asistir a aquellos especialistas y técnicos en la obtención de becas de la Secretaría General de la OEA con el propósito de mejorar su nivel de español.**
- c. **A animar a los Estados Miembros hispano-parlantes a establecer prácticas y programas de intercambio profesional con los Estados Miembros del Caribe, a través de los cuales los técnicos y especialistas caribeños puedan aprender y mejorar sus conocimientos de español técnico en países hispano-parlantes.**

IICA/JIA/Res.205(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

**RESOLUCION No. 205**

**INCLUSION DE ST. KITTS Y NEVIS EN EL CUADRO  
DE PAISES QUE INTEGRAN EL COMITE EJECUTIVO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.169(91): "Inclusión de St. Kitts y Nevis en el cuadro de países que integran el Comité Ejecutivo".

CONSIDERANDO:

Que la Convención sobre el Instituto en sus artículos 8.e y 13; el Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en sus artículos 2.e y 4.d y el Reglamento del Comité Ejecutivo en su artículo 5, establecen que el Comité Ejecutivo estará integrado por doce Estados Miembros, elegidos por la Junta Interamericana de Agricultura, por períodos de dos años, según criterios de rotación parcial y equitativa distribución geográfica y que la Junta reglamentará la forma de designación de los Estados Miembros que integran el Comité;

Que el Artículo 5.A. del Reglamento del Comité Ejecutivo establece el procedimiento reglamentario para la integración del Comité;

Que el cuadro de integración del Comité Ejecutivo, aprobado mediante la Resolución IICA/JIA/Res.2(I-E/81), fue modificado en 1981 por Resolución IICA/JIA/Res.25(II-E/83), y en 1987 por Resolución IICA/JIA/Res.126(IV-O/87), en virtud de haber ingresado como Estados Miembros del Instituto, Dominica y Santa Lucía; y Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas, respectivamente;

Que St. Kitts y Nevis a través de su Representante autorizado, firmó el 17 de junio de 1990 la Convención sobre el IICA, pasando así a ser Estado Miembro del Instituto;

Que este país deberá integrar el Grupo IV de Estados Miembros, conforme al procedimiento establecido por la Junta, por lo que se hace necesario modificar el cuadro sobre integración del Comité;

Que el Comité Ejecutivo en su Undécima Reunión Ordinaria recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura se sustituya, conforme al cuadro anexo, la parte final del cuadro sobre Integración del Comité, aprobado por la Resolución IICA/JIA/Res.126(IV-O/87) para que al Grupo IV ingrese St. Kitts y Nevis, nuevo Estado Miembro del Instituto.

**RESUELVE:**

Sustituir la parte final del cuadro sobre Integración del Comité Ejecutivo, aprobado por Resolución IICA/JIA/Res.126(IV-O/87) para que al Grupo IV ingrese St. Kitts y Nevis, nuevo Estado Miembro del Instituto.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO

PAISES															
AÑOS	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04
<b>GRUPO I</b>															
E.E.U.U.															
ARGENTINA															
MEXICO															
CANADA															
BRASIL															
VENEZUELA															
<b>GRUPO II</b>															
COLOMBIA															
CHILE															
PERU															
URUGUAY															
BOLIVIA															
PARAGUAY															
ECUADOR															
<b>GRUPO III</b>															
COSTA RICA															
PANAMA															
NICARAGUA															
HONDURAS															
GUATEMALA															
EL SALVADOR															
REP. DOM.															
<b>GRUPO IV</b>															
HAITI															
GUYANA															
SURINAME															
BARBADOS															
GRENADA															
TRINIDAD Y TOBAGO															
JAMAICA															
DOMINICA															
SANTA LUCIA															
ANT. Y BARBUDA															
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS															
ST. KITTS Y NEV.															

IICA/JIA/Res.206(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

**RESOLUCION No. 206**

**MEDALLA AGRICOLA INTERAMERICANA, 1990-1991**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

El Documento IICA/JIA/Doc.170(91) "Galardones Interamericanos en el Sector Rural" y las recomendaciones de la Comisión de Selección de Galardones para el otorgamiento de los premios correspondientes al período 1990-1991.

**CONSIDERANDO:**

Que como se desprende del informe presentado, la Comisión de Selección de Galardones realizó un exhaustivo análisis de las postulaciones recibidas, a la luz del nuevo Reglamento de los Galardones aprobado en la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura;

Que este Reglamento establece que la Medalla Agrícola Interamericana será conferida bienalmente a una sola persona;

Que el Dr. James L. Walker, fue presentado por el Gobierno de los Estados Unidos de América como candidato para recibir la Medalla Agrícola Interamericana, 1990-1991, y su postulación cumplió con todos los requisitos solicitados;

Que los antecedentes examinados indican que el candidato reúne méritos suficientes para hacerse acreedor a esta distinción.

**RESUELVE**

Otorgar la Medalla Agrícola Interamericana, 1990-1991, al Dr. James L. Walker, como reconocimiento público internacional por su meritoria contribución al desarrollo de la agricultura y al mejoramiento de la vida rural.

IICA/JIA/Res.207(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

RESOLUCION No. 207

PREMIO AGRICOLA INTERAMERICANO PARA PROFESIONALES  
JOVENES, 1990-1991

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

El Documento IICA/JIA/Doc.170(91) "Galardones Interamericanos en el Sector Rural" y las recomendaciones de la Comisión de Selección de Galardones para el otorgamiento de los premios correspondientes al período 1990-1991.

**CONSIDERANDO:**

Que como se desprende del informe presentado, la Comisión de Selección de Galardones realizó un exhaustivo análisis de las postu-laciones recibidas, a la luz del nuevo Reglamento de los Galardones aprobado en la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura;

Que este Reglamento establece que el Premio Agrícola Interameri-cano para Profesionales Jóvenes será conferido bienalmente a una sola persona;

Que el Ing. Agr. Ramón Eduardo Servellón Rodríguez, fue presentado por el Gobierno de El Salvador como candidato para recibir el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes, 1990-1991, y su postulación cumplió con todos los requisitos solicitados;

Que los antecedentes examinados indican que el candidato reúne méritos suficientes para hacerse acreedor a esta distinción.

**RESUELVE:**

Otorgar el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes, 1990-1991, al Ing. Agr. Ramón Eduardo Servellón Rodríguez, como reconocimiento público internacional por su sobresaliente voluntad de servicio y contribución al mejoramiento de la vida rural.

IICA/JIA/Res.208(VI-0/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

**RESOLUCION No. 208**

**PREMIO INTERAMERICANO A LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL  
DESARROLLO RURAL 1990-1991.**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

El Documento IICA/JIA/Doc.170(91) "Galardones Interamericanos en el Sector Rural" y las recomendaciones de la Comisión de Selección de Galardones para el otorgamiento de los premios correspondientes al período 1990-1991.

**CONSIDERANDO:**

Que como se desprende del informe presentado, la Comisión de Selección de Galardones realizó un exhaustivo análisis de las postulaciones recibidas, a la luz del nuevo Reglamento de los Galardones aprobado en la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura;

Que este Reglamento establece que el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural será conferido bienalmente a una sola persona;

Que la Lic. María Orfilia Valle fue presentada por el Gobierno de Honduras, como candidata para recibir el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural, 1990-1991, y su postulación con todos los requisitos solicitados;

Que los antecedentes examinados indican que la candidata reúne méritos suficientes para hacerse acreedora a esta distinción.

**RESUELVE:**

Otorgar el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural, 1990-1991, a la Lic. María Orfilia Valle, como reconocimiento público internacional por su sobresaliente contribución al mejoramiento de la calidad de la vida rural.

IICA/JIA/Res.209(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

RESOLUCION No. 209

DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION DE GALARDONES  
PARA EL BIENIO 1992-1993

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**CONSIDERANDO:**

Que en el Reglamento para Conferir los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, aprobado por Resolución IICA/JIA/Res.174(V-O/89), se establece una Comisión de selección de candidatos a dichos Galardones integrada por sendos representantes de cinco Estados Miembros del Comité Ejecutivo en los años en que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) celebra su Reunión Ordinaria.

Que en ese mismo Reglamento se estipula que cuatro de los designados representarán a las cuatro áreas geográficas de trabajo del IICA y el quinto a Estados Unidos y Canadá y que su selección se hará por orden alfabético dentro del criterio señalado;

Que el Comité Ejecutivo en su Undécima Reunión Ordinaria, de acuerdo con el Reglamento correspondiente, acordó que la Comisión de Selección para Conferir los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, en el bienio 1992-1993, deberá estar integrada por el representante ante la JIA de cada uno de los siguientes Estados Miembros: Bolivia, Estados Unidos, México, Paraguay y St. Kitts y Nevis.

**RESUELVE:**

Ratificar que la integración de la Comisión de Selección para Conferir Galardones en el bienio 1992-1993, deberá estar integrada por el Representante ante la JIA de cada uno de los siguientes Estados Miembros: Bolivia, Estados Unidos, México, Paraguay y St. Kitts y Nevis.

IICA/JIA/Res.210(VI-0/91)  
26 setiembre 1991  
Original: inglés

RESOLUCION No. 210

DELEGACION DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA  
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA AL COMITE EJECUTIVO:  
OTORGAMIENTO DE TITULO DE PERSONAL EMERITO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.172(91), "Delegación de las Funciones Administrativas de la Junta Interamericana de Agricultura al Comité Ejecutivo: Otorgamiento de Título de Personal Emérito".

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General y el Artículo 1.6.1 del Reglamento de Personal, la Junta Interamericana de Agricultura ("la Junta") tiene la autoridad exclusiva para conferir nombramiento y título de personal emérito a miembros del personal del IICA que se han jubilado;

Que la autoridad de la Junta para conferir el nombramiento de personal emérito no figura entre las funciones que se le prohíben delegar, previstas en el artículo 4 de su Reglamento;

Que con el fin de lograr mayor eficiencia en las reuniones de la Junta, la función de conferir nombramientos de personal emérito debería delegarse permanentemente en el Comité Ejecutivo;

Que según el Artículo 4, línea s, del Reglamento del Comité Ejecutivo, éste está autorizado para "proponer a la Junta las enmiendas a las normas y reglamentos del Instituto que estime necesarias", y que de acuerdo con el Artículo 3, línea q del Reglamento de la Junta, ésta está autorizada a aprobar dichas enmiendas.

Que el Comité Ejecutivo en su Undécima Reunión Ordinaria aprobó la Resolución 167, en la cual recomienda a la Junta delegar al Comité el Otorgamiento de Título de Personal Emérito.

**RESUELVE:**

1. **Delegar permanentemente en el Comité Ejecutivo la función de nombrar el personal emérito.**
2. **Solicitar al Director General que prepare proyectos de enmienda a los Reglamentos del Instituto necesarios para incorporar la citada resolución en dicho Reglamento, a fin de que sean sometidos a consideración del Comité Ejecutivo en su Duodécima Reunión Ordinaria y a la Junta en su Séptima Reunión Ordinaria.**
3. **Instruir al Comité Ejecutivo, para que, con la asistencia del Director General, proponga la delegación de otras funciones de la Junta en el Comité Ejecutivo, así como las correspondientes enmiendas a los Reglamentos pertinentes del Instituto, con el propósito de reducir el número de cuestiones administrativas que requieren aprobación y examen por parte de la Junta, y las someta a la Junta en su Séptima Reunión Ordinaria para su consideración.**

IICA/JIA/Res.211  
26 setiembre 1991  
Original: español

RESOLUCION No.211

TITULO DE EMERITO PARA EL DR. CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

El Documento IICA/JIA/Doc.171(91), "Postulaciones para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito".

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Carlos Enrique Fernández ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en donde ha ocupado importantes cargos desempeñados con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el Dr. Carlos Enrique Fernández cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General para obtener la categoría de "Emérito".

Que el Comité Ejecutivo, en su Undécima Reunión Ordinaria, por Resolución 165, recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura otorgar al Dr. Carlos E. Fernández el título de "Emérito".

**RESUELVE:**

Otorgar al Dr. Carlos Enrique Fernández el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esta categoría implica.

IICA/JIA/Res.212(VI-O/91)

26 setiembre 1991

Original: español

**RESOLUCION No. 212****TITULO DE EMERITO PARA EL ING. CARLOS MOLESTINA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

El Documento IICA/JIA/Doc.171(91), "Postulaciones para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito".

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Carlos Molestina ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en donde ha ocupado importantes cargos desempeñados con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el Ing. Carlos Molestina cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General para obtener la categoría de "Emérito".

Que el Comité Ejecutivo en su Undécima Reunión Ordinaria, por Resolución 166, recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura otorgar al Ing. Carlos Molestina el título de "Emérito".

**RESUELVE:**

Otorgar al Ing. Carlos Molestina el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esta categoría implica.

IICA/JIA/Res.213(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

**RESOLUCION No. 213**

**TITULO DE EMERITO PARA EL DR. HERNAN CABALLERO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

El Documento IICA/JIA/Doc.171(91), "Postulaciones para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito".

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Hernán Caballero ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en donde ha ocupado importantes cargos desempeñados con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el Dr. Hernán Caballero cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General para obtener la categoría de "Emérito".

**RESUELVE:**

Otorgar al Dr. Hernán Caballero el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esta categoría implica.

IICA/JIA/Res.214(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

RESOLUCION No. 214

CAMBIO DE FECHA DE LA DUODECIMA REUNION ORDINARIA  
DEL COMITE EJECUTIVO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**VISTO:**

El Documento IICA/JIA/Doc.173(91), "Cambio de Fecha de la Duodécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo".

**CONSIDERANDO:**

Que algunos Estados Miembros del Instituto han solicitado se reconsidere la fecha para la celebración de la Duodécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

**RESUELVE:**

Celebrar la Duodécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo durante la tercera semana del mes de junio de 1992.

IICA/JIA/Res.215(VI-O/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

**RESOLUCION No. 215**

**SEDE Y FECHA DE LA SETIMA REUNION ORDINARIA DE LA  
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con el Artículo 16 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura, las reuniones ordinarias se celebrarán cada dos años, preferentemente en el segundo semestre del segundo año del bienio del Instituto, y que la Junta debe indicar en cada una de estas reuniones el lugar y la fecha provisional para la celebración de la próxima reunión ordinaria, de acuerdo con las ofertas escritas remitidas por los gobiernos de los Estados Miembros al Director General;

Que de acuerdo con el Artículo 17 del Reglamento de la Junta, ésta decidirá sobre las ofertas de posibles sedes para la celebración de reuniones ordinarias, de acuerdo con el principio de rotación y distribución geográfica;

Que el Gobierno de México ha remitido al Director General una oferta por escrito para que la Ciudad de México, sirva de sede de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura;

**RESUELVE:**

Aceptar y agradecer al Gobierno de México su generoso ofrecimiento de que la Ciudad de México sirva como Sede de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y celebrar la reunión durante el segundo semestre de 1993.

IICA/JIA/Res.216(VI-0/91)  
26 setiembre 1991  
Original: español

RESOLUCION No. 216

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE ESPAÑA

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria, y la X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

**CONSIDERANDO:**

Que la iniciativa del Gobierno de España de servir de sede de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), ha profundizado las instancias de diálogo entre los Ministros de Agricultura de las Américas y de la Comunidad Económica Europea;

Que España ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años para incrementar la cooperación con la Región, principalmente a través de tratados de amistad y cooperación con los países, y aportaciones a los organismos regionales de cooperación técnica y de financiamiento;

Que la hospitalidad brindada por el Gobierno de España ha constituido un factor decisivo para que las deliberaciones de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), se desarrollaran en un ambiente de orden y cordialidad;

Que el apoyo brindado por el Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la celebración de las reuniones, ha asegurado el éxito de estos importantes eventos,

**RESUELVE:**

Expresar su profundo agradecimiento al Gobierno de España, a través del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Señor don Pedro Solbes, así como a los funcionarios de ese Ministerio; a las autoridades de la ciudad de Madrid y al personal de apoyo con cuyo eficaz concurso se llevó a feliz término la tarea prevista.

## **SUSCRIPCION DEL INFORME**



**SUSCRIPCION DEL INFORME DE LA SEXTA REUNION  
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 85 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura, se procede a la suscripción del Informe de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, a las 18:00 horas del 27 de setiembre de mil novecientos noventa y uno en el Palacio de Congresos.

Este informe, que se presenta en español, francés, inglés y portugués, idiomas oficiales de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez, será editado por la Secretaría antes de ser publicado dentro de la Serie Documentos Oficiales. Asimismo, se le incorporarán los cambios aprobados durante la Sesión de Clausura.

El Secretario depositará los textos originales en los archivos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Dirección General enviará la versión oficial de este Informe a los Gobiernos de los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes del Instituto y a los otros participantes en el Reunión.

Madrid, España.

---

**Martín E. Piñeiro**  
Director General y  
Secretario ex-officio

---

**Ferdinand Henry**  
Presidente



**INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES**

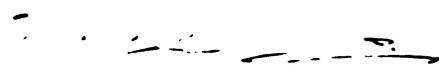


**INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES DE LA SEXTA  
REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 44 y 45 del Capítulo VII del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura y de lo acordado en la Sesión Preparatoria de esta Reunión sobre la integración de la Comisión de Credenciales, se constituyó la Comisión de Credenciales para la Sexta Reunión Ordinaria, integrada por los Representantes de Canadá, Ecuador, Jamaica y México.

La Comisión examinó las Credenciales de los Representantes de los Estados Miembros ante la Junta Interamericana de Agricultura, encontrando conforme las credenciales correspondientes a: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

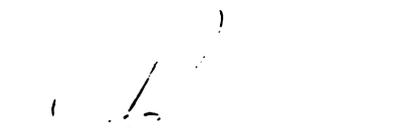
Firmamos el día 25 de setiembre de 1991, en Madrid, España



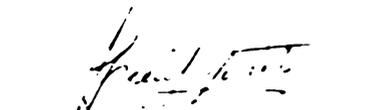
**Harold Hickman**  
Representante de Canadá  
Presidente



**Clarence Franklin**  
Representante de Jamaica  
Vice-Presidente



**Héctor Iturbe**  
Representante de México  
Relator



**Raúl Morales**  
Representante de Ecuador



**INFORME DEL PRESIDENTE DE LA UNDECIMA  
REUNION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO**



**INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO,  
EXCELENTISIMO SEÑOR D. FERDINAND HENRY,  
REPRESENTANTE DE SANTA LUCIA,  
SOBRE LAS REUNIONES CELEBRADAS EN EL BIENIO 1990-1991**

En virtud de lo que establece el Artículo 38.A del Reglamento del Comité Ejecutivo, el Presidente de la Undécima Reunión Ordinaria sometió a la consideración de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) un breve resumen de las actividades realizadas por el Comité Ejecutivo durante el bienio que finaliza en diciembre de 1991.

Durante dicho período, el Comité Ejecutivo mantuvo dos reuniones ordinarias, ambas en la sede central del Instituto, en San José, Costa Rica.

La Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se celebró del 27 al 29 de agosto de 1990. Participaron en ella los representantes de Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Trinidad y Tobago.

El Honorable Sr. Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Ezequiel Rodríguez, fue elegido Presidente de la reunión, y como Relatora se eligió a la Señora Evangelina Beltrán, miembro de la delegación de México.

Asistieron a la reunión los delegados de otros diez Estados Miembros, así como representantes de cuatro países Observadores Permanentes y 18 observadores de organismos internacionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3.c. del Reglamento del Comité Ejecutivo, el Director General del IICA, Dr. Martín E. Piñeiro, presentó para su examen el Informe de los Auditores Externos de 1989 y el Informe Anual del IICA correspondiente al mismo período.

El Comité realizó un amplio análisis de ambos documentos y tuvo el agrado de someterlos a la aprobación de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

El Comité también examinó el informe del Director General sobre el avance de las resoluciones de la Junta, y expresó su completa satisfacción por la actuación de la Dirección General en la observancia de lo estipulado en dichas resoluciones.

En cumplimiento de una petición específica de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, celebrada en Costa Rica en octubre de 1989, el Director General envió al Comité Ejecutivo una propuesta consistente en prorrogar hasta 1993 una versión modificada del Plan de Mediano Plazo 1987-1991.

En el curso de sus deliberaciones, el Comité se manifestó a favor de los principios en que se apoyaba la propuesta del Director General y aprobó por unanimidad la prolongación de la vida efectiva del Plan de Mediano Plazo.

Además, los Estados Miembros del Instituto expresaron en sus deliberaciones un gran interés en incluir en el Plan de Mediano Plazo temas relativos al fortalecimiento de la participación de la mujer en el desarrollo, la protección ambiental, el desarrollo sostenible y la capacitación.

Una vez que el Director General hubo emitido un completo informe de progreso sobre la puesta en práctica del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agrícola en América Latina y el Caribe (PLANALC), el Comité aprobó una resolución por la que se exhortaba a los Estados Miembros del IICA a seguir desempeñando un papel activo en los foros sectoriales de ámbito subregional identificados en el Plan para cada una de las subregiones.

Finalmente, durante la misma reunión y en cumplimiento de otra orden específica de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta, el Comité Ejecutivo aprobó el tema de la Décima Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

En virtud de lo establecido en el Reglamento, la Dirección General publicó, dentro de su Serie de Documentos Oficiales, el Informe de la Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, que la Secretaría de la JIA distribuyó para su examen.

El Comité celebró su Undécima Reunión Ordinaria del 24 al 26 de junio de 1991. Actuó como Presidente el Honorable Sr. Ferdinand Henry, Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca, Silvicultura y Cooperativas de Santa Lucía y Representante Regular de dicho país. Se eligió como Relator al Señor Jorge Fernández, miembro de la delegación uruguaya. El Comité Ejecutivo para 1991 estaba formado por Brasil, Canadá, Chile, Dominica, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, Santa Lucía y Venezuela.

Estuvieron representados en San José todos los países integrantes del Comité para 1991. Otros nueve países miembros, que no eran parte del Comité Ejecutivo de 1991, también enviaron delegaciones, lo que aportó a las deliberaciones la gran ventaja de contar con una muy amplia representación de los Estados Miembros del Instituto.

Además participaron en la reunión cinco países Observadores Permanentes y veinte organismos observadores.

Puesto que esta reunión del Comité se celebró con anterioridad a la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, el Comité analizó en detalle el temario provisional de la reunión de la Junta, presentando sus observaciones, comentarios y recomendaciones, dado que está facultado para hacerlo según el Artículo 4.p. del Reglamento.

Al igual que en la anterior reunión del Comité, el Director General presentó para su revisión antes de pasarlos a la Junta, el Informe de Auditores Externos de 1990 y el Informe Anual sobre las actividades de la Dirección General durante el mismo año.

Las delegaciones consideraron que el Informe de los Auditores Externos era completo y útil como documento de referencia, y observaron que una vez más los Auditores

certificaban que, en su opinión, los estados financieros del Instituto reflejaban fielmente la situación financiera del IICA y los resultados de sus actividades de 1990 y que se ajustaban a las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas.

Los Informes de los Auditores Externos de 1989 y 1990 se enviaron a la Junta para su revisión, y el Comité Ejecutivo sugirió que se aprobaran sin ninguna corrección.

En cuanto a los Informes Anuales del Instituto de 1989 y 1990, el Comité recomendó su aprobación por la Junta.

Después de analizar por segunda vez el informe enviado por la Dirección General sobre el avance de las resoluciones de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta, el Comité observó con satisfacción el progreso logrado hasta la fecha por la Dirección General en el cumplimiento de dichas resoluciones, pero insistió en que el Instituto entregara informes complementarios sobre la Resolución 156. El Comité, en una resolución propia, pidió que se ampliara el alcance de esta Resolución.

El Presidente del Comité indicó que la versión revisada de este informe, enviada por el Director General a la JIA, así como el documento INFO adjunto a éste, cumplían los requisitos exigidos por el Comité.

La Novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, que tuvo lugar en Canadá en 1987, encomendó al Director General la preparación del PLANALC. Dos años después, en la reunión en San José, la Junta aprobó plenamente su ejecución. Desde entonces, el Director General, Dr. Martín Piñeiro, ha presentado al Comité Ejecutivo un resumen de los principales logros en la implementación del Plan. También este año, después de estudiar en detalle este importante punto del temario, el Comité decidió aceptar con satisfacción el informe emitido por la Dirección General y solicitó que se presentara en la reunión de la Junta.

Se ha convertido en norma que durante esta reunión anual el Director General entregue al Comité Ejecutivo un informe detallado de dos de los cinco Programas del Instituto. En 1990 se examinaron los Programas I y V. En la reunión de 1991 se revisaron los Programas II y IV.

Se comentó que esta iniciativa del Director General ha ofrecido al Comité Ejecutivo del Instituto una excelente oportunidad de analizar y comentar el trabajo general de los Programas del IICA que tan vitales son para la actuación del Instituto en el hemisferio. Esta revisión de Programas permite al Director General y a los cinco Directores de Programa aprovechar las opiniones informales de los Estados Miembros sobre las nuevas orientaciones de cada Programa y los cambios a los que se enfrentan.

El Director General informó del tema de la formación de recursos humanos, centrando su ponencia en los objetivos de una estrategia global diseñada para cubrir las necesidades del sector agropecuario en los años noventa. En la reunión de la Junta en San José, un grupo de países expresó su gran interés por ver al Instituto participar de forma progresiva y más sistemática en este campo. Este punto se incluyó en el temario como respuesta del Director General a la iniciativa de los Estados Miembros. Después de analizar la ponencia, el Comité

ofreció su apoyo al Director General y le pidió que continuara intensificando las actividades del Instituto en este campo.

Se mencionó que en la vida de cualquier organización el Programa-Presupuesto es extremadamente importante. En él se puede ver qué pretende hacer la organización, cómo lo va a hacer, cuáles serán los beneficios para sus grupos de clientes, y cuánto les va a costar a los accionistas. En el caso del IICA, se afirmó que los accionistas y los grupos de clientes están en casi perfecto acuerdo.

La reunión del Comité Ejecutivo, dado que precede inmediatamente a la de la Junta, dedicó mucho tiempo a estudiar todos los detalles de importancia del Programa-Presupuesto presentado por el Director General. El objetivo era hacer recomendaciones específicas a la Junta y evitar debates innecesarios sobre el Programa-Presupuesto durante la Reunión.

Según se puede desprender del análisis del Acta Verbal o del informe oficial de la reunión, el Comité logró alcanzar consenso sobre el proyecto de Programa-Presupuesto para 1992-1993, un documento de importancia vital para la Dirección General del Instituto y para todos y cada uno de sus Estados Miembros.

Durante la reunión del comité de redacción, los representantes de los Estados Miembros analizaron minuciosamente una vez más el proyecto de Programa-Presupuesto para 1992-1993, y llegaron a la conclusión de que dicho Programa-Presupuesto podía servir de guía a las actividades del Instituto durante el próximo bienio.

Se recalcó que el proyecto de Programa-Presupuesto representaba, en opinión del Comité Ejecutivo, un equilibrio razonable entre lo que hay que hacer para vencer las dificultades con que se enfrenta el sector, lo que en justicia cabe esperar del Instituto, y lo que tanto los Estados Miembros del Instituto como la comunidad internacional de donantes pueden aportar para contribuir al sostenimiento del IICA durante 1992 y 1993.

En relación con otro tema, se mencionó que durante su última reunión, el Comité Ejecutivo había estudiado el informe de la Comisión de Selección de Galardones Interamericanos en el sector rural, creada en la reunión de San José.

Las recomendaciones de la Comisión de Galardones Interamericanos en el sector rural, formada en esta ocasión por representantes de Brasil, Canadá, Dominica, Honduras y Perú, se aprobaron por unanimidad. El Sr. José Alfredo La Rosa, de Perú, actuó como Presidente del Comité.

De acuerdo con los reglamentos para estos galardones, se decidió invitar a la JIA a que otorgue la Medalla Agrícola Interamericana al Dr. James L. Walker, de Estados Unidos, el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes al Sr. Ramón Eduardo Servellón Rodríguez, de El Salvador, y el Premio Interamericano para la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural a la Lic. María Orfilia Valle, de Honduras.

El Comité también analizó la propuesta de conferir título de Emérito a dos destacados antiguos miembros del personal del Instituto, y acordó recomendarlo a la Junta.

En esta reunión se solicitará de la Junta que considere una tercera solicitud de título de Emérito presentada por el Gobierno de Chile que el Comité no pudo estudiar, ya que el Director General la recibió después de concluida la reunión. Puesto que en el Reglamento no se determinan plazos para proponer candidaturas, la solicitud de Chile se consideró perfectamente aceptable.

Cuando se trató este punto concreto del temario, se estimó que el asunto de la concesión de títulos de Emérito a antiguos empleados calificados del Instituto, al igual que otras decisiones de naturaleza administrativa a menudo de poca importancia podrían, en el futuro, si la Junta estuviera de acuerdo, tratarse más adecuadamente dentro del propio Comité, sin tener que dirigirse a la Junta. Esto no incluiría asuntos que, según el Reglamento, han de ser de competencia exclusiva de la Junta y no se pueden delegar bajo ningún concepto.

A petición del Comité, el Director General sometió a la consideración de la Junta un proyecto de resolución en el que se le solicita que proponga, para la próxima reunión de la Junta enmiendas al Reglamento que reflejen esta propuesta.

Se solicitará a la Junta que incluya en el cuadro de países que integran el Comité Ejecutivo a la federación de St. Kitts y Nevis, otorgando así la categoría de miembro de pleno derecho a este país hermano al que se dará la más calurosa bienvenida como el país Caribeño de ingreso más reciente en el IICA.

Por último, se pedirá a la Junta que considere enmiendas al contrato del CATIE. Esta propuesta la consideró el Comité en junio a petición del Consejo Directivo del CATIE, acordándose que se remitiría a la Junta, recomendando su aprobación.

De acuerdo con el Reglamento del Comité, la Dirección General publicó el informe de la reunión de junio dentro de la Serie de Documentos Oficiales del IICA. El Informe fue entregado a la JIA para su revisión.

La reunión del Comité Ejecutivo de 1991, al igual que las sesiones de trabajo de los comités de redacción que se celebraron en aquella ocasión, deben garantizar completamente a los miembros de la Junta que los representantes de los países respectivos han analizado exhaustivamente todos los puntos del temario que les han sido presentados y que las propuestas del Director General representan un verdadero consenso acordado entre ellos.



**INFORME DEL GRUPO DE REDACCION  
DE LA JIA**



## GRUPO DE REDACCION DE LA JIA

### PRIMERA SESION DE TRABAJO

- 1.1 La primera sesión de trabajo del Grupo de Redacción de la JIA se constituyó en el salón No. 8 del Palacio de los Congresos de Madrid, a las 12 horas del día 21 de setiembre de 1991.
- 1.2 La sesión fue presidida por el Representante de la Delegación de Canadá. El Secretario Técnico de la JIA explica que el propósito del grupo de trabajo de la JIA es tomar conocimiento de las Resoluciones ya aprobadas por el Comité Ejecutivo en el mes de junio, para informar a sus respectivos ministros del contenido de las mismas. También representa una oportunidad de presentar nuevas resoluciones si lo estimara necesario.
- 1.3 Seguidamente el Secretario Técnico procedió a informar a los delegados sobre el temario provisional de la JIA. Y no habiendo observaciones por parte de los delegados, el Secretario Técnico informó también sobre el contenido de las resoluciones ya aprobadas por el comité.
- 1.4 Las Delegaciones de Bolivia, Perú, Colombia, México y Nicaragua manifestaron la intención de presentar nuevas resoluciones que no habían sido consideradas con anterioridad por el Comité Ejecutivo. El Presidente de la sesión informó a estas delegaciones que debían someter un texto escrito al Secretario Técnico para que la Secretaría pueda procesar los textos en diferentes idiomas y someterlo a discusión en la próxima sesión del grupo de redacción. La sesión se levantó a las 13 horas.

### SEGUNDA SESION DE TRABAJO

- 2.1 A las 12.00 horas del 22 de setiembre da comienzo la Segunda Sesión de Trabajo del Grupo de Redacción JIA, bajo la Presidencia de Canadá. Participan Delegados de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.
- 2.2 El Presidente anuncia que el Secretario Técnico dará lectura a los borradores de propuestas que no fueron aprobados el día 21. Se trata, en primer lugar, del Proyecto de Resolución No. 24, Difusión y Financiamiento de Proyectos de Desarrollo Alternativo y Sustitución de Cultivos para Bolivia, Colombia y Perú. Surgen de los

análisis realizados por los Delegados diversas sugerencias de cambios y agregados al borrador que oportunamente discutirán los Ministros. Es aprobado como borrador, con esas observaciones. La Secretaría Técnica toma nota de los cambios a introducir.

- 2.3 Se da lectura al Proyecto de Resolución No. 25, Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del Progreso de las Acciones Encaminadas al Cumplimiento de los Objetivos de la Declaración de Madrid, aprobado por los Delegados con diversas modificaciones. La Secretaría Técnica toma nota de esas observaciones para introducirlas en el borrador a ser discutido en las sesiones de la JIA.
- 2.4 Posteriormente se lee el Proyecto de Resolución No. 27, Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria para la Subregión Andina - PROCLANDINO. El borrador es aprobado para su presentación en la correspondiente sesión de la JIA.
- 2.5 Ante el pedido de aclaración de un Delegado sobre el criterio para deslindar las Recomendaciones de la CIMA y las Resoluciones de la JIA, el Director General del IICA explica que la CIMA es un foro de discusión, en el que participan representantes de todos los países del sistema interamericano y del cual emanan recomendaciones sin fuerza jurídica, en tanto que las Resoluciones de la JIA se convierten en instrucciones para la administración del IICA en un sentido jurídico.
- 2.6 Se levanta la sesión a las 12.30 horas.

## **TEMARIO**





## TEMARIO

- |    |  |  |
|----|--|--|
| 1. | <b>Mensaje del Director General</b>  | Sin número                                 |
| 2. | <b>Informe del Presidente del Comité Ejecutivo sobre las Reuniones del Bienio 1990-1991</b>  | Documentos Oficiales No. 48 y No. 50       |
| 3. | <b>Informe Anuales 1989 y 1990</b>   | IICA/JIA/Doc.163(91)                       |
| 4. | <b>Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre los Informes de los Auditores Externos (1989-1990)</b> | IICA/JIA/Doc.164(91)                       |
| 5. | <b>Proyecto de Programa-Presupuesto 1992-1993</b>  | IICA/JIA/Doc.165(91)                       |
| 6. | <b>Avance de las Resoluciones de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura</b>                           | IICA/JIA/Doc.166(91)                       |
| 7. | <b>Informe del Director General sobre el PLANALC</b>   | IICA/JIA/Doc.167(91)                       |
| 8. | <b>Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)</b>   |  |
|    | <b>- Informe Bienal (1990-1991) del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura ante el CATIE</b>                        | Sin documento                              |
|    | <b>- Propuesta de Modificación al Contrato Constitutivo del CATIE</b>  | IICA/JIA/Doc.168(91)                       |
| 9. | <b>Informe del Presidente de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA)</b>                                  | Documento producido durante la Conferencia |

- |     |  |   |
|-----|--|---|
| 10. | <b>Acciones para cumplir con las Recomendaciones de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA)</b>                               | <b>Documento producido durante la Conferencia</b> |
| 11. | <b>Inclusión de St. Kitts y Nevis en el Cuadro de Países que integran el Comité Ejecutivo</b>  | <b>IICA/JIA/Doc.169(91)</b>                       |
| 12. | <b>Galardones Interamericanos en el Sector Rural</b>   | <b>IICA/JIA/Doc.170(91)</b>                       |
|     | -Recomendaciones del Comité Ejecutivo sobre la adjudicación de los Galardones  |   |
|     | -Informe de la Comisión de Galardones 1990-1991  |   |
|     | -Designación de los Miembros de la Comisión de Selección de Galardones para el Bienio 1992-1993  |   |
| 13. | <b>Postulación para el otorgamiento de Título de Personal Emérito</b>  | <b>IICA/JIA/Doc.171(91)</b>                       |
| 14. | <b>Delegación de Funciones Administrativas de la Junta Interamericana de Agricultura al Comité Ejecutivo: Otorgamiento de Título de Personal Emérito</b> | <b>IICA/JIA/Doc.172(91)</b>                       |
| 15. | <b>Designación de los Auditores Externos para el Bienio 1992-1993</b>  | <b>Sin documento</b>                              |
| 16. | <b>Cambio de fecha de la Duodécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo</b>  | <b>IICA/JIA/Doc.173(91)</b>                       |
| 17. | <b>Fecha y Sede de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura</b>  | <b>IICA/JIA/Doc.174(91)</b>                       |
| 18. | <b>Programa Provisional de Trabajo</b>   | <b>IICA/JIA/Doc.175(91)</b>                       |
| 19. | <b>Otros asuntos</b>   |   |

## **LISTA DE PARTICIPANTES**



ESTADOS MIEMBROS DEL IICA  
MEMBER STATES OF IICA  
ÉTATS MEMBRES DE L'IICA  
ESTADOS MEMBROS DO IICA

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA/ANTIGUA-ET-BARBUDA/  
ANTIGUA E BARBUDA

**Titular/Regular/Titulaire:**

Hilroy Humphreys  
 Minister of Agriculture, Fisheries,  
 Lands and Housing  
 Ministry of Agriculture, Fisheries,  
 Lands and Housing  
 St. John's

**Suplente/Alternate/Suppléant:**

Lennox Weston  
 Acting Permanent Secretary  
 Ministry of Agriculture; Fisheries,  
 Lands and Housing  
 St. John's

ARGENTINA/ARGENTINE

**Titular/Regular/Titulaire:**

Marcelo Regúnaga  
 Secretario de Agricultura, Ganadería  
 y Pesca  
 Secretaría de Agricultura, Ganadería  
 y Pesca  
 Buenos Aires

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Carlos Basco  
 Director de Economía Agraria y Asuntos  
 Internacionales  
 Secretaría de Agricultura, Ganadería  
 y Pesca  
 Buenos Aires

Juan Pablo Lohlé  
 Embajador de Argentina en España  
 Embajada Argentina  
 Madrid

Mónica Deregibus  
 Consejero  
 Embajada Argentina  
 Roma, Italia

**Asesores/Advisors/Conseillers/Assesores:**

Guillermo Alberto Ball Lima  
 Presidente de la Comisión de Agricultura  
 y Ganadería de la Cámara de Diputados  
 Congreso Nacional  
 Buenos Aires

Carlos García Lugilde  
 Ministro Consejero Económico  
 y Comercial  
 Embajada Argentina  
 Madrid

**BARBADOS/BARBADE**

**Titular/Regular/Titulaire:**

L.V. Harcourt Lewis  
 Minister of Agriculture, Food  
 and Fisheries  
 Ministry of Agriculture, Food  
 and Fisheries  
 Graeme Hall  
 Christ Church

**Suplente/Alternate/Suppléant:**

Ruall Harris  
 Permanent Secretary  
 Ministry of Agriculture, Food and  
 Fisheries  
 Graeme Hall  
 Christ Church

**BOLIVIA/BOLIVIE/BOLÍVIA**

**Titular/Regular/Titulaire:**

Mauro Bertero Gutiérrez  
 Ministro de Asuntos Campesinos  
 y Agropecuarios  
 Ministerio de Asuntos Campesinos  
 y Agropecuarios  
 La Paz

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Raúl Garafulic Gutiérrez  
 Embajador de Bolivia en España  
 Embajada de Bolivia  
 Madrid

Alan Bojanic  
 Asesor  
 Ministerio de Asuntos Campesinos  
 y Agropecuarios  
 La Paz

Eduardo Landívar Roca  
 Ministro Consejero  
 Embajada de Bolivia en España  
 Madrid

BRASIL/BRAZIL/BRÉSIL

**Titular/Regular/Titulaire:**

Milciades Sá Freire  
 Assessor para Assuntos Internacionais  
 Ministério da Agricultura e Reforma  
 Agrária  
 Brasília, D.F.

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Lindolfo Collor  
 Embaixador do Brasil na Espanha  
 Embaixada do Brasil  
 Madrid

Laudemar Aguiar Neto  
 Secretário  
 Embaixada do Brasil  
 Madrid

Luiz F. Horta Rodrigues  
 Asesor del Ministro de Agricultura  
 Ministério de Agricultura  
 y Reforma Agraria  
 Brasília, D.F.

Luiz Tarlei de Aragao  
 Asesor Internacional del Ministro  
 Ministério de Agricultura  
 y Reforma Agraria  
 Brasília, D.F.

CANADA/CANADA

**Titular/Regular/Titulaire:**

Murray Cardiff  
 Parliamentary Secretary to the  
 Minister of Agriculture  
 Agriculture Canada  
 Sir John Carling Building  
 Ottawa, Ontario, K1A 0C5

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

John E. McGowan  
 Senior Assistant Deputy Minister  
 Agriculture Canada  
 Sir John Carling Building  
 Ottawa, Ontario, K1A 0C5

Alan Gratias  
 Executive Director General  
 International Programs Directorate  
 Agriculture Canada  
 Sir John Carling Building  
 Ottawa, Ontario, K1A 0C5

David Sherwood  
 Director General  
 International Strategies and  
 Services Division  
 Agriculture Canada  
 Sir John Carling Building  
 Ottawa, Ontario, K1A 0C5

Harold Hickman  
 Advisor  
 Secretary of State for  
 External Affairs  
 House of Commons  
 Ottawa, Ontario K1 0A6

Christian Lapointe  
 Director  
 Canadian International Development  
 Agency (CIDA)  
 200 Promenade du Portage  
 Hull, Quebec, H1A 0G4

**Asesores/Advisors/Conseillers/Assesores:**

Kim O'Neil  
 Executive Assistant  
 Agriculture Canada  
 Sir John Carling Building  
 Ottawa, Ontario, K1A 0C5

James Lohoar  
 Trade Policy Advisor  
 Agriculture Canada  
 Sir John Carling Building  
 Ottawa, Ontario, K1A 0C5

Angel García  
 Protocol Officer  
 Agriculture Canada  
 Sir John Carling Building  
 Ottawa, Ontario, K1A 0C5

Susanne Francis  
 Communication Manager  
 Agriculture Canada  
 Sir John Carling Building  
 Ottawa, Ontario K1A 0C5

Lucie Larose  
 Canadian Coordinator  
 CIDA/IICA Project  
 Canadian International Development  
 Agency (CIDA)  
 200 Promenade du Portage  
 Hull, Quebec, H1A 0G4

David Johnston  
 Agriculture Specialist  
 Canadian International Development  
 Agency (CIDA)  
 200 Promenade du Portage  
 Hull, Quebec, H1A 0G4

Juan Valero  
 Advisor  
 Canadian International Development  
 Agency (CIDA)  
 200 Promenade du Portage  
 Hull, Quebec, H1A 0G4

COLOMBIA/COLOMBIE/COLÔMBIA

**Titular/Regular/Titulaire:**

María del Rosario Sintés Ulloa  
 Ministro de Agricultura  
 Ministerio de Agricultura  
 Bogotá

**Suplente/Alternate/Suppléant:**

Santiago Perry  
 Asesor del Ministro de Agricultura  
 Ministerio de Agricultura  
 Bogotá

COSTA RICA

**Titular/Regular/Titulaire:**

Juan Rafael Lizano  
 Ministro de Agricultura y Ganadería  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 San José

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Antonio López Escarré  
Embajador de Costa Rica en España  
Embajada de Costa Rica  
Madrid

Rómulo Olivo Filippe  
Director Ejecutivo  
Secretaría Ejecutiva de Planificación  
Sectorial de Desarrollo Agropecuario (SEPSA)  
Apartado 10.094  
1000 San José

Adolfo Shadid Shaina  
Secretario Ejecutivo de la Liga Agrícola  
Industrial de la Caña de Azúcar - LAICA  
Apartado 2330  
1000 San José

**CHILE/CHILI****Titular/Regular/Titulaire:**

Juan Agustín Figueroa Yávar  
Ministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura  
Santiago

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Juan Gabriel Valdés Soublette  
Embajador de Chile en España  
Embajada de Chile  
Madrid

Iván Nazif Astorga  
Director de la División de Estudios  
y Presupuesto  
Ministerio de Agricultura  
Santiago

Manuel Angel González  
Jefe de Gabinete del Ministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura  
Santiago

Matías Undurraga Abbott  
Segundo Secretario  
Embajada de Chile  
Madrid

Milena Vodanovic  
Encargada de Prensa  
Embajada de Chile  
Madrid

DOMINICA/DOMINIQUE**Titular/Regular/Titulaire:**

Maynard Joseph  
 Minister of Agriculture  
 Ministry of Agriculture  
 Roseau

ECUADOR/EQUATEUR/EQUADOR**Titular/Regular/Titulaire:**

Miguel Alfredo Saltos Guale  
 Ministro de Agricultura y Ganadería  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 Quito

**Suplente/Alternate/Suppléant:**

Raúl Morales Ruiz  
 Director Nacional de Comercialización  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 Quito

Emilio Barriga  
 Director del Servicio Obligatorio del  
 Año Técnico Rural Agropecuario (SOATRA)  
 Av. Amazonas y Eloy Alfaro  
 Quito

Cecilio Vera  
 Asesor del Ministro de Agricultura  
 Ministerio de Agricultura  
 Quito

EL SALVADOR**Titular/Regular/Titulaire:**

Antonio Cabrales  
 Ministro de Agricultura y Ganadería  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 San Salvador

**Suplente/Alternate/Suppléant:**

Luis Enrique Córdova Macías  
 Jefe, Unidad de Análisis y de Políticas  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 San Salvador

**ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES/ÉTATS-UNIS****Titular/Regular/Titulaire:**

Ann M. Veneman  
Deputy Secretary of Agriculture  
U.S. Department of Agriculture  
Washington, D.C. 20250

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Joseph O'Mara  
Special Negotiator  
Office of Under Secretary for International  
Affaires and Commodity Programs  
U.S. Department of Agriculture  
Washington, D.C. 20250

Owen B. Lee  
Alternate Representative  
Permanent Mission of the US to the OAS  
Department of State  
Washington, D.C., 20520

Richard McDonnell  
Agricultural Counselor  
U.S. Embassy in Spain  
Madrid, Spain

James L. Walker  
Coordinator for International Science  
and Technology  
Office of Assistant Secretary  
for Science and Education  
U.S. Department of Agriculture  
Washington, D.C. 20250 - 0100

Ronald Curtis  
Senior Advisor  
Regional Office for Central America  
and Panama - ROCAP/AID  
U.S. Embassy in Guatemala  
Guatemala, Guatemala

Roger P. Lewis  
International Relations Adviser  
International Organizations Division  
Office of International Cooperation and  
Development (OICD)  
U.S. Department of Agriculture  
Washington, D.C., 20250

**Asesores/Advisors/Conseillers/Assesores:**

David Mergen  
 Agricultural Attaché  
 U.S. Embassy in Spain  
 Serrano 51  
 28006 Madrid

Duane Sams  
 First Secretary  
 U.S. Embassy in Spain  
 Serrano 51  
 28006 Madrid

Kika de la Garza  
 Chairman  
 Committee on Agriculture  
 U.S. House of Representatives  
 Washington, D.C.

Mike Espy  
 Majority Whip at Large  
 Committee on Agriculture  
 U.S. House of Representatives  
 Washington, D.C.

Sid Morrison  
 Committee on Agriculture  
 U.S. House of Representatives  
 Washington, D.C.

Laverne Hubert  
 Staff, Committee on Agriculture  
 U.S. House of Representatives  
 Washington, D.C.

Marshall Livingston  
 Staff, Committee on Agriculture  
 U.S. House of Representatives  
 Washington, D.C.

**GRENADA/GRENADE****Titular/Regular/Titulaire:**

Phinsley St. Louis  
 Minister of Agriculture, Lands, Food  
 and Fisheries  
 Ministry of Agriculture, Lands, Food  
 and Fisheries  
 St. George's

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Winston Phillips  
 Manager, Agricultural Rehabilitation  
 and Crop Diversification  
 Ministry of Agriculture, Lands, Food  
 and Fisheries  
 St. George's

GUATEMALA**Titular/Regular/Titulaire:**

Adolfo Boppel Carrera  
 Ministro de Agricultura, Ganadería y  
 Alimentación  
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
 Alimentación  
 Guatemala

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Juan José Serra Castillo  
 Embajador de Guatemala en España  
 Embajada de Guatemala  
 Madrid

Carlos Jiménez Licona  
 Embajador de Guatemala ante la  
 Comunidad Económica Europea  
 Bruselas, Bélgica

Julio Antonio Torres Arriola  
 Ministro Consejero  
 Embajada de Guatemala  
 Madrid

Alfonso Quiñones Lemus  
 Consejero Comercial  
 Embajada de Guatemala en España  
 Madrid

GUYANA/GUIANA**Titular/Regular/Titulaire:**

Patrick L. McKenzie, A.A.  
 Minister of Agriculture  
 Ministry of Agriculture  
 Georgetown

**Suplente/Alternate/Suppléant:**

Lorna J. David  
 Permanent Secretary  
 Ministry of Agriculture  
 Georgetown

**HAITI/HAÏTI****Titular/Regular/Titulaire:**

François Séverin  
 Ministre de l'Agriculture, des Ressources  
 Naturelles et du Développement Rural  
 Ministère de l'Agriculture, des Ressources  
 Naturelles et du Développement Rural  
 Damien  
 Port-au-Prince

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Emmanuel Grand Pierre  
 Coordonateur  
 Cabinet du Ministre de l'Agriculture  
 Ministère de l'Agriculture, des Ressources  
 Naturelles et du Développement Rural  
 Damien  
 Port-au-Prince

Paul Duret  
 Membre du Cabinet du Ministre de l'Agriculture  
 Ministère de l'Agriculture, des Ressources  
 Naturelles et du Développement Rural  
 Damien  
 Port-au-Prince

**HONDURAS****Titular/Regular/Titulaire:**

Mario Nufio Gamero  
 Secretario de Estado en el  
 Despacho de Recursos Naturales  
 Tegucigalpa

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Marcio Sierra  
 Secretario Ejecutivo Consejo de  
 Desarrollo Agrícola (CODA)  
 Ministerio de Recursos Naturales  
 Tegucigalpa

Roger Norton  
 Asesor del Ministro  
 Ministerio de Recursos Naturales  
 Tegucigalpa

JAMAICA/JAMAÏQUE

**Titular/Regular/Titulaire:**

Seymour Mullings  
 Minister of Agriculture  
 Ministry of Agriculture  
 Hope Gardens  
 Kingston 6

**Suplente/Alternate/Suppléant:**

Clarence Franklin  
 Permanent Secretary  
 Ministry of Agriculture  
 Hope Gardens  
 Kingston 6

MEXICO/MEXIQUE/MÉXICO

**Titular/Regular/Titulaire:**

Gustavo Gordillo de Anda  
 Subsecretario de Política y Concertación  
 Secretaría de Agricultura y Recursos  
 Hidráulicos  
 México, D.F.

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Jesús Silva-Herzog  
 Embajador de México en España  
 Embajada de España  
 Madrid

Samuel Listensztein  
 Asesor Técnico Principal de  
 Proyectos - SARH/CEPAL  
 Nuevo León 210, Piso 18  
 México, D.F.

Federico Lamont  
 Asesor del Subsecretario de  
 Política Sectorial y Concertación  
 Secretaría de Agricultura y Recursos  
 Hidráulicos  
 México, D.F.

Rafael Paniagua  
Asesor del Subsecretario de  
Política Sectorial y Concertación  
12 Rue Monçe  
75005 París, Francia

José María Martínez  
Director Adjunto  
Instituto Nacional de  
Capacitación Rural (INCA)  
México D.F.

Héctor Campos López  
Director General de Salud Animal  
Secretaría de Agricultura y Recursos  
Hidráulicos  
México, D.F.

Jesús B. Cardaña Rodríguez  
Director General de  
Política Forestal  
Secretaría de Agricultura y Recursos  
Hidráulicos  
México, D.F.

Carlos Enríquez Alcaraz  
Director General de la  
Unidad de Desarrollo Regional  
Secretaría de Agricultura y Recursos  
Hidráulicos  
México, D.F.

Francisco del Río  
Ministro de la Embajada de México  
Embajada de México en España  
Madrid

Evangelina Beltrán Pimienta  
Subdirectora para Asuntos Multilaterales  
Dirección General de Asuntos  
Internacionales  
Secretaría de Agricultura y Recursos  
Hidráulicos  
México, D.F.

Héctor Iturbe Flores  
Jefe del Departamento de  
Organismos Regionales  
Secretaría de Relaciones Exteriores  
México, D.F.

NICARAGUA/NICARÁGUA**Titular/Regular/Titulaire:**

Roberto Rondón Sacasa  
 Ministro de Agricultura  
 y Ganadería  
 Ministerio de Agricultura  
 y Ganadería  
 Managua

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Filadelfo Chamorro Coronel  
 Embajador de Nicaragua en España  
 Embajada de Nicaragua  
 Madrid

Sergio Mario Blandón Lanzas  
 Embajador de Nicaragua en Bélgica  
 Embajada de Nicaragua  
 Bruselas

Bayardo Selva Toruño  
 Director General de Cooperación Externa  
 Ministerio de Agricultura  
 y Ganadería  
 Managua

Beverly Cruz de Hurtado  
 Directora de la Secretaría  
 Ministerio de Agricultura  
 y Ganadería  
 Managua

Róger Quant Pallavicini  
 Ministro Consejero de la Embajada  
 de Nicaragua en España  
 Madrid

PANAMA/PANAMA**Titular/Regular/Titulaire:**

Ezequiel Rodríguez  
 Ministro de Desarrollo Agropecuario  
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
 Panamá

**Suplente/Alternate/Suppléant:**

Jorge Pacífico Adames  
 Embajador de Panamá  
 Embajada de Panamá en España  
 Madrid

Carlos Ernesto González Ramírez  
Embajador Alterno de Panamá ante  
las Comunidades Europeas  
Av. Henri Dietrich, No.1  
1200 Bruselas

Mario Rubén Elchelecu Palmieri  
Asesor  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
Panamá

**PARAGUAY/PARAGUAI**

**Titular/Regular/Titulaire:**

Cayo Franco  
Subsecretario de Estado de Agricultura  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Asunción

**Suplente/Alternate/Suppléant:**

Ronaldo Dietze Junghanns  
Director del Gabinete Técnico  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Asunción

Rubén Adolfo Sapena  
Embajador del Paraguay en España  
Embajada del Paraguay  
Madrid

**PERU/PÉROU**

**Titular/Regular/Titulaire:**

Enrique Rossi Link  
Ministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura  
Lima

**Suplente/Alternate/Suppléant:**

Víctor Kong Kong  
Director  
Grupo de Análisis de Política Agraria  
Ministerio de Agricultura  
Lima

REPUBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC/RÉPUBLIQUE  
DOMINICAINE/RÉPUBLICA DOMINICANA

**Titular/Regular/Titulaire:**

Nicolás Concepción García  
Secretario de Estado de Agricultura  
Secretaría de Estado de Agricultura  
Santo Domingo

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Pedro Rijo  
Subsecretario Técnico de  
Planificación Sectorial  
Secretaría de Estado de Agricultura  
Santo Domingo

Rafael Gautrau  
Embajador de la República Dominicana  
en España  
Embajada de la República Dominicana  
Madrid

Danilo Duarte  
Agregado  
Embajada de la República Dominicana  
Madrid

Jesús María Concepción  
Asesor del Secretario de Estado  
de Agricultura  
Secretaría de Estado de Agricultura  
Santo Domingo

SANTA LUCIA/SAINT LUCIA/SAINTE LUCIE/SANTA LÚCIA

**Titular/Regular/Titulaire:**

Ferdinand Henry  
Minister for Agriculture, Lands, Fisheries,  
Forestry and Cooperatives  
Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries,  
Forestry and Cooperatives  
Manoel Street  
Castries

**Suplente/Alternate/Suppléant:**

Cosmos Richardson  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries,  
Forestry and Cooperatives  
Manoel Street  
Castries

ST. KITTS Y NEVIS/ST. KITTS AND NEVIS/ST. KITTS ET NEVIS/  
ST. KITTS E NEVIS

**Titular/Regular/Titulaire:**

Keith Archibald  
Director of Agriculture  
Government Headquarters  
Church Street  
Basseterre

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE  
GRENADINES/SAINT-VINCENT-ET-GRENADINES/SÃO VICENTE E  
GRANADINAS

**Titular/Regular/Titulaire:**

Allan Cruickshank  
Minister of Agriculture, Industry and Labour  
Ministry of Agriculture, Industry and Labour  
Kingstown

**Suplente/Alternate/Suppléant:**

Geoffrey Venner  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture, Industry and Labour  
Kingstown

SURINAME

**Titular/Regular/Titulaire:**

George Soerjoesing  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture, Animal Husbandry  
and Fisheries  
Cultuurtuinlaan  
Paramaribo

TRINIDAD Y TOBAGO/TRINIDAD AND TOBAGO/TRINITÉ-ET-TOBAGO/  
TRINIDAD E TOBAGO

**Titular/Regular/Titulaire:**

Brinsley Samaroo, M.P.  
Minister of Food Production  
and Marine Exploitation  
Ministry of Food Production and  
Marine Exploitation  
Port-of-Spain

**Suplente/Alternate/Suppléant:**

Ronald Barrow  
 Chief Technical Officer  
 Ministry of Food Production and  
 Marine Exploitation  
 Port-of-Spain

**URUGUAY/URUGUAI****Titular/Regular/Titulaire:**

Alvaro Ramos Trigo  
 Ministro de Ganadería, Agricultura  
 y Pesca  
 Ministerio de Ganadería, Agricultura  
 y Pesca  
 Montevideo

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Jorge Fernández Reyes  
 Director General  
 Ministerio de Ganadería, Agricultura  
 y Pesca  
 Montevideo

Juan Carlos Jorge Hiriart  
 Coordinador de la Unidad de Proyectos  
 y Cooperación Técnica  
 Oficina de Planificación y Política  
 Agropecuaria  
 Ministerio de Ganadería, Agricultura  
 y Pesca  
 Montevideo

**VENEZUELA****Titular/Regular/Titulaire:**

Jonathan Coles Ward  
 Ministro de Agricultura y Cría  
 Ministerio de Agricultura y Cría  
 Caracas

**Suplentes/Alternates/Suppléants:**

Arturo Hernández Grisanti  
 Embajador de Venezuela en España  
 Embajada de Venezuela  
 Madrid

**Aristides Moreno Méndez**  
**Director General Sectorial**  
**de Planificación**  
**Ministerio de Agricultura y Cría**  
**Caracas**

**Mercedes Delgado Sifontes**  
**Directora de Relaciones**  
**Internacionales, Enc.**  
**Ministerio de Agricultura y Cría**  
**Caracas**

**J. Gerson Revanales**  
**Consejero de Asuntos Económicos**  
**y Comerciales**  
**Embajada de Venezuela**  
**Madrid**

PAISES OBSERVADORES PERMANENTES  
PERMANENT OBSERVER COUNTRIES  
PAYS OBSERVATEURS PERMANENTS

ALEMANIA/GERMANY/ALEMAGNE/ALEMANHA

Ignaz Kiechle  
 Ministro Federal de Alimentación,  
 Agricultura y Bosques  
 Ministerio Federal de Alimentación,  
 Agricultura y Bosques  
 Bonn

Guido Brunner  
 Embajador de la República Federal  
 de Alemania en España  
 Embajada de la República Federal de Alemania  
 Fortuny, 8  
 28010 Madrid

Peter Schmidt  
 Jefe del Gabinete del Ministro  
 Ministerio Federal de Alimentación,  
 Agricultura y Bosques  
 Bonn

Hellmut Altpeter  
 Consejero Ministerial  
 Ministerio Federal de Alimentación,  
 Agricultura y Bosques  
 Bonn

Joachim Schaefer  
 Consejero Agrónomo  
 Embajada de la República Federal de Alemania  
 Fortuny, 8  
 28010 Madrid

Elke Jahn  
 Intérprete  
 Ministerio Federal de Alimentación,  
 Agricultura y Bosques  
 Bonn

BELGICA/BELGIUM/BELGIE/BÉLGICA

Marcel Lafarge  
 Consejero  
 Embajada de Bélgica en España  
 Paseo de la Castellana 18, 6o. Piso  
 28046 Madrid

EGIPTO/EGYPT/EGYPTE/EGITO

Mahmoud Amin Hassanein  
Consejero  
Embajada de la República Árabe  
de Egipto en España  
Madrid

ESPAÑA/SPAIN/ESPAGNE/ESPANHA

Pedro Solbes Mira  
Ministro de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio  
Subsecretario de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

Julio Blanco Gómez  
Secretario General Técnico  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

Javier Giménez Ugarte  
Director General del Instituto  
de Cooperación Iberoamericana (ICI)  
Ministerio de Asuntos Exteriores  
Madrid

Jesús Miranda de Larra  
Consejero de Agricultura  
Embajada de España  
Washington

Javier Matut Archanco  
Consejero de Agricultura  
Representación Permanente de España  
en la Comunidad Económica Europea  
Bruselas

Fernando Estirado Gómez  
Subdirector General de Protección  
de la Naturaleza  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

Carlos Beltrán Fernández  
Subdirector General de  
Programas Operativos  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

Javier Martínez Vasallo  
Director Técnico de  
Relaciones Científicas  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

José María Iturbe Hernando  
Jefe del Gabinete del Secretario  
General de Alimentación  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

José Alvarez Ramos  
Consejero de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Embajada de España  
Apartado 10150  
1000 San José, Costa Rica

Javier Casas  
Subdirector General del ICI  
Ministerio de Asuntos Exteriores  
Madrid

Rafael Milán Díez  
Asesor del Ministro  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

Juan Ignacio de la Vega Luque  
Consejero Técnico del ICI  
Ministerio de Asuntos Exteriores  
Madrid

FRANCIA/FRANCE/FRANÇA

Claude Chereau  
Director de Producción  
e Intercambios  
Ministerio de Agricultura  
78-80, Rue de Varenne  
75007 París

Henri de Coignac  
Embajador de Francia en España  
Embajada de Francia  
Calle Olozag No. 9  
28001 Madrid

Jean François Collin  
Consejero Técnico en el Gabinete  
del Ministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura  
78-80, Rue de Varenne  
75007 París

Jean-Marie Aurand  
Agregado Agrónomo  
Embajada de Francia en España  
Calle Olozag No.9  
28001 Madrid

ITALIA/ITALY/ITALIE/ITALIA

Giovanni Gorla  
Ministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura  
Via XX Settembre  
Roma

Antonio Ciarrapico  
Embajador de Italia en España  
Embajada de Italia  
Madrid

Giandomenico Magliano  
Asesor Diplomático  
Ministerio de Agricultura  
Via XX Settembre  
Roma

Pio Luigi Teodorani Fabbri  
Primer Consejero Comercial  
Embajada de Italia  
Madrid

Giorgio Brandolini  
Investigador  
Instituto Agronómico de Ultramar  
Ministerio de Asuntos Exteriores  
Via Cocchi 4  
Florenca

JAPON/JAPAN/JAPÃO

Hirotsugu Amamiya  
Primer Secretario  
Embajada de Japón en España  
Madrid

PAISES BAJOS/NETHERLANDS/PAYS-BAS/PAISES BAIXOS

Albert J.A.M. Nooij  
Embajador de los Países Bajos en España  
Embajada de los Países Bajos  
Madrid

Peter J. Jorna  
Consejero Agrícola  
Embajada de los Países Bajos  
Madrid

PORTUGAL

Arpindo Cunha  
Ministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura  
Plaza do Comércio  
1100 Lisboa

Isabel Sarmento  
Miembro del Gabinete  
Ministerio de Agricultura  
Plaza do Comércio  
Lisboa

Delfim Costa  
Miembro del Gabinete  
Ministerio de Agricultura  
Lisboa

RUMANIA/ROUMANIE/ROMÂNIA

Petru Marculescu  
Ministro de Agricultura y Alimentación  
Ministerio de Agricultura y Alimentación  
Bucarest

Nicolae Horia  
Consejero  
Ministerio de Agricultura y Alimentación  
Bucarest

Luminita Draghici  
Intérprete  
Ministerio de Agricultura y Alimentación  
Bucarest

Vasile Dan  
Encargado de Negocios a.i.  
Embajada de Rumania en España  
Madrid

**Ion Plopeanu**  
**Consejero Económico**  
**Embajada de Rumania en España**  
**Madrid**

OTROS PAISES OBSERVADORES  
OTHER OBSERVER COUNTRIES  
AUTRES PAYS OBSERVATEURS  
OUTROS PAISES OBSERVADORES

DINAMARCA/DENMARK/DANEMARK

Birgitte Moller Christensen  
Consejero  
Embajada de Dinamarca en España  
Madrid

GRECIA/GREECE/GRÈCE/GRÉCIA

Christos Koskinas  
Viceministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura  
Atenas

Dimitrios Moutsatsos  
Economista  
Ministerio de Agricultura  
Atenas

Petros Panayotopoulos  
Primer Secretario  
Embajada de Grecia en España  
Madrid

IRAN/IRĀ

Mohammed Jadad Sadeghian  
Segundo Secretario  
Embajada en España  
Madrid

IRLANDA/IRELAND

Séamus Kirk T.D.  
Ministro de Estado  
Ministerio de Agricultura  
y Alimentación  
Kildare Street  
Dublin 2

Sean O'Shea  
Consejero Especial  
Ministerio de Agricultura  
y Alimentación  
Kildare Street  
Dublin 2

Séamus Healy  
Secretario General Adjunto  
Ministerio de Agricultura  
y Alimentación  
Kildare Street  
Dublin 2

Kenneth Thompson  
Consejero  
Embajada de Irlanda en España  
Madrid

REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA/UNITED KINGDOM OF GREAT  
BRITAIN/ROYAUME-UNI/REINO UNIDO DA GRÁ-BRETANHA

David Curry  
Parliamentary Secretary  
Ministry of Agriculture, Fisheries  
and Food  
London

Caroline-Jane Rabagliati  
First Secretary  
Embassy of United Kingdom of  
Great Britain to Spain  
Madrid

Anne-Marie Gartland  
Private Secretary  
Ministry of Agriculture, Fisheries  
and Food  
London

ORGANISMOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO  
AGENCIES OF THE INTER-AMERICAN SYSTEM  
ORGANISMES DU SYSTÈME INTERAMÉRICAIN  
ORGANISMOS DO SISTEMA INTERAMERICANO

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)  
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES (OAS)  
ORGANIZATION DES ÉTATS AMÉRICAINS (OEA)  
ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

João Clemente Baena Soares  
 Secretario General  
 Organización de los Estados Americanos  
 17th, Constitution Ave., N.W., Room 20  
 Washington, D.C. 20006  
 EUA

Hugo de Zela  
 Jefe de Gabinete del Secretario General  
 Organización de los Estados Americanos  
 17th, Constitution Ave., N.W., Room 20  
 Washington, D.C. 20006  
 EUA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)/INTER-AMERICAN  
DEVELOPMENT BANK/BANQUE INTERAMÉRICAIN DE  
DÉVELOPPEMENT/BANCO INTERAMERICANO DE  
DESENVOLVIMENTO

Lucio Reca  
 Gerente, Departamento de Análisis de Proyectos  
 Banco Interamericano de Desarrollo  
 1300 New York Ave., N.W.  
 Washington, D.C. 20577  
 EUA

COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)  
INTER-AMERICAN COMMISSION OF WOMEN (IACW)  
COMMISSION INTERAMÉRICAIN DES FEMMES (CIF)  
COMISSAO INTERAMERICANA DE MULHERES (CIM)

Ana Lucina García Maldonado  
 Delegada Titular de Venezuela  
 Edificio Torre La Provisora  
 Piso 21, Oficina 2  
 Caracas, Venezuela

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)  
PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION (PAHO)  
ORGANISATION PANAMERICANA DE LA SANTÉ (OPS)  
ORGANIZAÇÃO PAN-AMERICANA DA SAUDE (OPS)

Elmer Escobar  
Programa de Salud Pública Veterinaria  
Organización Panamericana de la Salud  
525, 23rd. Street, N.W.  
Washington, D.C. 20037  
EUA

OBSERVADORES DE ORGANISMOS  
OBSERVERS FROM OTHER ORGANIZATIONS  
OBSERVATEURS D'ORGANISMES

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES  
FINANCIERAS DE DESARROLLO (ALIDE)

Luis Tarrafeta  
 Presidente  
 Banco de Crédito Agrícola de España  
 Madrid

Moisés Rodríguez  
 Director General de Producción  
 Banco de Crédito Agrícola de España  
 Madrid

Manuel Dapena  
 Asesor  
 Dirección General de Producción  
 Banco de Crédito Agrícola de España  
 Madrid

Francisco Gutiérrez  
 Jefe del Departamento de  
 Programas Especiales  
 Banco de Crédito Agrícola de España  
 Madrid

CARIBBEAN COMMUNITY SECRETARIAT (CARICOM)

Ronald M. Gordon  
 Officer in Charge  
 Agricultural Development Section  
 P.O. Box 10827  
 Georgetown, Guyana

CENTRE DE COOPERATION INTERNATIONALE EN RECHERCHE  
AGRONOMIQUE POUR LE DEVELOPPEMENT

Henri Carsalade  
 Directeur General  
 CIRAD  
 42 Rue Scheffer  
 75116, Paris, France

COMISION DE ACCION DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO  
SOCIAL DE CENTROAMERICA (CADESCA)

Eduardo Stein Barillas  
 Secretario  
 Comisión de Acción de Apoyo al Desarrollo  
 Económico Social de Centroamérica  
 Apartado 5215  
 Zona 5, Panamá

COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA/COMMISSION DES COMMUNAUTES EUROPEENNES

Juan Prat  
 Director General de Relaciones  
 Norte-Sur  
 200 Rue de la Loi  
 Bruselas, Belgica 1040

Carmen Ortiz Bru  
 Encargada de América Central  
 200 Rue de la Loi  
 Bruselas, Bélgica 1040

CROCE-VIA

Andrea A. Gaifami  
 Coordinator of the Agricultural Sector  
 Via Ferrairom 88/g  
 Roma, Italia 00172

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)

Marta Casaus  
 Investigadora Asociada  
 Gaitanes 69  
 28100 Madrid

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (FIDA)  
INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (IFAD)

Idriss Jazairy  
 President  
 107, Via del Serafico  
 00142 Rome, Italy

Roberto Haudy De Soucy  
 Oficial de Proyectos  
 División América Latina  
 y El Caribe  
 107, Via del Serafico  
 00142 Roma, Italia

INSTITUTO DE RELACIONES EUROPEAS LATINOAMERICANS (IRELA)

Ricardo Lagos Andino  
 Subdirector  
 Pedro de Valdivia, 10 E.  
 28006 Madrid

Francisco Tomé de Castro  
 Becario  
 Pedro de Valdivia, 10 E.  
 28006 Madrid

Jesper Tvevad  
 Investigador  
 Pedro de Valdivia, 10 E.  
 28006 Madrid

JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA/BOARD OF THE CARTAGENA  
 AGREEMENT/CONSEIL DU PACTE ANDIN

Fernando Sanz  
 Miembro  
 Casilla 18-1177  
 Lima 18, Perú

Luis Paz Silva  
 Jefe, Departamento Agropecuario  
 Casilla 18-1177  
 Lima 18, Perú

Fernando del Aguila  
 Asesor de la Comunidad  
 Económica Europea  
 Casilla 18-1177  
 Lima 18, Perú

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA  
 ALIMENTACION (FAO)/UNITED NATIONS FOOD AND AGRICULTURE  
 ORGANIZATION/ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR  
 L'AGRICULTURE ET/L'ALIMENTATION

Rafael Moreno  
 Subdirector y Representante Regional  
 para América Latina y el Caribe  
 Avda. Santa María 6700  
 Santiago, Chile

Javier Pérez de Vega  
 Subdirector de Gabinete  
 Via delle Terme di Caracalla  
 00100 Roma, Italia

ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
 (OIRSA)/INTERNATIONAL REGIONAL ORGANIZATION OF AGRICULTURAL  
 HEALTH/ORGANISME INTERNATIONAL REGIONAL CONTRE LES MALADIES  
 DES PLANTES ET DES ANIMAUX

Rafael E. Mata  
 Director Ejecutivo  
 Apartado Postal (01) 61  
 San Salvador, El Salvador

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)/  
UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP)

Alexander Davidson  
 Principal Technical Adviser  
 Technical Advisory Division  
 One United Nations Plaza  
 New York, N.Y. 100017  
 USA

RADIO NEDERLAND TRAINING CENTRE

José Pérez Sánchez  
 Jefe del Proyecto IICA/RNTC  
 Centro Colón  
 San José, Costa Rica

Néstor Hugo Cárcamo  
 Producer/Coordinator  
 Spanish-Latin American Department  
 1200 JG Hilversum  
 Witte Kruislaan 55

UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA  
(UICN)

Virgilio Cozzi  
 Director Regional para Centroamérica  
 Apartado Postal 91  
 1009 San José, Costa Rica

UNITED NATIONS DEVELOPMENT FUND FOR WOMEN (UNIFEM)

Claudine Correia  
 Officer in Charge, Latin American  
 and Caribbean  
 304 East 45th Street, Room 616  
 New York, N.Y. 10017  
 USA

DIRECTORES EMERITOS DEL IICA

José Emilio G. Araujo  
Director Emérito del IICA  
Rua Antonio Basilio 450, Apt. 801  
20511 Tijuca  
Río de Janeiro, R.J.  
Brasil

Armando Samper  
Director Emérito del IICA  
Apartado Aéreo 100-286  
Bogotá, Colombia

Francisco Morillo Andrade  
Director Emérito del IICA  
Av. 13A - Esq. Calle 66A  
Residencia Maracaibo, Apto. 3B  
Maracaibo, Venezuela

## FUNCIONARIOS DEL IICA

Martín E. Piñeiro	Director General
L. Harlan Davis	Subdirector General
David Black	Representante del IICA en los Estados Unidos
Alfonso Cebberos	Subdirector General Adjunto de Operaciones
Manuel Chiriboga	Director del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural
Fernando Dall'Acqua	Director del CEPPI
Víctor del Angel	Jefe de la División de Cooperación Internacional
Luis Arturo del Valle	Director de Operaciones del Area Central
Emani Fiori	Representante del IICA en Canadá
Jerry Fowler	Director del Programa V: Sanidad Agropecuaria
Carlos Garramón	Representante del IICA en Argentina
Rogér Guillén	CORECA
Diego Londoño	Representante del IICA en Venezuela
Gordon Mair	Director de Finanzas
José Nagel	Director del CIDIA
Manuel Otero	Asesor del Director General
J. André Ouellette	Director para la Coordinación de Asuntos Institucionales

<b>Víctor Palma</b>	<b>Director de Operaciones del Area Andina</b>
<b>Reginald Pierre</b>	<b>Director de Operaciones del Area Caribe</b>
<b>Carlos Pomareda</b>	<b>Director del Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria</b>
<b>Rodolfo Quirós</b>	<b>Director del Programa IV: Comercio y Agroindustria</b>
<b>Carlos Rucks</b>	<b>Director de Operaciones del Area Sur</b>
<b>Eduardo Trigo</b>	<b>Director del Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología</b>
<b>Jorge Werthein</b>	<b>Director de Relaciones Externas</b>

#### **FUNCIONARIOS DEL CATIE**

<b>Rodrigo Tarté</b>	<b>Director General</b>
<b>Alvaro Jaikel</b>	<b>Director de Administración y Finanzas</b>

## **LISTA DE DOCUMENTOS**



## LISTA DE DOCUMENTOS

IICA/JIA/Doc.162(91)rev.	Temario
Sin número	Mensaje del Director General
Sin número	Informe del Presidente del Comité Ejecutivo sobre las Reuniones del Bienio 1990-1991
IICA/JIA/Doc.163(91)	Informes Anuales 1989 y 1990
IICA/JIA/Doc.164(91)	Informes de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre los Informes de los Auditores Externos (1989-1990)
IICA/JIA/Doc.165(91)	Proyecto de Programa-Presupuesto 1992-1993
IICA/JIA/Doc.166(91)	Avance de las Resoluciones de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura
IICA/JIA/Doc.167(91)	Informe del Director General sobre el PLANALC
Sin número	Informe Bienal (1990-1991) del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura ante el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
IICA/JIA/Doc.168(91)	Propuesta de Modificación al Contrato del CATIE
Sin número	Informe del Presidente de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA)
IICA/JIA/Doc.169(91)	Inclusión de St. Kitts y Nevis en el Cuadro de Países que integran el Comité Ejecutivo
IICA/JIA/Doc.170(91)	Galardones Interamericanos en el Sector Rural

- IICA/JIA/Doc.171(91)** Postulaciones para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito
- IICA/JIA/Doc.172(91)** Delegación de Funciones Administrativas de la Junta Interamericana de Agricultura al Comité Ejecutivo: Otorgamiento de Título de Personal Emérito
- IICA/JIA/Doc.173(91)** Cambio de fecha de la Duodécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
- IICA/JIA/Doc.174(91)** Fecha y Sede de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura
- IICA/JIA/Doc.175(91)** Programa Provisional de Trabajo

**Documentos INFO**

- Info. No. 1** Informe del Director General a los países Miembros del Comité Ejecutivo 1990-1991, sobre contratación de consultores
- Info. No. 2** Acciones realizadas en el IICA en atención a la Resolución 156 de la JIA y a la Resolución 150 del Comité Ejecutivo
- Info. No. 3** Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs)

**DISCURSOS PRONUNCIADOS  
EN LA SESION INAUGURAL**



**DISCURSO DE SU MAJESTAD EL REY DE ESPAÑA****23 de Setiembre de 1991**

**Excmos. Señores y Señoras Ministros,  
Excmos. Embajadores y Embajadoras,  
Excmos. e Ilmos. Señores y Señoras Delegados,  
Señores y Señoras participantes en la X Conferencia Interamericana de Ministros de  
Agricultura:**

**En nombre del pueblo español, es un gran placer para mí dar la más cordial bienvenida a todos ustedes a esta Conferencia Interamericana.**

**La celebración en suelo español de esta importante reunión nos llena de orgullo y nos honra, ya que satisface nuestra vocación histórica de nación puente entre Europa y América.**

**España, en armonía con los países del Continente americano, está promoviendo la gran celebración del V Centenario del encuentro de dos mundos, que tendrá lugar en 1992.**

**Esta X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, al celebrarse en Madrid, va a posibilitar el encuentro entre los Ministros participantes del continente americano y los Ministros de la Comunidad Económica Europea. Supondrá un contacto adelantado de los múltiples que tendrán lugar durante el año próximo entre España y América.**

**Deseo destacar la trascendencia de esta Conferencia y de la reunión de Ministros de Agricultura de ambos continentes, dada la situación internacional a la búsqueda de un nuevo orden más justo y con proyección de futuro.**

**Teniendo en cuenta el tema que vais a tratar –la agricultura–, sector básico para la vida y el desarrollo de la humanidad, es indudable el interés de estos actos.**

**El paso del tiempo ha hecho que aquellos mundos del encuentro centenario se vayan fundiendo en uno sólo, cada vez más dependientes de las acciones recíprocas, cada vez más conscientes de que el futuro de unos es el futuro de los demás.**

**En ese espíritu de interdependencia y de integración, la X CIMA y el encuentro entre Ministros de Agricultura van a permitir, sin ninguna duda, avanzar en la búsqueda de soluciones que permitan un mundo mejor para todos.**

**España, considerando la importancia de sus vínculos históricos y culturales con los**

con los países Iberoamericanos y del Caribe y teniendo presente la coincidencia de intereses, está dedicando un esfuerzo muy especial a la Cooperación. El Alto Patronato para la Conmemoración del V Centenario aprobó el pasado año bajo mi presidencia el Plan Quinto Centenario por el que se potencia de manera importante el capítulo Cooperación con la finalidad de afrontar de forma pragmática y con visión de futuro, el esfuerzo conjunto que beneficie a todos.

Con este Plan mi país pondrá a disposición de América Latina y el Caribe importantes recursos que irán destinados a tres áreas principales:

- Fomento de la acción del Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Tratados de amistad y Cooperación y Programas plurianuales.
- Fondo Banco Interamericano de Desarrollo V Centenario.

Destacan entre las prioridades de inversión los sectores agroalimentario y pesquero, como respuesta a la enorme importancia que el desarrollo de estos sectores tienen para la economía de la zona.

Durante 1992 grandes acontecimientos de ámbito internacional van a celebrarse en España.

Me refiero a la Exposición Universal de Sevilla, los juegos Olímpicos en Barcelona, la nominación de Madrid como capital europea de la cultura y la 2ª Cumbre Iberoamericana. La relación directa al máximo nivel entre los distintos países del área Iberoamericana, ha sido muy positiva en la 1ª Cumbre celebrada en México y deseo que la próxima y sucesivas cumbres, permitan avanzar en las relaciones entre todos los pueblos iberoamericanos y con el resto del mundo.

Les deseo los mejores resultados y los mayores éxitos durante estas reuniones y estoy seguro de que no escatimarán esfuerzo para conseguir los objetivos perseguidos.

Con mi agradecimiento y confianza en todos ustedes, declaro inaugurada la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

**DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACION DE ESPAÑA, SEÑOR DON PEDRO SOLBES,  
EN LA SESION INAUGURAL**

**Majestad, Excelentísimos e Ilustrísimos Señores y Señoras,**

**En mi calidad de Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y como Presidente de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, con gran placer y satisfacción quiero dar la bienvenida a todos los asistentes a esta magna Conferencia.**

**Señor, de una manera especial deseo agradecer vuestra presencia en este acto inaugural y transmitir la satisfacción de todos los participantes en esta Conferencia al ser conscientes de la relevancia que vuestra majestad concede a las relaciones entre España y América y a tema tan fundamental como es la Agricultura.**

**Es un placer el poder tener con nosotros al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Embajador Baena.**

**Deseo saludar a todos los ministros y embajadores de los países miembros y países observadores del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, así como al Director General del Instituto Dr. Martín Piñeiro y a los directores de otras organizaciones internacionales aquí presentes.**

**A todos quiero expresarles mi profundo agradecimiento por su participación y desearles una feliz estancia en mi país, durante estos días.**

**Es un honor para España el que se haya elegido Madrid como sede para poder celebrar esta Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura. El que la primera vez que esta Conferencia se reúne fuera del continente americano lo haga en mi país, nos llena a todos los españoles de gran satisfacción.**

**España acogerá durante el año 1992 la celebración de grandes acontecimientos de nivel internacional. Esta X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la 2ª Conferencia Mundial de Ministros de la Pesca que recientemente se celebró en Galicia, son ejemplos adelantados en el tiempo.**

**España considera que estos son grandes oportunidades para poder ampliar y reforzar las tradicionales relaciones entre Europa y América.**

**En el ámbito de la cooperación agrícola, mi país cuenta con una importante tradición tanto en el aspecto multilateral como en el estrictamente bilateral.**

La acción solidaria y coordinadora del IICA, nos permite a los países ejercer una acción mucho más positiva en el área de cooperación.

Nuestra relación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura viene de antiguo y tiene lazos sólidos. Somos país observador desde hace muchos años.

Con la celebración de esta Conferencia en España nos sentimos orgullosos de poder fomentar el entendimiento entre los pueblos en un sector tan fundamental como es el sector agrícola, base de todo desarrollo y suministrador de las materias más necesarias para la subsistencia. Desde que España es miembro de la Comunidad Económica Europea, no se cede en el esfuerzo por incrementar el nivel de cooperación con América Latina y el Caribe.

Quiero manifestar que en esa dirección vamos a seguir trabajando con más ilusión y voluntad que nunca lo hayamos hecho.

Esta Conferencia se celebra en una encrucijada histórica de enorme repercusión. No es necesario que recuerde los acontecimientos que a nivel mundial se han producido y aún se producen ya que están en el ánimo de todos. La reflexión y el debate que en estos días tendrán los ministros de agricultura del continente americano, deben servir para crear los parámetros en los que se desenvuelva la acción coordinadora en el sector agroalimentario en los años noventa. Esta década debe ser una década próspera que compense errores y desequilibrios acaecidos en los ochenta.

El tema elegido para la X CIMA "La Agricultura de América Latina y el Caribe en el Contexto Internacional de los noventa: Estrategias para el fin de siglo", es todo un acierto y un ejemplo de como debe enfocarse la compleja situación actual.

Un intercambio de ideas en busca de objetivos y soluciones para mejor prepararse en el ámbito latinoamericano y del Caribe en el sector agrícola, debe enmarcar correctamente los enormes esfuerzos a realizar para avanzar por el camino del desarrollo económico y la estabilidad democrática.

No duden que España estará con su aliento y su esfuerzo cooperando en esta misión.

Permítanme que destaque también el encuentro entre los ministros participantes en la X CIMA y los ministros de agricultura de la CEE y altos funcionarios de la Comisión de las Comunidades Europeas.

Dos son los temas sobre los que se intercambiarán puntos de vista: "El futuro del Comercio agroalimentario" y "La cooperación entre la CEE y América Latina y el Caribe".

La importancia intrínseca de los temas se potencia al contemplar la situación de desequilibrio internacional. El estudio conjunto de objetivos y soluciones desde una perspectiva común y con un enfoque positivo, es de una transcendencia muy grande y debe tener repercusiones favorables para todos.

La integración y la comunión de intereses ha sido vital para el desarrollo de la Europa occidental en los últimos años. Nos satisface desde España y desde Europa, ver como avanza

**el proceso integrador en América y estamos convencidos que esta vía producirá beneficios tanto en el propio continente americano como en las relaciones internacionales.**

**Como Presidente de la X CIMA espero y deseo que de nuestros trabajos en estos días obtengamos ideas claras y líneas de actuación comunes que permitan un mayor desarrollo de todos los países sobre la base de un sector agroalimentario más potente y ordenado.**

**Les aseguro que el esfuerzo que España hace en la cooperación agrícola en América Latina y el Caribe, se mantendrá al nivel más alto que sea posible. Quiero en este momento ofrecer la participación española en un acuerdo de cooperación orientado a la conservación de especies en América Latina y el Caribe, lo que redundaría en beneficio de la humanidad al evitar la pérdida del potencial genético importantísimo del continente americano, conservándolo adecuadamente y utilizándolo para mejora genética de los cultivos y el ganado en explotación. Se aumentaría de esta manera, el desarrollo y la calidad de vida de las poblaciones rurales.**

**Les agradezco a todos su participación en esta X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura no dudando que pondrán el máximo esfuerzo en que tenga resultados positivos ya que todos Vds. son perfectamente conscientes de la trascendencia que tiene esta Conferencia y los actos que con ocasión de la misma van a tener lugar, para el mejor entendimiento y desarrollo de los países participantes.**

**Muchas gracias.**

**DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
DE COSTA RICA, SEÑOR DON JUAN RAFAEL LIZANO,  
EN LA SESION INAUGURAL**

Majestades, Excelentísimos e Ilustrísimos Señores y Señoras,

En mi calidad de presidente de la quinta reunión ordinaria de la junta interamericana de agricultura, deseo expresar mi complacencia de participar en esta reunión, ya que estoy plenamente convencido de que el porvenir de nuestro hemisferio está ligado estrechamente, al desempeño del sector agropecuario.

Con las actividades que desplegaremos en este evento, vamos a dar continuidad a los múltiples esfuerzos de coordinación e integración que venimos proponiendo e impulsando desde hace varios años; pero lo más importante, es que vamos a hacer un alto en el camino y revisaremos si seguimos la senda previamente establecida, o bien hemos de realizar ajustes o un franco viraje en la dirección de nuestras acciones.

Debemos aprovechar al máximo la oportunidad que este foro nos brinda para la discusión fructífera y para compartir experiencias sobre los principales aspectos limitantes del desarrollo del agro, los que requieren una estrategia de manejo analizada y concertada entre todos los países, so pena de agravar los desequilibrios existentes.

Es innegable que la crisis internacional ha afectado nuestras economías, acentuando las injusticias en los términos de intercambio, acelerando el ritmo inflacionario, y provocando una fuerte contracción en los ingresos totales y per-cápita.

Ante esta situación, los gobiernos buscan una salida adecuada, pero descubren inmediatamente que las características y dimensiones de muchos de los problemas existentes exigen una solución global y conjunta de los afectados, y que realizar esfuerzos aislados sólo conduce a un improductivo desgaste y al desaliento general.

Es por eso que concedemos trascendental importancia a la reflexión cuidadosa de la situación actual.

La solución de los problemas de la producción en muchos casos es posible a nivel de país, pero se requiere de la colaboración de aquellos que han logrado superarlos.

No obstante, no basta con solucionar esos problemas con un criterio puramente técnico productivo, pues en la mayoría de los casos, inciden factores económicos; principalmente, los relacionados con mercados y precios.

El desarrollo alcanzado por las actividades productivas de nuestro agro nos ubican en un lugar destacado a nivel mundial; sin embargo, las limitaciones que ofrecen los mercados, principalmente, las barreras no arancelarias, se convierten en situaciones muy difíciles de superar y en origen de distorsiones que no vienen a favorecer realmente a nadie, ni al que produce eficientemente ni al que protege una producción indiscutiblemente ineficiente; por el contrario, perjudica a ambos.

Por eso es que estamos concediendo suma importancia a las negociaciones internacionales que se orienten a promover un trato más justo y equilibrado para todos los países, y un apoyo decidido a las economías más débiles para que se incorporen al juego abierto de los mercados.

Tenemos claro que las economías latinoamericanas deben entrar a jugar en el mercado bajo las mismas reglas que las economías más desarrolladas. Esto en vez de ensombrecernos, nos motiva como un reto que podemos enfrentar, pero debe ser bajo condiciones justas.

El avance en las negociaciones en el gatt; la consolidación de la integración de países a nivel regional caso como el de centroamérica, pacto andino, cono sur y caricom, los procesos de armonización de políticas, y otros similares, constituyen algunos de los esfuerzos que ocupan un lugar prioritario en las agendas de muchos de nosotros.

Es en este sentido, que creo debemos seguir avanzando. No es un sendero fácil de seguir; pero es el exigido por el contexto externo, y el obligado si no queremos que nuestras economías paguen el precio de la marginación, del cual el mayor costo social recaerá sobre quien debe constituir el principal objeto de nuestra preocupación: el hombre rural americano.

El problema de los países afectados severamente por la producción de droga, requiere del apoyo para sustituir tales actividades por el desarrollo de cultivos rentables, y el tomar esa responsabilidad en forma compartida, no sólo aliviará a la región de las funestas consecuencias del problema, sino que repercutirá económica y socialmente en el contexto mundial. El problema de los narcóticos es y debe ser visto como un problema grave que a todos atañe. En este campo los países y órganos cooperantes tienen un amplio espacio de acción.

Aprovecho la oportunidad que me brinda la respetable presencia de los principales organismos de cooperación internacional, para hacerles un llamado y solicitar su apoyo; sobre la urgencia de nuestros países para que la cooperación internacional, debidamente coordinada entre los cooperantes, sea fortalecida en concordancia con las crecientes necesidades que las transformaciones económicas imponen, y a la necesidad de que estos organismos promuevan también a su interior, un proceso verdadero de modernización.

Tomando como base las pautas anteriores, que en alto grado señalan el derrotero que seguimos, insto a las delegaciones participantes a asumir una actitud positiva hacia las actividades de esta sexta reunión de la jia, la que de antemano presenta perspectivas de éxito, por la calidad de los participantes, a quienes tengo el gran honor de saludar, y por los temas de agenda contemplados.

Antes de concluir, quiero extender un respetuoso saludo y las muestras de nuestro agradecimiento a su majestad el rey juan carlos, al gobierno español y a su pueblo, a quienes no sólo nos unen el sentimiento de raíces comunes, sino, la más sincera gratitud por el amplio y generoso apoyo que hemos recibido en todo momento.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL SR. FERDINAND HENRY, MINISTRO DE AGRICULTURA,  
TIERRAS, PESCA Y COOPERATIVAS DE SANTA LUCIA, EN LA SESION  
INAUGURAL**

**Majestades, Excelentísimos y Distinguidos Señoras y Señores,**

**Es un placer y un honor para mí dirigirme hoy a esta distinguida asamblea, y deseo agradecer a los organizadores de esta iniciativa conjunta - la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura -, por haberme brindado esta oportunidad.**

**Majestades, tengo entendido que en los casi cincuenta años de existencia del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, ésta es la primera vez que estas reuniones se celebran fuera de nuestro Hemisferio, y me parece muy adecuado que nos reunamos aquí en España, un país que, a lo largo del tiempo, ha ejercido una influencia muy profunda en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.**

**En nombre de los delegados de los 32 países miembros del IICA, deseo expresar nuestro sincero aprecio y agradecimiento al Gobierno de España por ser el anfitrión de esta reunión. Muchos de nosotros, y puedo hablar con certeza en nombre de los que venimos de los países caribeños de habla inglesa, visitamos por primera vez este hermoso país, y puedo asegurarles que nos ha impresionado mucho la cordialidad y la amabilidad del pueblo español. Esto ha contribuido, en gran medida, a que nuestra estancia aquí resulte muy agradable, y a crear un ambiente propicio para que nuestras deliberaciones resulten productivas.**

**Majestades, nos reunimos en un momento en que se están llevando a cabo profundos cambios en el mundo, muchos de los cuales, sin duda, tendrán importantes repercusiones en los países de América Latina y el Caribe.**

**Uno de estos cambios es la próxima implantación de un Mercado Europeo único, y me complace saber que esta reunión nos proporcionará la oportunidad de reunirnos con los Ministros de Agricultura de la Comunidad Económica Europea para compartir nuestra preocupación por el desarrollo del sector agrícola con ellos. Estoy seguro de expresar los sentimientos de todos nuestros Ministros cuando digo que todos nosotros esperamos con gran interés las deliberaciones de la Mesa Redonda.**

**Está claro que los temas a tratar son muchos, la mayoría de los cuales, si no todos, han sido señalados en los documentos de trabajo, preparados con tanta eficiencia por el IICA en consulta con los países miembros. Es posible que sea fácil resolver algunos de estos temas, mientras que otros pueden resultar más difíciles. Sin embargo, con buena voluntad, encontraremos soluciones apropiadas incluso para los problemas más arduos, y confío, Majestades, en que este espíritu de buena voluntad se mantendrá en las futuras deliberaciones sobre estos temas.**

**Majestades, esperamos que esta reunión sirva para un mayor fortalecimiento de las relaciones entre España y aquellos países del Hemisferio con los que tradicionalmente ha mantenido estrechos vínculos, y para comenzar una relación más íntima con aquéllos con los que, hasta ahora, no los ha tenido. Me refiero en particular a los países caribeños de habla inglesa, con los cuales, estoy seguro, que esos vínculos resultarán provechosos para ambas partes.**

**Por último, Majestades, no puedo terminar mi intervención sin reconocer los enormes esfuerzos que han realizado el Gobierno de España y el IICA para hacer posible este encuentro, y en nombre de los delegados de los países miembros, deseo agradecerse muy sinceramente, asegurándoles cuánto apreciamos sus esfuerzos.**

**Muchas gracias.**

DISCURSO DEL SR. MURRAY CARDIFF, SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL  
EXCELENTISIMO SR. MINISTRO DE AGRICULTURA DE CANADA,  
BILL MACKNIGHT

Es un honor estar hoy aquí para comunicarles el saludo del Ministro de Agricultura de Canadá, Excmo. Sr. Bill McKnight, que lamenta no poder participar en la Conferencia porque en el último minuto ha tenido que ocuparse de asuntos constitucionales urgentes de orden interno.

Así pues, en mi condición de Jefe de la Delegación canadiense, me complace servir de puente entre el evento que ahora celebramos y el que tuvo lugar hace cuatro años en Ottawa. De esta manera trapaso al Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura de España, D. Pedro Solbes, y al Gobierno español la responsabilidad, tan amable y generosamente aceptada por ellos, de ser los anfitriones de esta X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

Hace cuatro años, Canadá tuvo el orgullo de ser sede de la IX Conferencia, presidida por nuestro anterior Ministro de Agricultura, el Excelentísimo Señor John Wise.

La Conferencia de Ottawa fue una excelente oportunidad de debatir una serie de temas esenciales y de establecer relaciones importantes para nuestros objetivos. Entonces nos enfrentamos a un reto y aprovechamos la oportunidad para tomar medidas esenciales encaminadas a la creación de una industria agroalimentaria más moderna y competitiva en todo el hemisferio, y a la consecución de un futuro mejor para todos los ciudadanos. La Declaración de Ottawa reflejó los grandes retos a los que tenemos que hacer frente, a la vez que sirvió de punto de partida para idear soluciones.

Este foro nos vuelve a ofrecer la oportunidad de colaborar en la tarea de adaptarnos a las transformaciones globales. Como señaló el Presidente Salinas de Méjico en la Cumbre de Guadalajara, en estos tiempos de cambio la clave del crecimiento es la asociación, no el aislamiento.

Desde nuestro último encuentro, los desafíos para un cambio progresivo en los sectores agroalimentarios son cada vez más complejos, y los obstáculos al éxito cada vez mayores.

Sin embargo hemos progresado. Por citar tan solo un ejemplo, el PLANALC va por buen camino y ha recibido el apoyo de distintos Gobiernos e instituciones financieras internacionales.

El PLANALC se creó para afrontar la grave crisis económica de América Latina y el Caribe y en él se contempla desde una amplia perspectiva el desarrollo del sector agroalimentario.

Las tres directrices principales para el desarrollo del PLANALC, la modernización de la productividad y las instituciones, la equidad y la sostenibilidad, siguen siendo perfectamente válidas en este período de transformación progresiva de las estructuras.

Tenemos que felicitar al Dr. Martín Piñeiro por su liderazgo profesional y al personal del Instituto, por el compromiso asumido para demostrar el potencial de interacción del PLANALC.

El éxito del PLANALC dependerá de que continúe el apoyo de los Estados miembros, de los acontecimientos internacionales y comerciales y de las inversiones financieras. Espero que nuestras reuniones de esta semana conduzcan a otras empresas conjuntas similares, basadas en objetivos comunes.

Hemos presenciado muchos cambios en el mundo a partir de 1987. Desde nuestra última reunión, se ha producido un incremento del comercio agrícola en nuestro hemisferio.

El comercio de productos, información, tecnología y experiencia es la más importante clave del éxito en un mundo cada vez más competitivo. Los debates de esta semana contribuirán a una expansión económica conjunta, a la creación de unos principios comunes de agricultura ecológicamente sostenible y, en última instancia, a dar a los ciudadanos la oportunidad de mejorar su nivel de vida.

Igualmente positivo es el hecho de que durante estos cuatro años muchos países se hayan convertido a la democracia. La Unión Soviética está experimentando profundos cambios, y en Europa los países del Este se encuentran en plena transformación. La democracia se está imponiendo como norma en toda América Latina. Sin duda, estos cambios políticos ayudarán a la modernización de la agricultura.

Sabemos que nuestros sectores agroalimentarios se enfrentan con retos importantes. Tenemos que ayudar más a los agricultores y a otras partes del sector a que se pongan a la altura de los acontecimientos y cambios internacionales. Es un reto al que todos nos enfrentamos, a pesar de las numerosas diferencias sociales y económicas.

La cuestión del desarrollo rural y la pobreza, por ejemplo, es algo por lo que debemos seguir luchando. También debemos comprometernos al desarrollo de prácticas inocuas para el medio ambiente, esforzarnos por incrementar la transferencia de tecnología y ayudar a que nuestros sectores agroalimentarios sean más innovadores y eficientes.

El ser miembro del IICA ha supuesto para Canadá una valiosa experiencia en el sistema interamericano. En base a esta experiencia, y reconociendo la importancia de las Américas, Canadá decidió en 1990 unirse a la OEA, la organización regional más antigua del mundo. Nuestra condición de miembro simboliza claramente nuestro compromiso duradero con los otros países miembros del Caribe y de América Latina, y el reconocimiento de que el hemisferio occidental es nuestro hogar.

Además, con la celebración de esta Conferencia en España, reconocemos que los lazos del hemisferio occidental se mueven de Este a Oeste y de Norte a Sur, y que podremos fortalecer estos vínculos si cooperamos con todos aquellos que deseen mejorar aún más el hemisferio.

Es para mí un placer establecer el vínculo entre la conferencia de Ottawa y ésta de España al traspasar la Presidencia de la Conferencia a nuestro amigo y anfitrión, el Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura de España, D. Pedro Solbes, deseándole toda clase de éxitos.

Por último, me gustaría afirmar que sólo compartiendo nuestra experiencia y colaborando en la OEA y el IICA conseguiremos que todos los ciudadanos gocen de igualdad de oportunidades para acceder a los beneficios sociales y económicos que se desprenden de un sector agroalimentario competitivo.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL EMBAJADOR JOAO CLEMENTE BAENA SOARES,  
SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS**

**Señor,**

Mucho nos honráis al presidir esta sesión, confiriendo prestancia singular a nuestro encuentro. Vuestra participación es señal renovada de la especial y bien probada atención que os merecen las cuestiones atinentes al destino de las naciones de las Américas, las cuales a su vez os profesan admiración y respeto.

**Señores Ministros y Jefes de Delegación,**

Participo con verdadero interés y con gran satisfacción en este alto foro de dirigentes de la política agraria de los países de las Américas.

Quiero expresar mi más vivo agradecimiento al Gobierno de España, anfitrión generoso de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, que hoy se inician. La cálida acogida que nos brinda Madrid es símbolo de los vínculos que existen entre la América nuestra y España, nexos que han adquirido nueva solidez y dimensión con motivo de la Primera Cumbre Iberoamericana que tuvo lugar hace algunos meses en México, en la ciudad de Guadalajara.

Presento a los Señores Ministros de Agricultura de las Américas fervientes votos por el éxito de sus deliberaciones. Deseo también reconocer el trabajo entusiasta, competente y eficiente del Señor Director General del Instituto, mi colega y amigo Dr. Martín Piñeiro y de sus colaboradores en beneficio del sector agrícola de nuestros países, así como en la preparación de este importante evento.

Somos partícipes de un momento extraordinario de la historia. En los cuatro años transcurridos desde la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, el mundo y el Hemisferio se han transformado de manera acelerada e intensa.

Mientras la disminución de las tensiones entre Este y Oeste ha modificado el contorno de las relaciones internacionales y cuando las naciones del Centro y del Este de Europa y la Unión Soviética se encaminan hacia estructuras más abiertas y a transformaciones dinámicas, en América Latina y el Caribe ha tenido lugar una transmutación democrática que, menos divulgada, reviste igual magnitud y trascendencia.

Al atenuarse la confrontación entre las grandes potencias, los aspectos más profundos de las realidades de nuestros países aparecen en toda su desnudez. Sobre la estimulante realidad de un continente democrático y libre, se cierne el espectro de la pobreza. Más de ciento ochenta millones de personas en América Latina y el Caribe, o sea, dos de cada cinco habitantes de la Región, carecen del ingreso necesario para responder a sus necesidades básicas.

Los gobiernos democráticos se abocan a la urgencia inaplazable de reactivar sus

economías y de reanudar su proceso de desarrollo integral. La solución de las graves dificultades económicas y la satisfacción de las demandas sociales en los países en vías de desarrollo del Hemisferio serán elementos fundamentales para crear las bases que permitan consolidar y profundizar la democracia.

Han emprendido las naciones de América Latina y el Caribe, soportando en muchas ocasiones costos altísimos, procesos de ajuste estructural. Los cambios en la ordenación económica ya logrados o en vías de ejecución tienen tan gran significado en su campo como el auge de la democracia en el político.

El ajuste necesario no se limita, sin embargo, al juego de las variables globales de la economía; al manejo de políticas fiscales, cambiarias, comerciales y monetarias; a la reorganización del papel del gobierno, de la empresa y de los trabajadores. Los obstáculos que es necesario remontar se extienden a todos los sectores y para superarlos se requiere actuar en todos ellos.

Los desequilibrios que tanto dificultan el progreso y el afianzamiento de la democracia en América Latina y el Caribe, se manifiestan por ejemplo en el hecho de que la producción de alimentos haya crecido menos que el número de pobres. El ejercicio efectivo de la justicia social es el ajuste más urgente.

La política agropecuaria de los años finales del siglo XX, tema al cual nuestra conferencia ha de hacer aportes sustanciales, será ingrediente esencial en el estilo de desarrollo de América Latina y el Caribe y elemento importante en el afán de consolidar la democracia en la Región.

El sector agropecuario, tiene destacada incidencia en el desarrollo latinoamericano. La amplia y diversa gama de recursos naturales de América Latina y el Caribe los dota de extraordinario potencial productivo. La agricultura sigue aportando la tercera parte de sus exportaciones. Es el principal generador de empleo para la población rural, que asciende todavía a 30 por ciento del total. Aún durante los años recientes de crisis, su valor agregado mantuvo un ritmo de crecimiento que, si bien ligeramente inferior al demográfico, superó en mucho al del producto total.

Todos estamos conscientes, sin embargo, de que el modelo tradicional de desarrollo no ha privilegiado las actividades agropecuarias. La concentración de la propiedad de la tierra; la transferencia de ingresos del sector agrícola a otros ramos del quehacer económico; cierto rezago en la absorción de tecnología en el agro; la debilidad de los vínculos entre la agricultura y la industria, han retrasado la modernización agraria y han afectado su eficiencia.

Ese sesgo en el estilo de desarrollo ha contribuido a mantener y a acentuar las diferencias de ingresos y de bienestar entre la población rural y la urbana. Los campesinos latinoamericanos y del Caribe viven en condiciones de inferioridad frente a sus compatriotas de la ciudad. Tienen menores oportunidades de educación, de salubridad, de participación. Sufren con mayor intensidad los estragos de la pobreza y del subempleo.

La propiedad de la tierra está en general concentrada en exceso. Parece indispensable emprender campañas ambiciosas de redistribución, mediante programas de reforma agraria que preserven la producción del sector, ofreciendo al mismo tiempo al campesino acceso a

la pertenencia de la tierra y apoyándolo en su esfuerzo por cultivarla.

Tampoco las condiciones externas han sido propicias al desarrollo agrario. América Latina y el Caribe, cuyas exportaciones agrícolas ascienden a 16 por ciento del comercio global en bienes del campo, se han enfrentado en este aspecto, como en otros, al proteccionismo de los países industriales. La posición de algunas naciones desarrolladas respecto del comercio de productos de la agricultura ha sido uno de los escollos principales en la Ronda Uruguay del GATT de tan especial interés para las naciones de las Américas.

He querido destacar a grandes rasgos algunos factores de la evolución reciente del Hemisferio, así como ciertas características del desarrollo agrícola, porque ellos conforman circunstancias especiales que confieren particular significado y urgencia a esta reunión.

La modernización de la agricultura; el estímulo a las actividades de la agro-industria; el uso adecuado de los recursos naturales, son elementos que deberán estar presentes en la política de desarrollo integral de nuestros pueblos. La respuesta apropiada del comercio de alimentos y de otros productos agrícolas de América Latina y el Caribe a la nueva estructura económica internacional será esencial en el esquema de apertura en que está empeñada la región. La utilización de la cooperación técnica internacional como factor de apoyo a la iniciativa y a la capacidad nacionales deberá contribuir a la promoción del desarrollo que anhelamos. El mayor equilibrio entre el sector rural y el urbano en un módulo de progreso y de justicia, servirá para afirmar la democracia.

De allí mi esperanza en esta conferencia especializada, órgano de la O.E.A.: sean nuestras deliberaciones fructíferas en iniciativas y en decisiones que sirvan para encauzar el devenir de las Américas hacia tiempos de mayor abundancia y de equidad.

**DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA, DR. MARTIN E. PIÑEIRO, EN LA  
SESION INAUGURAL.**

**Majestades, Excelentísimos e Ilustrísimos Sras. y Sres.,**

En mi carácter de Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura es un honor darles la bienvenida a la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y VI Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, reuniones que se desarrollarán durante los próximos siete días. Agradezco en nombre del Instituto y en el mío propio al Gobierno de España y a su Ministro de Agricultura Pedro Solbes por haber hecho posible esta reunión y por la espléndida acogida que nos han brindado, y muy especialmente a Sus Majestades Don Juan Carlos y Doña Sofía que nos honran con su presencia.

Quiero dar un especial recibimiento a la delegación de St. Kitts-Nevis, país que depositó los instrumentos de ratificación de la Convención del IICA durante 1990, pasando así a ser integrantes plenos de la institución. También deseo informar a Vds. sobre la reciente incorporación de Rumanía y de la Comunidad Económica Europea como países observadores al Instituto. Bienvenidos al IICA.

La celebración de esta reunión convocada conjuntamente con la Secretaría de la OEA y el apoyo personal del Embajador Baena Soarez tiene una especial significación en el contexto de los profundos cambios que están aconteciendo en el escenario internacional y regional. Es ésta la primera oportunidad en que la CIMA/JIA se realizan fuera del Hemisferio Americano y no es por azar que nos reunimos en España. Al aceptar la generosa invitación del gobierno español, los países de la región han querido construir, a partir de su propia tradición e identidad cultural, las vinculaciones con el viejo mundo.

Esta CIMA se lleva a cabo en un momento crucial en la vida de las naciones. A velocidad inusitada, se desvanecen los contornos de un mundo al cual nos habíamos acostumbrado a partir de la posguerra. En cambio, comienza a vislumbrarse otro en donde los valores de la libertad y la democracia adquieren una especial significación, en un marco de estrecha interdependencia entre todas las naciones del planeta, en donde los espacios supranacionales económicos y políticos adquieren nueva importancia y comienza a vislumbrarse al comercio, como el eje principal de las vinculaciones entre los países.

A nivel de nuestra Región, el umbral del siglo XXI encuentra a América Latina y el Caribe en una encrucijada histórica, producto de una década llena de postergaciones, pero también de profundas transformaciones que sientan las bases para un resurgimiento económico y político.

En un escenario mundial que cambia casi a diario, el Hemisferio Americano ha reafirmado su decisión de no perder el tren de la historia, emprendiendo los cambios

necesarios a las nuevas condiciones internacionales. Los extraordinarios procesos de integración subregional en América Latina y el Caribe buscan ampliar los espacios económicos y el intercambio comercial. La iniciativa para las Américas, recordando orígenes comunes, consolida las relaciones económicas y comerciales entre todos los países del hemisferio dando así nuevas posibilidades de desarrollo.

En este nuevo contexto las ideas planteadas en oportunidad de la IX CIMA, celebrada en Ottawa en 1987, y los compromisos asumidos para impulsar un proceso de modernización de la agricultura, cobran, cuatro años después, renovada vigencia como elemento central de una nueva estrategia de desarrollo económico.

Para todos nosotros que estamos vinculados y comprometidos con el medio rural, el gran desafío está en contribuir a lograr una explotación racional y sostenida de nuestros recursos naturales, que dinamice las naturales ventajas comparativas del sector agroalimentario, desarrollando condiciones de vida más dignas en el medio rural, deteniendo la migración hacia las grandes urbes a través de la creación de verdaderos polos de desarrollo agroindustrial y generando excedentes a través de una política agresiva e inteligente en el comercio internacional.

La voluntad de América Latina y el Caribe para llevar adelante los cambios necesarios que le permitan ser un protagonista activo de los nuevos tiempos, requiere ser completada con el apoyo decidido de la comunidad internacional sustentado en un diálogo amplio y profundo que promueva la colaboración en un marco de responsabilidades compartidas. En este sentido, la senda iniciada con el compromiso de Santiago, alcanzado en ocasión de la vigésimo primera Asamblea de la OEA y la reciente cumbre iberoamericana realizada en Guadalajara, nos indican el camino a seguir.

En el marco del nuevo protagonismo que desea asumir América Latina y el Caribe, la clave reside en transformar cada desafío en una nueva oportunidad. Con este espíritu, esperamos que esta CIMA en Madrid sea recordada como el evento en que a la luz de los cambios en el mundo y en la región se reafirma nuestra convicción sobre la importancia de la agricultura y se identifican los puntos esenciales de la agenda común agropecuaria para la próxima década.

Finalmente, en nombre de IICA quiero agradecer a todos Uds. vuestra presencia en esta reunión y comprometerlos a un debate de ideas franco y constructivo que acelere la búsqueda de soluciones viables y duraderas. Reitero mi agradecimiento especial al gobierno y pueblo español por su generosidad para recibirnos en esta reunión que ayudará, estoy convencido, a estrechar los vínculos del Hemisferio con España y con Europa y así construir un camino común.

Muchas gracias.









Informe por  
ordinaria  
como de ac